Viérnes 30 de Setiembre de 1870. — BUENOS AIRES — Año I.—Número 176

DIARIO DE LA TARDE
SALE A LAS 4
SUSCRICION
EN LA CIUDAD
NUMERO SUELTO Un peso.
POR MES.......... Veinte y cinco pesos
POR SEIS MESES. Ciento cuarenta pesos
POR UN AÑO...... Doscientos cincuenta pesos

Los avisos para el dia se reciben hasta las DOS de la tarde

Director—Cosme Mariño

LA PRENSA

DIARIO DE LA TARDE
SALE A LAS 4
SUSCRICION
EN LAS PROVINCIAS
POR MES........... Diez reales fuertes
POR SEIS MESES. Siete pesos fuertes
POR UN AÑO...... Doce pesos fuertes

Los comunicados de interés público, GRATIS

Editor responsable—Jorje E. Cook.

Los avisos de los pobres, gratis

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO

Se publica por la Imprenta de «La Prensa»—Calle Moreno 73

LA PRENSA

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1870

«El Nacional» «La Tribuna» y la «Prensa»

Estraños, en cierto modo, à los intereses materiales del diario en que escribimos, si bien muy interesados en su crédito y prosperidad moral, no podemos dejar de encomiar desde nuestras columnas la actividad y empeño de los tres diarios, cuyos nombres nos sirve de epígrafe.

Los esfuerzos que mancomunados hacen por servir al público, dando, antes que nadie, las interesantes noticias de Europa, sin economizar gastos, ni fatigas, es una verdadera y honrosa conquista para la prensa del Rio de la Plata, que [illegible] la coloca arriba de la actividad que distingue à la de Londres, Bruxelas y New York. [illegible] rivalizar dignamente con ella.

«El Nacional», el mas viejo [illegible] de la prensa arjentina del dia, [illegible] po de las trincheras, ha vuelto [illegible] brecha con los brios de un [illegible] y sus anos de edad, [illegible] de lucha, de ajitacion y de prueba.

«La Tribuna» esta siempre en su puesto, como el soldado veterano. Su actividad [illegible] intereses que han puesto siempre sus hábiles [illegible] tores por servir bien al público [illegible] suficientemente, cuenta diez y ocho años de existencia consagrada al trabajo.

«La Prensa» el mas jóven de los tres [illegible] tiene todavia un año de existencia [illegible] meses de vida [illegible] sin embargo [illegible] del poder del gigante [illegible] águila.

Las últimas [illegible] de Europa, traidas por el Cable [illegible] los tres diarios [illegible]

Cada uno de ellos tenia sus [illegible] nados en Montevideo.

El Sr. D. Luis V. Varela [illegible] de los tres diarios [illegible] los resortes de su [illegible] das, para que [illegible] diese defraudar [illegible]

[illegible] nas de hoy.

El Sr. D. Luis V. Varela [illegible] aplauso y un agradecimiento [illegible]

Tambien se [illegible] que le han ayudado [illegible] Cueto representante [illegible]

En cuanto à las empresas [illegible] «El Nacional», «La Tribuna», y «La Prensa», [illegible] cho todo.

El público imparcial, que [illegible] tecerian à los órganos de [illegible] conocido esta vez, cuanto [illegible] se sacrifican por servir [illegible] bien.

Poder Legislativo.

PROYECTO DEL SR. ALVEAR

Condiciones del Diputado.

I

Para ser diputado lo mismo que para optar à empleo alguno dotado por el estado, por el proyecto que tenemos à estudio, es indispensable estar inscripto ó clasificado como elector, segun se determina por la ley.

Esta disposicion supone la existencia del registro cívico; pero no nos parece bastante, que la omision de ese requisito en un ciudadano [illegible] la eleccion para diputado hecha en su persona.

La necesidad de la [illegible] ó de los [illegible] nes para el ejercicio del derecho electoral se comprende; es una condicion lógicamente establecida al mismo ejercicio.

Mas, no sucede lo mismo con las condiciones de elegibilidad de los ciudadanos para la representacion del pueblo.

Tener una edad fijada de antemano, condiciones morales indispensables etc., todo esto es inherente à la condicion del funcionario; pero la inscripcion en el registro, no hace à la materia de la eleccion, y su falta de cumplimiento no puede ser tampoco un defecto que inhiba al ciudadano de representar à sus comitentes en el seno de la Legislatura.

Otro tanto podemos decir de los demas empleos públicos.

II.

Tampoco puede ser diputado ninguna persona procesada ó condenada por cohecho, violencia, falsificacion, soborno ú otro fraude electoral, ni optar à ninguno de los empleos ó cargos públicos elegibles hasta su habilitacion legal.

Esta disposicion es conveniente y moralizadora.

No puede ser diputado à demas ningun empleado del gobierno nacional ó provincial à sueldo civil ó militar, sin renunciar previamente su cargo ó empleo.

Esta medida es una innovacion muy importante. En las provincias donde no existe semejante disposicion, los ajentes del P. E. eran à su vez los legisladores—De ahí la ninguna independencia del P. Legislativo, y por consiguiente su nulidad.

Son incompatibles con el cargo de diputado, el de empleado, del P. E. ó Judicial. Unos y otros pueden verse contrariados y coartados en su independencia de legisladores y esta falta de libertad es funesta al pueblo.

III.

Se prohibe por el proyecto à los diputados ó empleados públicos del Estado, aceptar cargos, títulos, condecoraciones, pensiones y regalos de ningun gobierno de nacion estranjera.

Respecto de cargos, hay incompatibilidad realmente entre el desempeño de funciones públicas del estado con otras de país estrangero. Peligraria el fiel cumplimiento de las primeras, y la ley tiene el derecho de precaver de los peligros à que pueden verse espuestos sus funcionarios.

En cuanto à los títulos, ellos pueden ser meramente científicos ó literarios y no habria razon para impedir que un diputado ó empleado de la provincia, los recibiese de un gobierno estrangero.

Si los títulos importasen *nobleza* en cuyo caso se encuentran hasta cierto punto las condecoraciones, no creemos sin embargo q' el estado pueda llevar su severidad republicana hasta el punto de impedir q' sus empleados las reciban de un gobierno estrangero, para quienes esos ciudadanos, por diversas razones, pudieran haberlas merecido. Para legislar sobre los usos republicanos de los ciudadanos, seria preciso suponer que el estado tiene tambien el derecho de abolir el *de* à los apellidos, como un resto monarquico.

No amamos esos títulos ni condecoraciones, pero su uso y aceptacion debe dejarse al buen criterio democrático de cada uno.

En cuanto à pensiones, podriamos decir lo mismo que respecto de títulos y regalos.

La mente del autor del proyecto ha sido sin duda alejar del diputado ó empleado público, la sospecha de corrupcion por parte de un gobierno estrangero, pero, ademas de ser mucho à los medios de corromper à un empleado (sin que el público se aperciba) esto no es casi [illegible] tratando se de un empleado provincial —Su contacto con los intereses de un gobierno estrangero, debe ser muy pequeño, por la misma condicion de la vida de provincia, interna y administrativa en su mayor parte. De aquí resulta que el peligro que se quiere evitar es mas bien imaginario que real.

IV.

Está prohibido al Gobernador, sus ministros, presidente del banco, miembros de la Cámara de Justicia y Fiscal del Estado, ser electos ó desempeñar ningun otro cargo público de la provincia ó de la Nacion, durante el tiempo por el cual hayan sido nombrados.

[illegible] plenamente de acuerdo con esta disposicion.

[illegible] que un funcionario público, como los referidos [illegible] pagados por el tesoro, pudiese aceptar otros destinos públicos,

habria motivo para temer que desatendiese el fiel desempeño de sus anteriores deberes, à que debe consagrar todo su tiempo y sus desvelos.

La esperiencia nos ha demostrado muy a menudo que la ambicion en ciertos ciudadanos [illegible] de monopolizar varios destinos, de por [illegible] resulta lo que no se sirve bien ninguno y se defrauda el erario.

El servicio público debe ser atendido con profe[illegible]

Los que desempeñan un destino elevado lo de[illegible] todo su esfuerzo y su actividad.

V

Vamos ahora la cuestion importante de la remu[illegible] de los Senadores y de los Diputados.

En primer lugar, creemos, que la fijacion de un [illegible] à los Diputados [illegible] materia de la ley del presupuesto.

¿Qué es ese su [illegible]? Es una parte de las rentas del Estado que se emplea en recompensar los servicios de los representantes del pueblo.

[illegible]

Esta disposicion [illegible]

[illegible]

Aceptamos, pues, la idea del proyecto, à [illegible]

La asistencia à las sesiones se comprobará por la firma puesta en un [illegible]

Mañana nos ocuparemos del [illegible]

Un nuevo triunfo de la libertad y de la solidez de los principios

[illegible]

Extraña civilizacion!

[illegible]

A consecuencia del referido *meeting* se presentó en la Cámara de Diputados de la Nacion un proyecto de ley [illegible] que en adelante, ningun poder público nacional podria [illegible] su despacho [illegible] presentada por mas de cinco personas [illegible] ser considerado como coartado en el ejercicio de sus funciones y nulo su procedimiento.

El proyecto, fundado en las palabras y dando [illegible] el carácter de un asunto importante la actualidad, fué tomado luego en consideracion, con preferencia à otros que interesan al país de una manera inmediata y sancionado unanimemente.

No lo es tanto nosotros.

Dias despues se ponia un incremento *no ha lugar*, por la misma cámara, à la solicitud de un ciudadano que pedia se acusase à un ministro, por haber *violado, consentido y aprobado* su arresto ilegal, y su traslacion de un punto à otro de la República, hechos confesados por el mismo ministro, y reconocidos por el miembro informante de la comision.

La Cámara de Diputados es lógica en su proceder.

No así el Senado.

El proyecto à que nos referimos acaba de ser rechazado completamente en la cámara de Senadores contra el informe de la misma comision. Mitre y Quintana constituian los principales sostenedores del proyecto, y el Senado ha hecho justicia à su actitud independiente votando con ellos.

Aplaudimos la conducta del Senado.

Matar el derecho de reunion pacífica que tienen los ciudadanos por nuestra institucion, es matar su libertad por grados.

A pretesto de garantir el órden público y las instituciones la censura prévia, à la esclavitud del pensamiento, à tener que pedir permiso para andar, hablar por la calle, à andar en fin contando, que no pasasen de cuatro los que [illegible] se identifican en una idea, que se confunden en una espansion, en un solo sentimiento de amor hácia sus semejantes.

¡Qué triste idea dariamos de nuestras instituciones!

¡Nosotros, modernos demócratas, imitadores serviles de los americanos del Norte, asustándonos de un *meeting* para salvar à un desgraciado del patíbulo!

En Estados Unidos à cuyo pueblo imitamos unas veces con la misma falta de discernimiento con que lo abandonamos otras, el derecho de reunion pacífica, es algo mas que un ejercicio permitido al pueblo, es una conquista de la opinion pública que se manifiesta à los que mandan con todo el encanto de la verdad.

En Inglaterra misma, monarquía secular, el derecho de reunion tranquila y pacífica, la convocacion à *meeting* populares ya para pedir à las cámaras la rebaja de los impuestos, la separacion de la iglesia del estado, el mejoramiento de la condicion de las clases obreras, son hechos tan lejitimos para el pueblo inglés como cualquier otra

¿Y nosotros iamos à limitar, à restringir ó anular semejante derecho?

¡Vaya!—Tentados estamos de decir algo mas de lo que un amigo nuestro decia dias pasados.

Combatiendo el referido *meeting* esclamaba—«no estamos preparados para la República.»

Y nosotros, al ver la resolucion de la Cámara de Diputados debiamos esclamar «no tenemos talla para republicanos.»

Pero, no haremos esa injusticia à este país donde la democracia como la libertad, tienen ya su panteon de mártires.

No—El Senado Argentino se ha puesto esta vez à la altura de su mision constitucional, salvando las libertades que nuestra hermosa carta garante al ciudadano, de la vorágine à que las precipitaba el miedo de su espléndido ejercicio.

No aceptaremos nunca esos *clubs políticos*, que con un propósito dañado, con un cierto número de afiliados, escluyendo à la generalidad, se arrogan los derechos del pueblo para imponerse al gobierno en nombre de la opinion pública; pero los *meeting*, en que el pueblo es convocado incidentalmente, para un objeto dado y manifiesto, à que pueden concurrir hombres de todos colores y de todas nacionalidades, con tal que participen de la idea que le sirve de orijen, son hechos perfectamente legítimos, manifestaciones espontáneas y fecundas de la opinion pública.

Fomentar esa espontaneidad de accion en el pueblo, es cultivar su patriotismo y enseñarle el camino de su grandeza.—Reprimirla, es reglamentar su virilidad, entumeciendo sus miembros y abriéndole las puertas al despotismo.

Los *club políticos* con miras calculadas, los miraba Washington como odiosos é incompatibles à todo gobierno libre, (segun Spencer «Historia de los Estados Unidos») en tanto que las reuniones ocasionales del pueblo para espresar sus sentimientos, eran dignas de su respeto.

Entre nosotros, hay quienes sufren lastimosamente el estravio de ambos principios.

Aceptan y toleran sin repugnancia las sociedades permanentes nombradas por sí mismas, que usurpan el derecho de fiscalizar à las autoridades constituidas y dictar la opinion pública, como decia Washington, y sin embargo las asustan los *meeting* esos movimientos laudables y entusiastas de la opinion, que lanzan un pueblo entero en un segundo à hacer una obra humanitaria y grande interponiéndose entre el hacha de la justicia y el cuello del ajusticiado.

Felizmente para la democracia y para la libertad, el principio del derecho de reunion pacífica ha sido salvado.

A nombre del pueblo, agradecemos al Senado, que no haya vacilado un instante en cumplir con su deber.

LAS AMETRALLADORAS PRUSIANAS

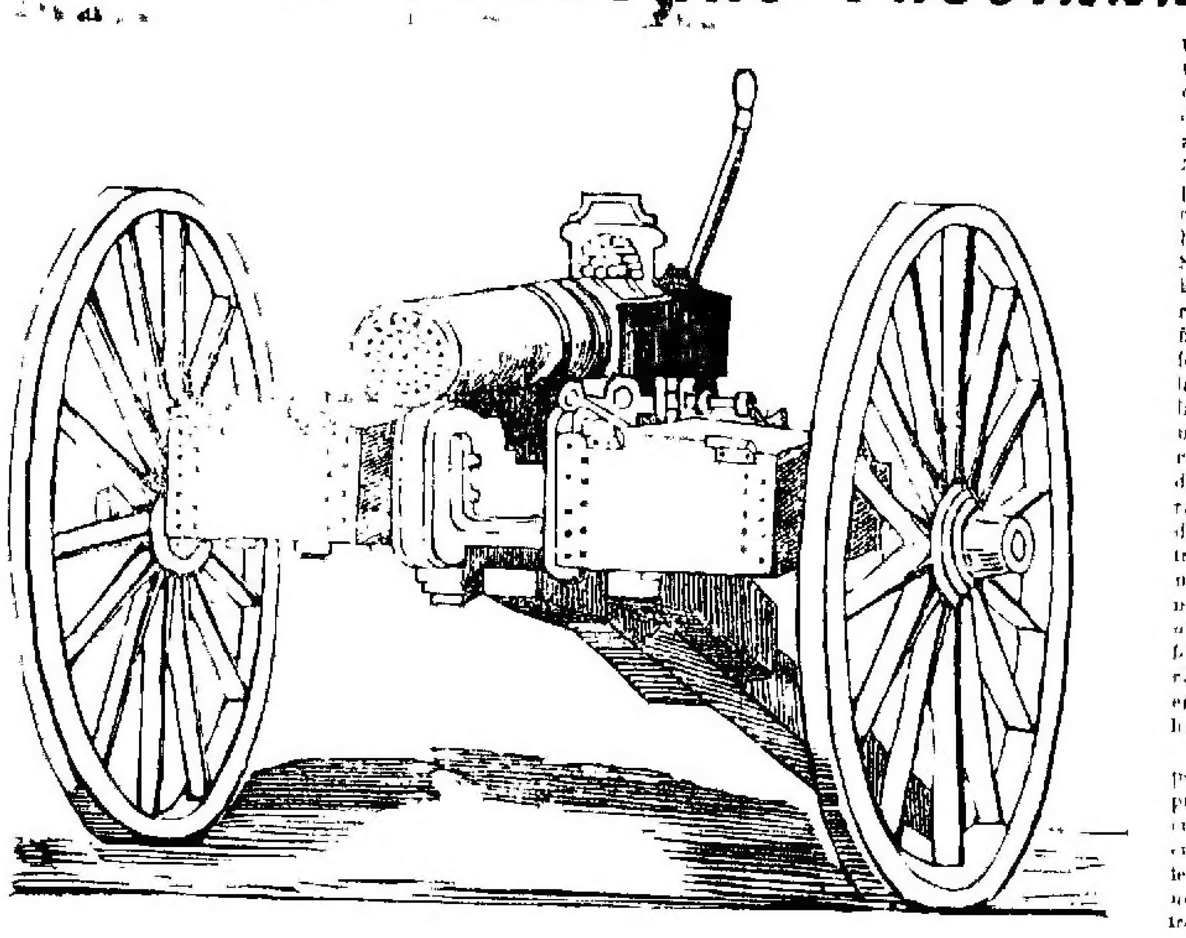

Las ametralladoras de que tanto se ha hablado en Francia, no son una especialidad de aquella nacion; la Bélgica, la Austria, la Inglaterra y la Prusia las cuentan entre los poderosos medios de destruccion, de que pueden disponer sus respectivos ejércitos.

[illegible] número de tubos reunidos. El modelo que reproducimos es de una ametralladora de 37 tubos, la cual puede disparar 13 cargas, ó sea 481 balas por minuto. Su apariencia es la de un pequeño cañon de campaña, con la sola diferencia de que la parte que forma el cilindro es un enorme [illegible] contiene 37 tubos de acero fundido [illegible] de 10 à 14 [illegible]

[illegible]

Correspondencia de Paris.

Tomamos de *La Tribuna* de Montevideo, [illegible] importante correspondencia.

Paris, Agosto 28 de 1870

La creencia en Paris de que llegará el momento de sitio [illegible]

[illegible]

El silencio del gobierno, tanto con referencia à las posiciones de nuestro ejército como con referencia à las del enemigo, no ha contribuido à otra cosa sino à aumentar el recelo que se ha apoderado del espíritu público.

El pueblo tiene poca confianza en el resultado definitivo de la guerra, empieza à sospechar que sus generales no tienen plan de campaña, y teme que operan segun los movimientos de su enemigo.

[illegible]

Todas las tropas movilizadas han sido colocadas en los puntos principales que rodean à la capital con el objeto de que allí empiezen la defensa contra la agresion prusiana; el número de las fuerzas destinadas al objeto es considerable.

Para completar las antiguas fortificaciones que rodean à Paris, se han construido otras en estos últimos quince dias y que prometen ser de una resistencia sin igual. [illegible] avenidas à la ciudad, se han colocado [illegible] todos los cañones [illegible]

Estos trabajos de fortificacion concluidos con una gran perfeccion y con una rapidez admirable [illegible] y muy especialmente al del general Trochu, quien se ha captado la confianza de toda la poblacion por su energia y resuelta manera de obrar. Su última órden llamando à todos los vagabundos para el servicio, ha sido ejecutada con toda severidad.

Ayer fueron tomados de las calles de Paris 1200 individuos de carácter sospechoso y otros tantos ó mas quizá tiene en vista la policia para prender.

Los alrededores de la ciudad son continuamente recorridos por brigadas de policianos que no pierden de vista à todo aquel que no de cuenta muy satisfactoria de su conducta; ayer noche pasando por los muelles vi como 200 individuos de blusa, de aspecto sospechoso, que eran conducidos por un cuerpo de policia hácia la prefectura.

La ley autoriza al gobernador para poder echar de la ciudad à todos los estrangeros y à las *bocas inútiles* —es decir, las personas inútiles como por ejemplo, las mujeres, los niños y los inválidos.

Ahora, como los ingleses están muy mal mirados en Paris por la oposicion q' hace la prensa de Inglaterra à Francia, y como casi son considerados tan beligerantes como los mismos prusianos, no me admiraria si me dijo en que el general Trochu los diese un término de 24 horas para salir de Paris, especialmente à los corresponsales. Difícilmente podrá vd. imaginarse la malquerencia que la conducta del *Times* ha despertado tanto en el pueblo bajo como alto de Paris.

En Francia se designa à los corresponsales de los diarios ingleses como *canalla*.

Debo advertir à vd. que quedan en Paris ya muy pocos ingleses, pues la mayor parte de ellos han hecho su petate y se han mandado mudar como lo harán dentro de muy pocos dias la mayor parte de las familias francesas.

Todos los suburbios de Paris estan desalojados y los caminos atestados de muebles y efectos. Los que son bastante ricos han mandado sus riquezas y familias hácia el norte en donde no hay peligro que las balas, ó granadas caigan en el plato en el momento de comer; los pobres se han retirado

[illegible]

Es consiguiente que todas las provisiones han subido à un precio enorme; la carne y la verdura valen hoy un 25 p. % mas.

La única noticia oficial publicada hasta ahora [illegible]

[illegible]

La telegrafia de Amsterdam, dice que [illegible] estado el ejército prusiano sus pérdidas hasta el 18 de agosto eran de 55.000 muertos, heridos y prisioneros. Hay que agregar ahora 30.000 mas de la batalla del 18.

El «Pays» de hoy dice que entre los espias prusianos arrestados ayer en Paris, se hallaba [illegible] *comunera*.

¿Qué hará el rey [illegible] del principe imperial? He aquí la pregunta del dia.

Corre el rumor de que ha llegado à Bruselas de incógnito, lo que indudablemente es un canard.

[illegible]

He oido decir, pero no estoy seguro de ello, que la Emperatriz ha mediado en favor de la duquesa Tascher de la Pagerie.

Hoy en Paris un gran apetito de sangre y que regocijaria mucho al pueblo francés, sobre todo en este caso en que la ejecucion militar vendria à recaer sobre las grandes son [illegible] que ayer no mas constituian el mas brillante ornamento de la corte de las Tullerias.

¡Qué presente tengo en este momento la trágica historia de Maria Antonieta!

El *Paris Journal* publica la siguiente carta: «Agosto 24 de 1870. En muchas ocasiones, y muy particularmente hoy, su diario de vd. califica al *Times* como diario de la propiedad de los Rothschild. La persistencia con que vd. repite esa asercion nos obliga à renovarla formal declaracion de que ningun miembro de nuestra familia, tiene, ni tuvo, ningun interés en aquel diario ni en ningun otro, cualesquiera que sean sus opiniones.—*Rothschild hermanos*.

La herida que recibió el jóven Bismark en uno de los últimos encuentros, es de mas gravedad que lo que se creyó al principio.—El herido ha sido trasportado à su propia casa en Mounloum.

Estamos en vísperas de un gran encuentro entre los ejércitos beligerantes. La ansiedad es inmensa.

A. N.

Ultimas noticias

En el *Journal do Commercio* de Lisboa, fecha 4 del corriente se lee lo que sigue:

A las tres de la tarde de hoy se nos comunicó el telegrama que se recibió de Lóndres por la casa de los Sres. Knowles y Ca. de esta ciudad dando noticias de la capitulacion del ejército del general Mac Mahon [illegible] de la captura del emperador Napoleon [illegible]

[illegible]

Mas tarde supimos que el Gobierno recibió à las 4 de la tarde telegrama de Lóndres y Berlin [illegible] dres, que [illegible] vista de esta circunstancia, tenemos como cierta esa noticia.

Los prusianos en los combates que hubo del 14 al 18 tuvieron en vista aislar el ejército del mariscal Bazaine del de Mac Mahon [illegible] sus comunicaciones con Paris, lo que consiguieron. Bazaine quedó cercado al pié de Metz, y Mac Mahon tuvo que retirarse apresurado [illegible] el Norte [illegible]

Así pues, hasta hoy los prusianos [illegible]

[illegible]

El [illegible] era natural [illegible]

Mac-Mahon que realizó esa famosa retirada despues de la accion de Woerth, que fue tan feliz en la campaña de Italia; en esta parece faltarle à [illegible] calidad que Cicerón queria poseyese el general de las legiones de la República [illegible] Mahon el que es necesario. Inteligencia, todos se la reconocen. Felicidad, esta huyó de él en esta campaña; cuenta con dos derrotas y una capitulacion.

Sentimos la suerte de esos heróicos soldados. Debe haber sido grande la carnicería en los combates de esos tres dias.

Los prusianos encontraron una resistencia que debia ser invencible, si un funesto influjo no se posase sobre los destinos de la Francia, vencida, atormentada, menoscabada, por el imperio durante 18 años.

¿Y qué será de ese emperador? Napoleon III fue feliz porque cayó en manos del estrangero, otra podria ser su suerte si hubiese caido en manos de aquellos, que relajó y tiranizó escapó por suerte al castigo que merecia.

Hoy va ha empezar otra campaña. Ni à la Francia ni à la Europa le importa el destino del ex emperador; ha sido prisionero de guerra, tiene su vida à salvo. A la Francia sin embargo le importa rescatar este desastre por un esfuerzo grande y sublime, si aun se siente con fuerzas por ello.

A la Europa le importa mantener la integridad de la Francia y poner término à esta carnicería, la mayor afrenta de este siglo.

Van à empezar las negociaciones diplomáticas; ya hoy se cambian los despachos con la mayor actividad, y no tardará en que se anuncien las diligencias para poner término à la guerra.

¿Cuál será la residencia que el Rey Guillermo designará al Emperador Napoleon?

La capitulacion fué ayer.

De Paris aun no ha venido hoy ningun telegrama.

Las noticias de allí debian ir por via de Bruselas, porque las comunicaciones estaban interceptadas entre el ejército y Paris.

A esta hora sin embargo, Paris debe tener ya conocimiento de la pérdida del ejército en que tanto confiaba; así como de que ya no tiene emperador.

La primera noticia ha de causar dolorosa sensacion, la 2ª la recibirá con cohetes.

¡Oh! si la democracia Francesa no fuese descontada, si la Francia se hubiese uniformado al son de aquellas voces varoniles, cuantas calamidades no hubiera evitado!

El Gobierno pertenece hoy de derecho à la democracia, solo ella podrá aun desagraviar à la Francia, si es posible continuar la lucha. Reflexionémos.

¿Si sin embargo de las noticias recibidas de Berlin y Lóndres [illegible] la capitulacion, no se hubiese realizado?

[illegible]

Francia y Prusia

[illegible]

endemes de carne humana. ¡Cuántos hombres puede matar un fusil en un minuto! Hé ahí la táctica. La rapidez asombrosa de los disparos ha suprimido los valientes y los cobardes, porque no dan tiempo ni para huir ni para acometer, no hay mas que el tiempo preciso para caer; en estas guerras, herir es matar; no pelea el valor, pelea el número.

El siglo XIX es el siglo de la civilizacion y del derecho, pero es tambien el siglo de las armas perfectas y el siglo de las guerras sangrientas. Pocos siglos hay en la historia que hayan costado tanta sangre como el presente.

Menos es el que quiera el resultado definitivo de la guerra, bien complemente Prusia sus triunfos con una victoria en Chalons, bien se rehagan los franceses y por un esfuerzo supremo rechacen à los prusianos hasta las orillas de Rhin, Prusia quedará arruinada y Francia destruida, porque sea la que quiera la que triunfe, la victoria ha de costar muy cara. Así es que la diplomacia europea no se apresura à contener los estragos de la lucha. Austria es la que tiene mas interés en detener la carrera triunfal de Prusia; pero sus clamores no encuentran eco ni en el egoismo mercantil de Inglaterra, ni en la torpe y tenaz política de Rusia.

Además el imperio se ha hecho antipático. Rusia no puede perdonarle la guerra de Crimea. Austria [illegible] desde la guerra de Italia, y la Inglaterra tendria mucho gusto en ofrecer à Napoleon III una cordial hospitalidad, una [illegible]

¿Pero dejarán estas naciones que se levante en Alemania el poder amenazador de la Prusia triunfante?

[illegible]

J. Selgas.

NOTICIAS GENERALES

Entusiasmo mujeril

[illegible]

Provisiones.

[illegible]

Intentona contra Mac-Mahon

[illegible]

La fragata Hertha

[illegible]

Misiones Diplomaticas.

[illegible]

Academia Teorico Practica de Jurisprudencia.

[illegible]

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1870.

Cosme Esteban
Pro Secretario

Paris preparandose para la defensa.

[illegible]

La Bolsa permanece [illegible] para todos los [illegible] son de minutos placeres, y que en breve quizá, lo será de dolorosos sucesos.

Ayer los ómnibus iban llenos de mujeres y niños que se dirijian à Blois, Ruan, Tours, à esperar el desenlace de la presente situacion.

Se calcula que ayer y hoy, han salido de Paris mas de 300,000 personas.

Hoy à pesar de ser domingo continúa el mismo movimiento de emigracion, en vez de lujosos carruajes y carros livianos, solo se hallan por todas partes, carros de mudanza, ómnibus y los caminos de fierro.

Se calcula que los animales existentes ya en Paris, son suficientes para alimentar à la ciudad durante un tres meses y que las provisiones de leña y carbon alcanzarán para tres.

Ametralladora.

Dice el *Figaro*, que en las oficinas ó en los talleres de Cail, se está construyendo una nueva y formidable máquina de destruccion de gente, especialmente destinada à la defensa de Paris en caso de realizarse el asedio de esa plaza.

Es una especie de ametralladora locomóvil, que trabaja sobre carriles de fierro arrojando en su rápida carrera sobre los sitiadores, una lluvia de balas.

El 28 ya se decia en Paris que se habian visto á 9 leguas de la ciudad algunas partidas de bulanos.

Mensaje

Escriben de Nancy en un mensaje de esta ciudad pidiendo el restablecimiento de las comunicaciones interrumpidas, el príncipe real de Prusia [illegible] en estos términos.

«La Alemania hace la guerra al Emperador de Francia, no á los franceses, y el pueblo no debe temer que se adopten contra él medidas hostiles. Me propongo restituir al pais y á Nancy principalmente, los medios de comunicacion que los ejércitos hayan destruido; espero que el comercio y las industrias se restablezcan, y que las autoridades vuelvan á sus respectivos cargos. Si pido para mis tropas la parte superflua de provisiones, que al pueblo no le sean tan necesarias. A mas de esto los habitantes pacíficos de Francia y de Nancy especialmente, pueden contar con la mayor moderacion de parte de mis soldados.»

Estado financiero del Brasil.

En la sesion del 15 del corriente, el ministro de hacienda declaró en el senado, que á empezar desde el 1o de enero próximo será publicado un decreto del gobierno, ordenando, desde Enero de 1871 en adelante, el aumento del 30 á 40 y ½ en los derechos de importacion, en la razon inversa de la suba del cambio sobre Londres arriba de 18, asegurando que no ocurriendo circunstancias que alteren la situacion financiera, tiene la intencion de hacer mayor [illegible] desde el mes de Julio en adelante.

Todo esto dijo S. E. se puede y debe hacer sin sacrificar la consignacion de una cuota anual para la amortizacion gradual del papel moneda.

Sentimientos humanitarios

Leemos en un diario extrangero la siguiente [illegible] dirigida á las [illegible] de Francia [illegible] por la condesa [illegible] aristocracia francesa.

Bella aquí.

Sres. de Francia y Alemania.

[illegible] la palabra. Nuestras [illegible].

Podemos [illegible] nuestras súplicas [illegible].

La antigüedad [illegible] res paganas, que [illegible] los combatientes con sus brazos estendidos.

¿No haremos otro tanto [illegible]? Basta de matanza. ¡No mas [illegible]! ¡Basta de generaciones diezmadas!

La tierra está cerca de la sangre [illegible] hermanos [illegible].

Mujeres de todos los países [illegible] nuestros ruegos [illegible].

Si [illegible] tras las madres, esposas, [illegible] hermanas de Francia y Alemania, [illegible] ella ha de hacerse.

En nombre de Dios levantamos [illegible] esta batalla [illegible] de 1870.

Espulsacion

Segun el diario el Figaro, el gobierno frances intenta espulsar del territorio francés, los corresponsales del Times, y de la Independencia Belga.

El batallon de botas de charol.

En la mañana del 3 de Agosto partia de P[illegible] un batallon de la guardia movil. En el trayecto del cuartel á la estacion del camino de hierro, [illegible] paraba al batallon gran número de carruajes. Los dos [illegible] rastados [illegible] guardias pertenecian á familias distinguidas de Francia.

—¿Quién es aquel? preguntaba un hombre del pueblo á otro, designando á uno de los guardias.

—Es Edmundo Rothschild.

—¡Cómo! Edmundo Rothschild, cien veces millonario, administrador del ferrocarril del Este, pertenece á la guardia movil? ¿Y qué puesto tiene?

—Es cabo.

—¿Y aquel otro?

—Es Victor de Lesseps, hijo del gran taladrador de canales, Fernando de Lesseps, que recientemente se hallaba en Berlin como agregado de la legacion. Este es sargento.

Traicion.

Es la palabra que resuena en Francia. [illegible] dudas en que representan [illegible] papeles, personajes conocidos en los salones de las Tullerías.

La France, aludiendo á esas anécdotas, [illegible] á las autoridades no respeten ni el puesto de [illegible] dama elevada, y el «Fígaro» pregunta si la esposa del mariscal Leboeuf es prusiana.

Restitucion.

El rey Guillermo mandó para Paris, por vía de Bélgica, despues de tratarlos con todas las atenciones, cerca de 200 médicos y enfermeros franceses aprisionados en la batalla del 2 de Agosto, así como diversas ambulancias que habian sido tomadas.

Seguridad pública

El Gaulois asegura que deben ser espulsadas de Paris las mujeres de portería pertenecientes á la nacionalidad alemana, porque se sabia que tomaban participacion en varias tentativas contra el órden público.

Horrible accidente

Un telegrama de Haguenau dirigido al Gaulois, dice que el 29 de Agosto ocurrió un terrible accidente en el camino de fierro.

Un tren cargado de tropas chocó con otro cargado de provisiones causando muchos muertos y heridos. Entre los primeros se encuentra un príncipe cuyo nombre se ignora.

Para los navegantes.

Esta funcionando un nuevo faro de primera clase, al sur del promontorio denominado Cabo Palinuro, costas de Italia, en latitud 40° 1' 48" y long. 15° 16' 2" E. de Greenwich.

Su luz es blanca y fija, se halla á 206 metros sobre el nivel del mar, y es visible á veinte millas con atmósfera clara.

Ese faro sirve para dirigir los buques que navegan del golfo de Nápoles al estrecho de Mesina.

Rehabilitacion del topo.

La agricultura acaba de conseguir la rehabilitacion y acaso la fama y gloria futura de aquel calumniado animalito, gracias al curioso esperimento que vamos á relatar.

La sociedad de agricultura de Cassel, Prusia, mandó grietar por todas partes y hasta tres pies un terreno de cincuenta pies cuadrados. Despues llenándolo nuevamente de tierra, se hizo en el toda clase de sementeras.

Cuando las plantas hubieron brotado, se introdujeron en el terreno 150 gusanillos, y pocos dias mas tarde se colocó cerca un topo. A las 34 horas se retiró este animal y se pasó la tierra por tamiz. El topo habia ya esterminado 133 de los gusanillos.

Se ha averiguado perfectamente bien que la utilidad de aquel sobrepasa cien veces al daño que pueda hacer socavando la tierra. Así el gobierno prusiano ha hecho comprar enormes cantidades para ponerlos en sus florestas.

Papam habemus

Se dice que hoy será tirado el decreto nombrando al doctor don Manuel Herrera y Obes ministro de Relaciones Esteriores. La Tribuna de Montevideo.

Beneficio de la Sta. Patti

El Domingo tiene lugar en Colon el Beneficio de esta notable concertista, tambien cantará la Sta. Letizia Zacconi.

Al fin del concierto la Sta. Patti cantará algunas variaciones sobre nuestro Himno Nacional.

Nobleza al carnero.

En los seis grandes combates del 6 al 18, perdió la aristocrácia prusiana 78 individuos entre gefes y oficiales.

Mapa del teatro de la guerra de Europa

Costeado por W. Cranwell, con motivo de satisfacer la ansiedad pública.

Se da gratis á todo el que lo solicite en la Farmacia de W. Cranwell. Rivadavia núm. 80.

Detalles no publicados.

(De origen prusiano.)

Tomamos de «El Aleman.»

El Corresponsal de un diario de Viena describe la huida del ejército de Mac-Mahon.

Dejé á Hagenau el dia 6 á las 2 y 30 P. M. Salí por la puerta del Sud y tomé la direccion del monte de Hagenau hacia Niederbronn. El ruido del cañon era fuerte, columnas de humo se levantaban en el Nordeste y hasta en direccion de Saarbug.

Me parecia que la pelea era en direccion á Niederbronn, y no me equivoqué. A las cuatro entró galopando un caballo por la puerta del pueblo, siguió un segundo y un tercero en el que venia un coracero cubierto de sangre y sudor sin coraza y sin armas.

En seguida se distinguió á un artillero en un caballo desensillado demostrando en su semblante el pánico que en él se habia apoderado. Minutos despues pasó un grupo de veinte hombres á caballo, entre los cuales habian dos zuavos colgados ó atados en un caballo. Los otros eran coraceros los que revelaban en su semblante que se encontraban fuera de sí, otros castigando sus cansados caballos la mayor parte desensillados. Un coracero sujetó su caballo delante de mí, allí [illegible] su coraza tiró su casco y en seguida su espada y siguió su carrera [illegible] demencia, minutos despues un grupo de paisanos se refugiaron en las puertas de la ciudad.

El tumulto se aumentaba rápidamente. Entró un grupo de coraceros y lanceros, despues aparecieron algunos con uniformes de húsares.

Los caminos se hallaban poblados de paisanos, soldados, mujeres y [illegible] por toda clase de soldados.

Hasta [illegible] informe [illegible] un tren que venia del norte, y en ese momento habia un [illegible] de mujeres campesinas al lado de los rieles.

Con sus equipajes de viaje enredados entre la muchedumbre. No podian seguir adelante [illegible] atrás, confusas y aterradas á la vista del tren [illegible] parecian estar perdidas [illegible] acompañados de un número [illegible].

Ese tren debia salvar el material acumulado en [illegible] heridos [illegible] que se contraban en el tren [illegible] los primeros que se salvaban.

Los wagones estaban [illegible] hasta los [illegible] tambien en las puertas [illegible] la mitad [illegible] para afuera [illegible].

[illegible] un grupo [illegible] de un capitan [illegible] perfectamente y [illegible].

Entre las 4 y 5 de la tarde [illegible] otro grupo de [illegible] al parecer [illegible] despues [illegible] artillería y [illegible] imposible [illegible] Hagenau, hacia [illegible].

Salidas de vapores.

[illegible] para Santa Fe, Paraná, Rosario y [illegible] del Rosario, sale [illegible] con pasageros y carga, boletos de [illegible].

[illegible] el hermoso vapor Uruguay [illegible] hasta el embarque y de [illegible] pasageros de Ultramar, ocupandose [illegible].

Agentes, Bencoya y Ca. Mayo 54.

[illegible] puertos del Uruguay á las [illegible] el puerto del «Rio Uruguay.» [illegible] San Nicolas, Rosario y escalas [illegible] del Retiro [illegible].

[illegible] Asuncion y puertos intermedios [illegible] puerto el «Proveedor».

[illegible] Baradero, San Nicolas, Rosario [illegible] del Retiro el [illegible].

[illegible] Paraná, Santa Fe y escalas [illegible] del Retiro, el «Capitan [illegible]».

[illegible] Reconquista 30 1/2.

[illegible].

Agentes [illegible] Mayo 12.

[illegible] «Uruguay» saldrá á la mayor brevedad posible para Asuncion y puertos de escala.

El Jueves 6 de Octubre, saldrá para Asuncion y puertos de escala el vapor nacional «Guarani.» Agencia, Cuyo num. 24.

CORREO DEL DIA

Voluntarios franceses - Hoy se embarcarán 80 o 100 voluntarios franceses en el «Gironde.»

Los acompañó hasta el muelle un grupo de mas de 500 personas, que cantaron repetidas veces la Marsellesa al despedirse de los voluntarios.

En esta manifestacion patriótica lo mas notable ha sido el valor de una señora francesa, anciana y viuda, que animaba á su hijo á que fuera con el corazon sereno á combatir por el honor de su patria.

Empavezados - Todos los buques alemanes fondeados en Montevideo permanecieron empavezados el dia que llegó la noticia de los triunfos de la Prusia.

El Resto de la Plata - Este magnífico y cómodo vapor que se hallaba en Montevideo reparando, está completamente compuesto ya, y dentro de muy pocos dias se pondrá en la carrera de Buenos Aires, Montevideo y Uruguay.

Incendio - En el Ferro-Carril Central hubo de tener lugar un espectáculo horroroso, en uno de sus últimos viajes. Cuando regresaba el tren de Córdoba, uno de los wagones cargados de leña de algarrobo se incendió merced á la violencia del viento y velocidad del tren. El fuego se comunicaba con los otros coches, cuando el maquinista lo notó, suspendió la marcha y merced á los trabajos de los pasageros se pudo estinguir el voraz elemento.

Se espera - En el Rosario esperaban de un momento á otro la llegada del Coronel D. Juan Luis Gonzales.

Se creé que de allí sea conducido á esta.

Informe - El gobierno se ha dirigido á la facultad de Medicina y al Sr. Rector de la Universidad pidiéndoles informes sobre el establecimiento de una Facultad de Farmacia que se proyecta crear en la misma Universidad.

Comision - El Consejo Universitario se reunió ayer y nombró una Comision compuesta de los Drs. D. Federico Tobal, D. Luis Y. de la Peña y D. Juan M. Larsen, á fin de que se espidan sobre si las mesas examinadoras deben ó nó á los colegios segun lo dispuesto por el gobierno.

Asamblea - La Africana se reune esta noche á las 7 1/2 en asamblea.

Suscritores - El mes de Setiembre termina para nosotros con el número 287 de suscritores que nos ha traido este mes de la primavera.

Ametralladora - Con motivo del magnífico presente que hacemos á nuestros suscritores, nos hemos visto obligados á hacer imprimir de 800 á 1,000 números mas de «La Prensa» para atender á los numerosos pedidos que con ese motivo se nos ha hecho.

Presupuesto - Tambien se aprobó ayer en el Senado la parte del Presupuesto correspondiente al Departamento de Justicia.

Renuncia - El Canónigo D. José D. César, ha renunciado el puesto de Capellan del Colegio de Huérfanas. Habiéndosele aceptado se ha nombrado al Presbítero D. Miguel A. Vidan Rezaga.

Inhumaciones - En el dia 29 de Setiembre

Cementerio del Norte.

Gregorio Ramayo; 60 años argentino, hepatitis.
Pedro Podurico, 11 id consuncion.
Crecencia del Arca, 27 id id.
Francisco Esquiri; 19 id español fiebre.
Maria Callana, minutos.
Mercedes Fluts, 67 años argentino, cáncer.
Juan Tominol, 2 id id encefalitis.
Marcelina Villalba, 68 id pulmonia.
Juan Cardinale, 24 id id viruela.
Diego Pombo, 8 id id fiebre.

Cementerio del Sud

Magdalena Viñolo, 1 año argentina, viruela.
Luis Grassi, 31 italiano, vicio orgánico.
Maria Canepa, 1 dia.
Juan Vanotighin, 30 años, belga, disenteria.
Domingo Bonfan, 55 id, francés, caquexia crónica.
Juan Pinto, 48 id, italiano, disenteria.
Plácido Rodriguez, 54 id argentino, peritonitis.
Baltazar Lobera, 40, paraguayo, neumonía.
Defunciones 18, adultos 12, párvulos 6.

Nombramientos - D. Hércules Rabagliati ha sido nombrado Profesor de una escuela recientemente creada en el cuartel 3.° del Partido de Ramallo.

Compra - A D. Damaceno Fernandez le ha comprado el Departamento 1,000 ejemplares del compendio de Historia del señor Barbati para el uso de las Escuelas.

Agente - D. Juan Blaquier ha sido nombrado agente de la Asociacion Jubileo Pontificio.

Fiscal - El canónigo de Dignidad Dr. D. Francisco Villar ha sido nombrado Fiscal Eclesiástico.

Provisor - Ya se ha recibido el Sr. Brid del puesto de Provisor del Arzobispado.

Examenes - En los dias 19 y 20 han tenido lugar los exámenes de la Escuela Pública de Arrecifes. La concurrencia se retiró muy satisfecha del resultado.

Concurso - Todos los Preceptores que el Departamento [illegible] desde hace tiempo, tienen la obligacion de presentarse al Concurso que se efectuará el próximo Noviembre.

Cámara - La de Senadores de la Nacion debe reunirse esta noche á la hora de costumbre.

La Patti - Esta artista se aparta de nosotros el martes próximo.

Acompañamiento - Los restos del Bedel 2.° Cardinale, fueron conducidos ayer á pulso por los empleados subalternos de la Universidad.

Concierto - El 7 del entrante tiene lugar el gran concierto de Los Negros. Mañana es el último ensayo general de estos.

La Cancion de Fortunio - Anoche se representó por primera vez en La Alegría la Cancion de Fortunio.

El teatro estuvo escaso. Los artistas bastante [illegible].

Viruela - Por los últimos vapores llegados del Rosario, se sabe que aquella ciudad causa estragos la viruela, que parece haberse aclimatado ya.

Utiles - El 27 del corriente desembarcó en el Rosario el paquete [illegible], una numerosa cantidad de útiles y aparatos para el observatorio astronómico de Córdoba.

Sueldos - Hoy se les ha abonado su sueldo de este mes á los empleados de los Gobiernos Nacional y Provincial.

Memorias - Se está remitiendo á todos los Gobiernos de Provincia la memoria del Ministerio de Hacienda de esta ciudad.

Plazo - Hoy ha vencido el plazo para el pago de la Contribucion Directa en la ciudad.

Ayuda - Se ha autorizado al Departamento para [illegible] útiles necesarios á la plantacion de cinco escuelas en el Partido de Chacabuco.

Estímulo Literario - Se convoca á los socios [illegible] en la calle de Artes núm. 271.

Roberto A. Sanchez, Secretario.

Funcion - Mañana termina la funcion que se celebra en San Miguel.

Sociedad - La de Educacion está citada para el próximo Domingo á las 2 de la tarde.

Servicio - El Gobierno de la Provincia va á pasar [illegible] á la Municipalidad [illegible] el servicio de las basuras desde el dia de mañana.

Entradas - He aquí las entradas de pasageros [illegible] á nuestro puerto [illegible] procedentes de los puertos del Uruguay, entraron 12 pasageros. El paquete Ingles Saturn, entró [illegible] con 20 pasajeros. El [illegible] de la Asuncion con 16. El America y El [illegible] ro y 5 el segundo.

Compuesto - Hoy se encuentra ya en el puerto el vapor argentino Guarani que habia ido á [illegible].

Circular - Se está pasando una á los Jueces de Paz, por el Ministerio de Hacienda, [illegible] patentes [illegible].

En el Rosario - Desde el Lunes de esta semana [illegible] Rosario [illegible] en Montevideo.

Llamado - La Legion francesa de esta capital [illegible] de la guardia movil, para que marchen á defender el honor del pabellon francés.

La Prensa de menos - En Rio Janeiro ha dejado de existir el 22 del corriente el Señor D. Carlos Maria Monteiro, Redactor, durante 30 años del «Jornal do Commercio».

Se esperan - De hoy á mañana se esperan de Europa los paquetes Saturn é Ibérie que deben traernos las últimas y muy importantes noticias de la guerra Europea.

Salidas - Hasta la hora de cerrar esta seccion, aun no habia tenido lugar salida alguna de pasajeros de nuestro puerto, en los vapores de los rios.

El Uruguay - Este cómodo vapor de que nos hemos ocupado otra vez, hizo hoy su primer viaje á la Canal.

Conducia todos los pasageros que marchan á Europa en el paquete frances Gironde.

Muerte - En la mañana de anteayer al descender el menor Pedro Federiche del caballo en que cabalgaba, se enredó en las riendas, y cuando quiso desligarse no pudo, el caballo salió corriendo llevándolo tras sí al niño, como cuarenta varas, de cuyas resultas falleció este un momento despues.

En libertad - El Juez de Policia correccional ha ordenado se pongan en libertad á los presos José Rodriguez, Natalio Rivas, José Cano, José Pelayo, Juan Pacheco, y Francisco Agustel.

Pelea - Ayer se trabaron en pelea dos súbditos italianos.

El que estaba mas ébrio (pues los dos lo estaban) fué herido por su antagonista, con un ladrillo, si bien no gravemente, por cuyo motivo fué capturado por el Comisario de la Seccion 7.ª y remitido al Departamento.

Robo - A D. Geronimo Rafasragi le han sustraido de su casa sastrería calle de Moreno No. 349 cuatro pantalones de casimir que tenia sobre el mostrador.

El robo se hizo cuando Rafasragi estaba comiendo en la pieza [illegible] y cuando el [illegible] habia desaparecido.

Presos - Durante las 24 horas trascurridas han tenido entrada en el Departamento de Policia 15 presos de las siguientes [illegible].

Argentinos 8, españoles 2, orientales 1, italianos 3, chileno 1.

Orden de sus causas.

Por demencia 1, por deudas 1, por [illegible] 2, por sospechosos 2, por pelea 4, por escándalo 1, por robo 2, por embriaguez 2.

El Coronel Naon - El coronel D. Pedro Naon electo municipal en el partido de San José de Flores, ha renunciado indeclinablemente el cargo, no obstante las instancias del cura y otras personas.

En la conferencia que ellas tuvieron con el Sr. Naon, este se manifestó desagradado por no habersele creido cuando antes de la eleccion declaró que no aceptaria, agregando, que dadas las circunstancias del caso, no consideraba los municipales electos como los representantes de la voluntad del vecindario desde que éste habia sido vencido con gentes traidas de fuera del partido.

Licencia - La corporacion Municipal ha concedido licencia de un mes al Sr. Municipal Livingston que se ausenta á Rio Janeiro.

Reunion - Hoy debe haberse reunido la Corporacion Municipal.

Mañana daremos cuenta de las resoluciones mas importantes.

Un artista de mérito - El Sr. Sigismun de Auerbach, grabador sobre metales, es el autor del grabado que damos en la primera página.

Este modesto artista nos ha dado ya pruebas del talento y conocimiento especiales que posee en su arte.

Un trabajo como es el presente, hecho en horas, no seria bastante para formarse una idea de las cualidades del Sr. Auerbach, pero podemos asegurar á las personas q' tienen necesidad de ocurrir á los del ramo, que tenemos objetos salidos de su taller, que francamente hacen honor al autor.

Por otra parte, su modestia y lo equitativo que es en las retribuciones de su trabajo, lo hacen merecer la proteccion del público.

[illegible] núm. 43.

Partida - El Domingo parte para Córdoba uno de los Ingenieros Nacionales con el objeto de estudiar el edificio para la construccion del Observatorio Astronómico.

Mas útiles - La Comision de Educacion, ha resuelto pedir mas útiles para las Escuelas, pues la inmensa cantidad que habia sido comprada, se ha agotado despues de tres dias de incesante reparto.

La Décidée - Esta cañonera francesa, ha entrado á nuestro puerto procedente de Montevideo.

De Ultramar - Este dia ha sido muy pobre en entradas y salidas de Ultramar.

Hasta las 2 de la tarde no habian tenido lugar ningunas.

Sesiones - Hoy es el último dia en que el Congreso celebra sesiones ordinarias.

Mañana principian las estraordinarias que es de esperarse no duren sino 15 dias.

Arrendamiento - El Gobierno Nacional ha tomado en arrendamiento el Vapor «Lolita.»

Cámara - La de Senadores de la Nacion, se reune mañana á la 1 1/2.

Bolsa - He aquí las operaciones ejecutadas hoy en Fondos Públicos Nacionales:

Al contado se han vendido los siguientes lotes, á 65 y 1/4, 5,000, 2,000, 5,000, 4,000, 60,000, 10,000 y 10,000. á 65 y 1/8, 10,000, 5000, 20,000 y 10,000. En total se han efectuado al contado, 87,000.

Para el Miércoles 5 á 64 un lote de 10,000.

Para el 31 de Diciembre tres lotes de 10,000 cada uno á 65 y 3/8; dos de 10,000 uno á 65 1/4 y finalmente 10,000 á 65 y 3/4.

Las acciones del Banco Argentino mejoran de precio.

Hoy se ha cotizado un lote de 50 acciones al 6 p. % de premio.

Vencimientos $ 1 442,000.

Mal consorte - El Comisario de la Seccion 8.ª [illegible] su muger y [illegible] cianfolo [illegible].

La policía intervino [illegible] pues la muger para defenderse [illegible] del fuego [illegible] se encontraban [illegible] del Riachuelo.

En esto, sin embargo [illegible] al marido, pues la esposa [illegible] puño de hierro en la cara del primero, ocasionándole muchas heridas.

Tambien está presa.

Resoluciones - La Cámara de Diputados de la Nacion se reunió anoche.

Autorizó á la Junta del Crédito Público para [illegible] los pagos de [illegible].

[illegible] del Sr. [illegible].

La Comision respectiva no se ha espedido en los diplomas de los Diputados [illegible] de Corrientes, por faltar los registros electorales respectivos.

Se concedió al Sr. Elia [illegible] para los estudios de la Línea Central [illegible].

Se ordenó pagar al Sr. Lamb [illegible] sus que se le adeudan por [illegible].

Aplazóse por mocion del Sr. Marmol la consideracion de la Convencion Postal celebrada con el Brasil.

Votóse [illegible] exonera del pago de derechos [illegible] que para la [illegible] fabricacion de [illegible].

Se se [illegible] á una [illegible] general [illegible].

Aviacion - Por el ministerio de [illegible] llamados [illegible] Guardia Nacional.

Promulgacion - [illegible].

Proyecto - Mañana se tratará en el Senado [illegible].

El Senado y Cámara de Representantes etc.

Art. 1.° Declárase que el [illegible] de Octubre de 1867 [illegible] Guardias Nacionales [illegible] de desertores [illegible].

Art. 2.° Declárase que [illegible] acordada por la ley de 16 de Diciembre de 1868 [illegible] durante la Campaña [illegible] Ejército y los que [illegible] hallándose imposibilitados [illegible].

Art. 3.° Declárase que [illegible] por la ley de Octubre de 1867 [illegible] de 1869 para [illegible].

Art. 4.° Comuníquese al P. E.

Discusion - Esta noche se discute en la Cámara de Diputados [illegible] del Sr. [illegible] reglamentario [illegible].

La resolucion oriental - Segun [illegible] revolucionarios [illegible].

No se sabe por acto [illegible] de Entre Rios [illegible].

Indudablemente, los partidarios [illegible] desplegando una actividad asombrosa.

En estos últimos dias han llegado á aquel territorio cerca de doscientos nuevos aliados, independientemente de una gran cantidad de armas y municiones.

Senado Provincial - La Cámara de Senadores de la Provincia no se reunió anoche por falta de número. Ha quedado citada para mañana á fin de ocuparse de los siguientes asuntos

Presupuesto del Banco de la Provincia para 1871.

Presupuesto de la Secretaria para el mismo año segun el cual hay un aumento de un 20 p % en la parte referente á sueldos.

Proyecto de ley remitido por el Poder Ejecutivo sobre venta de tierras públicas al esterior de la nueva línea de fronteras, con algunas modificaciones.

Proyecto referente acerca de los Guardias Nacionales movilizados con las modificaciones introducidas por la Cámara de Representantes.

Telegramas á «La Prensa» - Anoche recibimos el siguiente telegrama.

Montevideo, Setiembre 29 de 1870.
(7 menos 1/4 de la noche.)

El Comisionado especial de «La Prensa»
A sus lectores

Corren malos rumores respecto de Caraballo.
Se dice que ha sido derrotado.
Tan pronto como tenga datos ciertos, se lo avisaré.
Aun no se avista el nuevo vapor esperado.

ULTIMA HORA

L[illegible] en este momento á nuestras manos una carta del Paraná, de la cual tomamos un [illegible] importante.

Dice así:

«Ha sido prohibido comunicar noticias de la guerra, por medio del telégrafo.

Esta prohibicion comprende espresamente, tanto las noticias favorables como las desfavorables.

De consiguiente, ningun particular podrá en adelante dar noticia alguna sobre la guerra.

Como vd. comprende, esto no entorpece sino en parte mi mision de suministrarle noticias.

Lo que haré desde hoy es redoblar mi actividad. «La Prensa» tendrá noticias aunque sea por entre las islas.

OTRA.

SUCESOS DE MONTE VIDEO

DERROTA DE CARABALLO

Hallandose ya nuestro diario en la máquina de imprimirlo, nos hemos visto obligados á suspender su impresion durante unos minutos para poder dar el telegrama que acabamos de recibir y que es el siguiente.

TELEGRAMA A «LA PRENSA»

Montevideo, Setiembre 30 de 1870.
(1 y 2 minutos de la tarde.)

El corresponsal telegráfico de «La Prensa.»
A sus Redactores.

Acaba de llegar el parte oficial del hecho de armas en que han sido derrotadas las fuerzas del General Caraballo.

La batalla fué en el paraje denominado «Corralitos.»

Los dispersos llegan hasta la Colonia.

Se confirma tambien la capitulacion de aquel gefe.

Aun no se divisa el nuevo paquete esperado.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL.

CÁMARA DE DIPUTADOS.

Presidencia del Dr. Acosta.

Sesion de hoy.

A las dos menos cuarto de la tarde, se abrió la sesion con 33 señores Diputados.

Como el Senado hubiera remitido ya el proyecto que esta Cámara le pasó acordando al Poder Ejecutivo un crédito por 2.000,000 de fuertes para el pago de gastos de la guerra del Paraguay, el Sr. Campillo hizo mocion para que se tratara sobre tablas, lo que fué aceptado.

El Senado habia modificado ese proyecto aumentando 500,000 pesos á la cantidad que se creaba á fin de satisfacer tambien la compra de caballos hecha en la Provincia de Corrientes.

El Sr. Civit, miembro de la Comision de Hacienda, aconsejaba que la Cámara insistiera en su anterior sancion.

Combatió esto el Dr. Justo fundándose en la legitimidad de la deuda que iba á cubrir ese aumento. Demostró lo contrario el Sr. Civit, entrando á tomar parte tambien en la discusion el Sr. Mármol, que se espresó en el mismo órden de ideas que el miembro informante.

El Diputado por Corrientes Sr. Cabral manifestó su voto, que era favorable á la modificacion de la otra Cámara.

El Dr. Ocantos hizo indicacion para que se llamara al Ministro de la Guerra pero la retiró en seguida en vista de los informes que se le dieron.

Despues de esto el Dr. Garrigós habló en defensa de la anterior sancion de esta Cámara.

El Dr. Justo entonces recogiendo la mocion del Dr. Ocantos la hizo á su vez para que se llamara al Ministro.

Para ello se pasó á cuarto intermedio á la hora de cerrar esta crónica.

GACETILLA

Preséntegos, que diablos tiene vd., para hacer siempre esa cara de condenado, siendo así que cada [illegible] para ser feliz? [illegible] ni que [illegible] que encanta.

Así le decíamos á un amigo nuestro, quien [illegible] y cruel.

[illegible] lo que tengo, porque nunca lo conseguiré yo.

[illegible] una esposa que [illegible] tan bueña y tan bella, [illegible] elegante. ¡Si supiera lo compuesta y [illegible]!

Se [illegible] Ha dado vd. al fin en la llaga.

Pues no se vé que mal haya en [illegible].

[illegible] que se ve en esto [illegible] su marido, [illegible] perfectamente de las consecuencias.

Las consecuencias?

Si, las consecuencias, se le figura á Vd. que es divertido el tener una mujer siempre de punta en blanco, siempre tan compuesta que no pueda uno acercarse para nada?

Esos son [illegible].

Como [illegible] cuando uno se casa es para usar de [illegible] ciertos [illegible] sin, ¿para qué? Pues bien, nunca puedo abrazar á mi gusto á mi mujer.

¿Se niega ella?

[illegible] que se acerque, puesto que si me le acerco [illegible] aplastaría sus encajes, desperdiciaria su artístico [illegible] y [illegible] Estos son, que soy un marido que no puede abrazar á su mujer, como y cuando se le antoja.

[illegible] exagera.

[illegible] si me hallase en lugar de [illegible] en el mundo [illegible] los [illegible].

[illegible] exagera.

—[illegible].

[illegible].

Es preciso [illegible].

[illegible] en esos [illegible] de la [illegible] al [illegible].

[illegible].

Apretad [illegible] guardándose el [illegible].

[illegible] bien, pero confiese vd. que [illegible] comprenda [illegible] esposa se haya [illegible].

[illegible].

—Pues bien, [illegible] cabeza no [illegible] respetar [illegible].

[illegible].

[illegible].

[illegible] Que importa [illegible] que me permite [illegible].

[illegible] por ser [illegible].

[illegible] de otros [illegible] de [illegible].

[illegible] lo que vemos en esto [illegible] puesto que no soy parte en el asunto, [illegible] esposa de Ud. posee una cualidad muy estimable, la de tener un temperamento frio.

Con lo que dimos por terminada nuestra conversacion.

Anoche se estrenó en la Alegría «La cancion de Fortunio» ante una regular concurrencia.

El público salió muy satisfecho, despues de haberse reido á desesperarse.

Esta noche se vuelve á poner en escena.

D[illegible] actrices muy [illegible] una noche [illegible].

Separadas, [illegible] á una de [illegible] res [illegible] mayor importancia [illegible].

[illegible] el actor, el entreacto es de veinte minutos.

Ya lo dijo San Agustin [illegible] Testamento [illegible] siguientes versos:

[illegible].

[illegible] Pasagueras [illegible] con lágrimas y suspiros.

[illegible].

[illegible].

[illegible].

¿Cómo cantaremos [illegible]? [illegible].

[illegible].

¡Cómo, si fueran escasos [illegible]!

[illegible].

—Mi la lengua se queda [illegible].

Pero, ¡ay de ti Babilonia! —¡Ay de ti pueblo maldito!

¡Cómo serás asolada! El dia de tu castigo!

De los pechos maternales arrancarán á los niños —Que estrellarán en las peñas,—Los vencedores impíos.

Y á la manera de un monte Por las llamas consumido, Quedarás ¡oh Babilonia! En pena de tus delitos.

PARTE COMERCIAL

Revista del mercado.

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES.

Setiembre 30 de 1870.

Hoy han seguido en buena posicion los bonos nacionales.

Aunque los precios no han reaccionado, se han conservado firmes, cerrando á 65 1/8 p. %

Las operaciones han ascendido á 147,000 pesos plata como sigue:

Al contado 87,000 pa pl al 65 1/4 y 65 1/8
Para el 5 de Octubre, 10,000 id id al 64 p. %
Id el 31 de Diciembre 50,000 id id al 65 3/4 y 65 3/8 p. %

ACCIONES

Del Banco Argentino se colocaron 50 acciones al 6 p % de premio.

IMPORTACION.

Por «Hortencia» de Barcelona, el resto de su cargamento de vino catalan marca Febrer se vendió á $ 35 1/2 $fts. en depósito.

Se sigue fraccionando carbon de Cardiff á 41 1/2 $ fts. tonelada á bordo.

Se han hecho otras fracciones de vino catalan marca Ruis y Canellas de $ 1170 á $ 1180 despachado.

De varios buques:

200 barricas azúcar refinada del Habre á $ 84 despachado.

400 bultos yerba de Paranaguá á $ 73 despachado.

150 bolsas arróz Glacé á $ 41 1/2 id.

500 fanegas sal de Cadiz á 14 $ fts. fanega á bordo.

130 cjs. coñac Martell á 9 $ fts. despachado.

200 cjs. aceite italiano de la Rivera á $ 138 id.

230 bordalesas vino de Burdeos de ps. 740 á $ 770 despachado.

FRUTOS DEL PAIS.

EN LOS MERCADOS Y ESTACIONES

356 cueros vacunos secos campo Norte 1 42.
1,300 id id Sud 144 1/2 46.
395 docenas cueros lanares id 65 110.
330 id id matadero id 170 185.
920 id id id Norte 150 175.
415 id id id campo id 100 115.
650 id id id corderitos id 9 1/2.
4000 id id id Sud 10.
545 id id id vena [illegible] id 65 168.
270 arrobas cerda del id 160 185.
450 id id id Norte 130.
60 pipas sebo carnero id 44.
85 bordalesas id id id 42 1/2.

EN PLAZA

100 bordalesas sebo de carnero á 14 3/8 $fts.

Telegramas

A LA BOLSA.

Setiembre 30—2 p. m.

Por «Bernardo de Valparaiso» harina, á $ 3/4—Sal de Cadiz á entregar en el Uruguay á 18 1/2—Por «Jóven Rosario» al Rio Janeiro 2,000 sacos azúcar tercio á 21. Lotes refinados del Havre á 20. Ginebra á 11. Anis á 13.

A SALA DE RESIDENTES

«Te[illegible] Juanes» Barcelona, á 2 da Mar[illegible] «Ellsworth» «Aberdeen» «Papel 15 1/2 libras [illegible] 3/4 de la internacional 31 1/2.

Corrales del Sud

INTRODUCCION.

Setiembre 28 de 1870.

De Arrecifes—Alvarado [illegible] Costas y Mandia; capataz, Nicanor Mansilla 230.

Del Tuyú [illegible] Gregorio Torres y Ca., Lucas Carabajal 224.

De [illegible] Mariano Alvarez [illegible] Tomas Funes 88.

De Mercedes [illegible] Patricio Bosting 59.

De [illegible] Ezequiel Cardenas [illegible] José Dominguez 280.

De San Vicente [illegible] Cipriano Bermejo, id Andres Ramallo 222.

De Arrecifes [illegible] Enrique Herzog [illegible] Cristobal Rodriguez 127.

De Navarro [illegible] Wenceslao [illegible] id Casimiro Martin 107.

De Exaltacion de la Cruz [illegible] Alvarez Barros y Ca. [illegible] Rodriguez 51.

De la Mar Chiquita [illegible] Dassa y Cardenas [illegible] Epifanio Olivar 91.

Total 1,474.

PRECIOS EN LA HACIENDA DEL 29 DE SETIEMBRE DE 1870.

Novillos de saladero 180 á 200.
Vacas id [illegible] 140 á 169.
Cruza y sebo 250 á 110.
[illegible] 120 á 127.
[illegible] 80 á 85.
Terneros 5 á 100.
[illegible] 29 á 36.
Yeguas 13 á 160.
Ventas á saladeros 351 cabezas.

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

IMPORTACION

9—30.

Vacunos 714, potros 25, lanares docena 622, cerda total 251, lana arrobas 36, trigo fanegas 288, maiz id 174, grasa arrobas 251, sebo id 113, id bordalesas.

VENTAS

Hoy se vendió lo que sigue:

Lanares 23 [illegible] matadero Norte á $171, 410 id [illegible] á $112. [illegible] á $179.

[illegible] Norte á $9 1/2 640 id idem á $10.

Vacunos, 521 cueros vacunos campo á $140, 208 [illegible] á $142.

Potros, 175 [illegible] á $40.

Nonatos 13 [illegible] á $ 73.

[illegible] á $ 39.

Grasa [illegible] á $ 38.

Sebo 126 [illegible] á $ 2 [illegible] en pipas, se vendió á $ 44 1/2 [illegible] en bordalesas, 52 á $ 43 [illegible].

Trigo 78 fanegas trigo [illegible] á $ 170.

Maiz 33 fanegas en espigas á $ 53 id desgranado se vendió á $ 52.

Harina, en los molinos, á $ 34 arb.

MERCADO DEL SUD

IMPORTACION.

9—30.

Lanares docenas 518, corderitos id 856, vacunos [illegible] 212, potros [illegible] 49, maiz fanegas 377, trigo fanegas 53, grasa arrobas 201, sebo bordalesas 14, pasto [illegible] 67.

VENTAS

Las transacciones realizadas hoy son las siguientes:

Vacunos—298 cueros matadero Sud á $ 147, 612 id campo id se vendieron á $ 138-140 144, 56 id campo á $ 142, un lote id á $ 137.

Lanares—145 docenas matadero Sud á $ 178, 200 id id á $ 185, 317 id campo id á $ 100-105-110, 49 id id id á $ 81.

Corderitos [illegible] Sud á $ 9 1/2 11 1/2.

Potros [illegible] á $ 51.

Nonatos [illegible] á $ 8.

Cerda 45 arrobas cerda [illegible] Sud á $ 168, 70 id id á $ 147.

Pluma de avestruz 19 [illegible] á $ 20 1/2.

Grasa 3,9 arrobas grasa en pipas á $ 37.

Sebo 17 bordalesas vendido á $ 42 1/2 arroba, el pasto [illegible] $ 78.

Trigo Barletta superior se vendió á $ 168.

Maiz Desgranado 15 fanegas á $ 53.

MERCADOS ESTRANGEROS

Noticias por el «Gerente.»

Rio Grande, Setiembre 26

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

MERCADO DE IMPORTACION.

La plaza [illegible] nuestra paralizacion [illegible] en el mismo tiempo [illegible] los cambios [illegible].

Hemos tenido regulares llegadas de artículos de primer consumo, [illegible] transacciones [illegible] pudo [illegible] en los precios.

EXPORTACION.

En [illegible] del pais [illegible] hay que decir.

[illegible] para este artículo y las existencias [illegible] venta de los [illegible].

[illegible] no quedan existencias [illegible] venta de [illegible].

Cueros—Continúan escasos los vacunos secos. Para los Estados Unidos se vendieron 4000 á 340 reis.

En el mercado no hay existencia.

EXPORTACION DE TASAJO

En todo el mes han salido para los puertos del Brasil, 2 285,764 kilogramos para los siguientes puertos:

Pernambuco	728,901 kilog.
Bahia	797,615 »
Rio Janeiro	759,248 »

ESTAN ARGANDO TASAJO

Marta	170,000 kilog.
Sara	185,000 »
Intrepido	160,000 »
[illegible]	160,000 »
Cysne	170,000 »
Rocha	170,000 »
Hendiba	160,000 »
Inmortal	160,000 »
N. Flor	150,000 »
Dos Amigos	170,000 »

BUQUES PRONTOS A SALIR PARA MONTEVIDEO

Bergantin brasilero Santa Cruz, con 2570 sacos farina transbordado de la goleta Tres Amigos, que dejó aquí arribado.

Bergantin goleta oriental Guahyba, con 100 pipas caña, 2556 kilogramos yerba, 400 ejes, y carga para la Uruguayana.

MERCADO MONETARIO

Los cambios cerraron á 21 d sobre Lóndres.

ADUANA

Comestibles y bebidas.

Ochoa hijo 124 caj. aceite de olivo en latas; Pietranera, 700 id fideos; Nuñez, 6 caj. conservas españolas; Folmar, 17 bult. cohetes; Goodhall 6 caj. té; R. Lezica, 100 c. sardinas; Roux, 1 c. plantas; Van Deum, 50 bols. arroz; Pascle, 100 bcas. azúcar refinada; Lumb, 184 bcas azúcar refinada; Cerro, 100 id id; Zappa 5 c. manteca de vaca; 33 id salchichon, 7 id jamones; Lopez R. M. 175 bcas 3 0 2 azúcar blanco y quebrado 25 id id tercio lo, Arucena 34 1/2 bocois tabaco Virginia; Franqui, 100 bult. yerba parnaguá.

Ochoa hijo 64 latas pimenton; Etchegaray; 8 bcas 10 1/2 azúcar blanca y quebrada; Lafaille; 5 caj mostaza francesa; Gueydan; 16 bocois quesos gruyere; Getting: 20 caj sal de mesa en tarros; Dario; 20 id quesos de holanda; Logegaray; 5 id vasos 1 juego de billar; Goon [illegible]; 61 c. hongos en aceite conservas con trufas anchoas, aceite y en salmuera encurtidos champiñon al natural y mostaza francesa; Gabaston; 20 caj quesos holanda 2 id id pategras; Sanz L. 200 bcas azúcar refinada; Paats: 30 caj jamones 10 id canela 11 tabaco para pipa; Ferber; 100 bolsas arroz de India, Payró 94 bcas azúcar refinada.

Meric: 2 bordalesas 8 caj. vino burdeos; Borle 26 fardos corchos 152 cej. vino burdeos 35 cs. frontignan 36 id id imitacion jerez 69 id oporto 40 barricas vino burdeo ordinario; Mallo 60 bordalesas vino tinto ordinario; Casbone L: 4 pipas 4/4 vino tinto español 15 pipas 10/2 caña; Silva: 25/4 vino seco L. Bagley: 50 barricas caña blanca inglesa; Lafaille: 2300 damajuanas ginebra; Dilleman: 18 caj. cigarros alemanes; Pert: 650 frasqueras ginebra fina; Coalon: 32 bordalesas vino tinto regular; Sievers: 40 cascos aguardiente 20 barricas coñac; Nocetti: 12/2 pipas 8/4 vino tinto español; Degroranni: 14 id id id id; Meñé: 4 pipas 4/2 75/4 vino de mesa.

Koenig y Ca. 8 cjs géneros lana y algodon vestidos, casimires de color y medias de algodon para señoras; Tomkinson: 8 fardos ponchos de algodon, 28 cjs varella para vestidos, 7 fardos generos mezcla para id, 7 id jergas bajeras; Carlisle 5 cjs. 3 fardos arpillera, brin de hilo, 1 cajon [illegible]ntinas; Wodekind: 2 cjs géneros lana y algodon para vestidos, 7 cjs camisimir y género para muselina, bordados, pañuelos de algodon, [illegible] sosta, géneros para vestido; Milligan: 2 cjs [illegible] lita pintada, y brin plomo; B. Stokey: 3 [illegible] na doméstica, 1 cajon zarazas.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 29

[illegible] barca americana George [illegible] Salem [illegible] 4 cajas [illegible] piedras [illegible] hierro [illegible] ferreteria [illegible] Show [illegible] Powell 582 piedras [illegible] una máquina [illegible] planchas [illegible] Rocha [illegible] soda [illegible] resina [illegible] mercancias [illegible].

ENTRADAS—DIA 30

[illegible] América [illegible].

SALIDAS—DIA 30

[illegible] Burdeos paquete francés Gironde [illegible].

CABOTAGE—DIA 29

[illegible] Nuñez Hos. á la órden [illegible] 7 bcas. sebo, 60 [illegible] al patron 200 fgas [illegible] Nuñez Hos. [illegible] Nuñez Hs. al patron [illegible] B. Stockwell [illegible] Nuñez Hnos. [illegible] Sorainz y Ca. [illegible] Bellolache [illegible] Nuñez Hos. á Marine [illegible].

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

GRAN CONCIERTO DE DESPEDIDA

A BENEFICIO DE LA SEÑORITA

CARLOTA PATTI

Próxima á ausentarme de esta ciudad despues de tantas pruebas de galantería y amabilidad he creido de mi deber dedicar mi concierto de despedida al ilustrado público de Buenos Aires, al cual [illegible] y conservaré muy gratos recuerdos.

Para llenar mis deseos he organizado el programa del concierto que espero satisfará completamente al público, y para el cual cuento con el desinteresado concurso de la artista señora Zacconi, y de los profesores Ritter, Sarasate y el artista Antinori.

Si el distinguido público que me favorece con su asistencia queda satisfecho, quedarán colmadas mis aspiraciones.

CARLOTA PATTI.

PROGRAMA

PRIMERA PARTE

1.° Duo de piano y violin, sobre motivos italianos, por Ritter y Sarasate, Prudent.

2.° Non m'amaba, cancion para tenor, por Antinori, Guercia.

3.° Aria de la Lucia de Lamermoor por la Sta. Patti, Donizetti.

4.° Fantasia sobre motivos de Fausto, por el autor, Sarasate.

5.° Romanza por la señora Letizia Zacconi.

6.° Presto, por el señor Ritter, Mendelssohn.

Entreacto de 20 minutos.

SEGUNDA PARTE

7.° Cavatina de Lombardi por el Sr. Antinori, Verdi.

8.° El carnaval de Venecia, por Sta. Patti, Sarasate.

9.° Capricho español por el autor, Sarasate.

10.° Melodía de la opera La forza del destino por la Sta. Zacconi, Verdi.

11.° Home, Sweet home, Thalberg.

12.° [illegible], por el autor, Ritter.

13.° Cavatina de La Ebrea por el señor Antinori, Halevy.

14.° Himno Nacional Argentino (á pedido) [illegible] compuestas especialmente por el autor Ritter, y cantadas por la Sta. Patti, Ritter.

Empezará á las 8 en punto.

NOTA—Como la Sra. Patti debe ausentarse el Martes, se hace saber al público que no hay localidades, á los abonados se les reservan hasta el Sábado desde las 10 de la mañana hasta la noche.

NOTA—El piano del concierto es de la fábrica [illegible] que generosamente lo ofrecen «Sprunck y Ca.»

TEATRO DE LA ALEGRIA

Quinta serie 131 funcion 3ª del 3er abono.

PARA HOY VIERNES 30 DE SETIEMBRE

A LAS OCHO DE LA NOCHE

1º Sinfonia.

2º La petipieza en un acto, titulada:

ES UNA MALVA

3º La zarzuela en un acto nominada.

UN CABALLERO PARTICULAR

4º El grandioso baile fantastico, compuesto por Vadillo titulado.

EL MOVIMIENTO CONTINUO

Ó SEA

La flauta mágica

5º La [illegible] zarzuela bufa en un acto.

LA CANCION DE FORTUNIO

Entrada general [illegible]

NOTA—Siguen los ensayos de «Orfeo en los infiernos», sacado de «Los Dioses del Olimpo.»

NOTABLE REMATE
DE 4 MANZANAS DE TERRENO
FRACCIONADAS EN CIEN LOTES
EN LAS LINDISIMAS CALLES
DE
MÉJICO, CHILE É INDEPENDENCIA

Fijarse en la seccion de Remates por el martillero AGUSTIN MENDEZ

El Domingo 2 de Octubre á las 12 del dia

AVISOS

Aviso oficial

En el Ministerio de Instruccion Pública de la Nacion se reciben propuestas para impresion de los programas del Colegio Nacional de Buenos Aires, correspondientes al curso del presente año.

Los interesados pueden ocurrir á conocer las condiciones á la sub-Secretaría del Ministerio, donde depositarán las propuestas cerradas, las cuales serán abiertas á la vista de los interesados el Sábado 8 del entrante mes.

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1870. — *R. Perrysa.* — s30-6p

Ha desaparecido De la calle de Talcahuano 139 una muchacha llamada Maxima, de 11 años, parda oscura, lleva vestido de lana plomo con volado negro, esclavina del mismo color con fleco negro y chal negro en la cabeza. A la persona q' la entregue ó dé razon, se le dará una buena gratificacion y se harán fuertes cargos á quien la ocultare. s30-3p

Hermoso terreno en venta, se vende un terreno situado en la calle de Charcas frente á la pólvora de Cuello, lindando con la quinta del Dr. D. Mariano Acosta, compuesto de 150 varas de frente al Norte, por 861 de fondo, siendo el frente del Sud de 196 varas, para tratar ocurrase al estudio del Dr. Pinedo calle del Perú n° 35. s30-8p

Se vende La carpintería de la calle Potosí 485 esquina Entre-Rios, con todas sus herramientas y existencias, con la patente á un precio muy cómodo; en la misma casa se tratará su venta. s30-3p

Yeso superior calidad, hay una partida para vender en el corralon Venezuela 317. s30-3p

Barbero Se necesita uno bueno, Belgrano número 122 1[illegible]. s30-3p

Costureras Para camisas y calzoncillos, se necesitan en la ropería de Lopez Zaldarriaga y Ca., calle de la Victoria núm. 250. s30-3p

Dependiente para almacen de menudeo, se necesita uno en la calle de Chile núm. 314. s30-3p

Baldosas de piso, hay en venta á bordo y en el corralon Venezuela 317. s30-3p

Se alquila una hermosa pieza independiente propia para escritorio próxima á la plaza de la Victoria calle San Martin núm. 70 darán razon calle Florida esquina á Rivadavia (cigarrería del Plata). s30-10p

Aparador de botas para la campaña, se necesita uno bueno á quien se le pagará buenas hechuras, con garantía de darle trabajo seguido, dirigirse calle de Rivadavia 403. s30-3p

Carne Oliden

La carne fresca que se ofrece, es el mas esplendido bocado que pueda comerse en carne, no habrá paladar, por fino que sea, que no le saboree y no diga el individuo, que jamás creyó tal cosa. Por su duracion para el trasporte, los capitanes de buques bendecirán la la providencia. Tiene tambien la virtud de que, sacándola, de la basija se mantiene al aire secándola; se puede mojar, secar, y durará mucho. Hay muestras á 40$ mc. la lata: en partida será mas barata, en el almacen Naval de Lafargue y Ca. Paseo Julio núm. 54, 55 y 56, se garante la duracion y calidad. s30-4p

Jardin de Infantes núm. 1 Esta escuela de ambos sexos, situada en la calle de Maipú núm. 25, abrirá sus clases el Lunes 3 de octubre, no admitiéndose sinó niños de 3 á 7 años de edad. s30-2p

Cocheras, pesebres y cuartos hay para alquilar en la cochería y caballeriza, Libertad 121. s30-3p

Repartidor de publicaciones—Se necesita uno que esté practico en repartir, Joya Literaria, Chacabuco 168. s30-3p

Niño fugado Teresino Escopoline de nacion lombardo, se ha fugado el dia de ayer á las 6 de la mañana, de la casa en donde se ha criado y educado, llevando un atado de la ropa de su uso.

Se juzga haya sido sonsacado por alguna persona, á la que se le perseguirá judicialmente, si la oculta y no lo entrega en la casa calle del Paraguay núm. 406.

La filiacion es la siguiente: ojos negros, pelo castaño entre-rubio, nariz afilada, boca regular, color blanco, fisonomía bonito, estatura baja y fornido, edad 12 años.

Habla el castellano como criollo, es de los náufragos del «Caprila.»

Viste entre otros uno tornasol de lana algo corto. s30 6p

Afinacion y composturas de pianos. Dejando una órden en cualquiera de las siguientes casas, serán atendidos en el acto, garantiendo su esmero y perfeccion en cualquiera compostura. Precio de la afinacion 30$, calle del Parque 251 y Cerrito 154, Córdoba 326 y Uruguay 262, Buen Orden 351, Independencia 221, Santiago del Estero 307, entre San Juan y Cochabamba. s 24-30 páj. 3ª

Servicios de Christofle Para mesa dorados plateado de 70 Gramos. Los hay en el Bazar Universal Victoria 139.

Quien precise cristales grandes para vidrieras pase por el Bazar Universal—Victoria 139.

Llegaron los ricos dátiles en canastitos y el exquisito turron á la vainilla que esperaba el Bazar Universal—Calle Victoria núm. 139.

Sepulcro de Olivera El que suscribe, teniendo que practicar algunas refacciones en el sepulcro de su propiedad en el cementerio del Norte, dando cumplimiento á las ordenanzas Municipales; suplica á to as aquellas personas que tengan depositados en ella cadáveres de sus deudos, tengan la bondad de sacarlos dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha; pues de lo contrario me veré en el doloroso caso de hacerlos sepultar en el Osario de dicho Cementerio, prévio el permiso competente.—Buenos Aires Setiembre 22 de 1870. — *Mauricio C. Olivera.* Rivadavia núm. 75, (altos.) s 22 15p 3ª páj. y 15p 4ª páj.

Almacen de comestibles Se vende uno á inmediaciones del Mercado del Plata perfectamente surtido y hace muy buenos diarios, los que se interesen ocurran á la calle de Rivadavia n° 75 (altos) escritorio de D. Mauricio C. Olivera. s 22 15p 3ª páj. y 15p 4ª páj.

VAPOR
COMERCIO DEL ROSARIO
SALE DEL TIGRE PARA
ROSARIO, PARANÁ Y SANTA-FÉ
TODOS LOS MIERCOLES,
OJO PASAGEROS!
Tambien recibe carga—Gran comodidad y trato esmerado; Agencia Iferuet y C.ª
54—MAYO—54

A los que precisen dinero [illegible]

Dinero! Dinero!! Dinero!!!
MAURICIO CRUZ OLIVERA
REMATADOR PUBLICO

Se encarga de la colocacion de dinero, dá dinero sobre todo objeto que represente valor, dá en hipoteca en la ciudad y campaña, al interes corriente en plaza, se hacen anticipos sin interés sobre todo objeto que se encomiende á rematar, se encarga de la compra y venta de casas, terrenos, campos y mercaderias en general, escritorio central Rivadavia 75. p. m. 3ª páj.

Bazar Universal Victoria 139—Gran surtido de loza y cristales por mayor á precios sumamente módicos.

Travellin' Cold proofs Glass and porcelain wares, and a great assortissement of articles Houses ultingsal moderate camrges. Bazar Universal, calle Victoria 139.

Gran variedad De útiles para casas de familia en el Bazar Universal Victoria 139.

CAMISAS
PRIMERA
CAMISERIA
EDMOND DUMAS
48-CALLE PERÚ-48
ESQUINA PERÚ Y VICTORIA
BUENOS AIRES
NINGUNA SUCURSAL
El almacen de camisas,
EL MAS IMPORTANTE.
EL MAS ESPECIAL.
Y EL MAS BARATO,
DE TODA LA AMERICA DEL SUD

CAMISAS de todas clases.
CAMISAS de todas hechuras.
CAMISAS de todas medidas.
CAMISAS de todos precios.
CAMISAS vista de hilo, lisas ó bordadas á 150, 180, 200, 225, 250, 275, 300, 325, 350, 375, 425, 480, 550, 600, y 650 ps la media docena.
CAMISAS todo de hilo á 480, 550, 650, 750, 850, y 1060 ps ole la media docena.
CAMISAS de cuello parado á 300, 325, 350, 375, 425, 480, 550, 590 y 690 la media docena.
CAMISAS de baile de todos precios.
CAMISAS de color de 180, 240, 270, 325, 375 la media docena.
CAMISAS de noche para hombres y señoras.
CAMISAS para niños blancas y de color.
CAMISAS á la crimea etc. etc. etc.

Los precios son fijos y puestos en números conocidos, no se vende menos de media docena.

La casa se cierra á las 8 de la noche y no se abre los dias feriados.

48 PERU 48
EDMOND DUMAS
PRIMERA CAMISERIA
LA CASA NO TIENE
NINGUNA SUCURSAL

Edictos Judiciales

Por disposicion de D. Julio C. Sanchez Juez Comisario del concurso de D. Vicente Enguitte se convoca á junta general de acreedores para el dia 3 de Octubre á las 2 de la tarde á efecto de tomar en consideracion el concordato presentado por el fallido cuya reunion tendrá lugar en el Salon de Audiencia Pública del Juzgado de Comercio á cargo del Dr. D. Tomas Isla—Buenos Aires, 28 de Setiembre de 1870. — *Joaquin Lijo* — s 30-3p

Por disposicion del Sr Juez de Comercio Dr D. Tomás Isla, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Andrés Badarachi y Cª que dentro del término de 15 dias deben presentarse al Sindico provisorio, D. Pedro C. Claypole (Defensa 25 y 27) los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del código de comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido; so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito al Sr Juez Comisario D. Julio C. Sanchez en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1870. — *Terry.* — s30 8p

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. F. Gomez Puga y Hno que dentro del término de quince dias deben presentarse al sindico provisorio, D. Eduardo A. Labitte, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del código de comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellos por escrito al señor Juez Comisario D. Julio C. Sanchez, en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.
Buenos Aires, Setiembre 29 de 1870 — *Terry.* — s 30-20p

Juzgado de Paz de la Parroquia de Monserrat.

Por el presente edicto se cita llama y emplaza á Dña. Salomé N. inquilina de un cuarto de la casa calle de San José núm. 148 para que en el término de diez dias á contar desde la fecha comparezca ante este Juzgado ha estar á derecho, en la demanda que por derecho de alquileres y desalojo de dicho cuarto, le tiene promovida Dña. Nicolasa C. de Gonzales, en la inteligencia que de asi no hacerlo se seguirá la causa en su rebeldia.—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1870. — *Daniel Guisall.* — s30-6p

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandes se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 12, 13 y 14 del entrante mes de Octubre de un terreno y el edificio que el contiene perteneciente á la testamentaria de D. José Figueroa situado en esta ciudad calle de Charcas entre las de Centro América y Bermejo compuesto de 14 varas de frente al Norte por 50 de fondo tasado en la cantidad de 22,005$ m[illegible]. previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion. Se previene que los interesados deben imponerse previamente de los títulos de propiedad con que se procede al remate, pues una vez efectuado este no se admitirá reclamo alguno con relacion á ellos. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir al escribano que firma adscripto á la oficina de D. Justo Carballeda que se los pondrán de manifiesto sus tasaciones y demás pormenores—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1870. — *Emilio Morales.* — s30 10p

REMATES

Gregorio Rivas

[illegible]

[illegible] puerta de calle [illegible] Oeste; calle empedrada, alumbrada á gas, tramway y aguas corrientes.

El Lúnes 10 del entrante octubre á las [illegible] punto de la tarde, venderemos al mas alto precio y al contado, sin retirar ofertas la referida casa edificada en terreno compuesto de 9 varas de frente al este por 35 varas de fondo al oeste, 8 piezas, 6 bajas y 2 altas, todo en cal y fuertes mezclas, su arquitectura moderna y elegante, el frente con bonitas molduras, todas las piezas empapeladas y con cielos-razos, los pisos entablados, los de los patios y saguanes con baldozas de mármol, los techos con maderas de quebracho y urunday y embaldozados, gas en todas las piezas, puerta de fierro al saguan de la calle, las puertas que miran á los patios, la de la calle y ventanas son de cedro, algibe con brocal de mármol, todos los frisos frente y patios son de mármol, cocina económica y al uso del pais, las que funcionan en una misma pieza; la letrina con unidoro y friso de mármol.

Llamo la atencion de los que quieran hacerse de una bonita y elegante casa en una de las principales localidades de nuestra ciudad al Norte, pues reune todas las comodidades para una larga familia, como tambien de los que buscan para renta, pues hay de oferta 3,000$ de alquiler mensual.

Los títulos de propiedad son libres de todo gravamen y se otorgarán á satisfaccion del comprador.

Por otros informes ocurran al escritorio del rematador Recova Nueva núm. 80.

Agustin Mendez

GRADIOSO REMATE

De 4 manzanas de terreno subdivididas en lotes compuestos, unos de 10 varas de frente y otros de 20 varas tambien de frente, como se espresará en el plano formado por un Agrimensor, y que los interesados podrán examinar en casa del martillero, Talcahuano No. 174, en la Oficina de D. Tulio Mendez ó fijados en los lugares mas públicos.

El Domingo 2 de Octubre próximo, á las 12 del dia, se dará principio á la venta de cuatro manzanas de terreno subdivididas en lotes y en la forma espresada, y que se encuentran ubicadas en la area comprendida entre las calles de Pichincha Saavedra, Méjico, Independencia y Chile, siendo la venta á la mayor postura y dinero de contado.

Aparte de algunos detalles que servian para hacer mas palpable la importancia del remate, y que se consignaran mas adelante, hay una consideracion capital que está sobre ellos.

Las manzanas de terreno que se venden, situadas en uno de los mas hermosos barrios de esta ciudad, fueron hasta hace poco tiempo, una barrera incontrastable para la poblacion que afluia á aquel punto y que busca campo donde estenderse; por la fuerza de las cosas, la poblacion saltó sobre ella, la barrera quedó á retaguardia, y llenó con edificios valiosos una gran área mas afuera, quedando por consecuencia los terrenos que hoy se venden con una gran plazo en medio de una gran ciudad.

Tiene por límite hácia el Sud la calle Independencia hermosa via de 30 varas de ancho, que da salida á la campaña y por la cual pasará en breve un tramway; hácia el Norte las calles de Chile y de Méjico, pobladas las dos de hermosos é importantísimos edificios; hácia el Oeste la calle de Saavedra en cuyo término debe empezar á levantarse en el mes próximo un magnífico edificio público destinado á un colegio de huérfanos, y ha[illegible] el Oeste la calle Pichincha que forma una de las muchas colinas en que está asentada esta ciudad.

Distan á mas 7 cuadras del 11 de Setiembre, 1 del Colegio y Capilla que levantan las hermanas en la calle de Independencia, 2 del tramway que D. Teófilo Mendez va á hacer en la calle de Belgrano; y es la parte mas avanzada hácia el Norte y hácia el Centro de la Nueva Parroquia de San Cristóbal.

Otra observacion. Una manzana de terreno del Sr. Livingston situada *una cuadra mas afuera* ha sido vendido antes de ahora, en mas de un millon de pesos.

Quedan pues invitados todos los compradores de terrenos para el 2 de Octubre á las 12 del dia, en el lugar designado mas arriba, donde estará colocada la bandera de remate.

H. Baizan

Grandee importante remate. De una preciosa finca central—¡Atencion que es importante! Hay una oferta de 2,200$ de alquiler.

El Domingo 2 de Octubre á las 2 de la tarde se ha de rematar á la mejor oferta esta linda finca calle Uruguay núm 178 edificada en 8 y 3[illegible] varas de frente al Este, por cerca de 40 de fondo al Oeste terreno alto calle empedrada, con gas y aguas corrientes garantiéndose que hay una oferta de 2,200$ por mes y con contrata y con esta condicion se vende. Las personas de buen gusto no deben perder esta oportunida de comprar una linda propiedad y tal vez barata—Aprovecharse pues y fijarse en la hora que es á las 2 en punto de la tarde. Escusamos toda recomendacion para que esté al alcance de todos el gran porvenir que esta tiene, á una cuadra del gran jardin que se está haciendo en la Plaza del Parque.

POR EL MISMO

Alerta especuladores y gente de buen gusto!—De una casa central situada en la calle de Cordoba núm. 360 y 362, mirando al Norte.

El Domingo 9 del corriente á las 5 en punto de la tarde, se procederá á la venta á la mayor oferta sin retirar lote, la calle está empedrada y alumbrada á gas y tambien estan colocados los caños de aguas corrientes y solo dista dos cuadras y media del hermoso paseo plaza del Parque cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 12 varas de frente por 23 de fondo, 5 piezas, las dos primeras son hechas á todo costo, maderas de urunday, dos ventanas y dos puertas al frente de la calle, un hermoso zaguan y las tres piezas restantes son antiguas, pozo de balde, cocina, letrina, todos los muros son medianeros.

NOTA—Se previene á los interesados que la venta es forzosa por tener que abonar una hipoteca que reconoce dicha casa que ya esta vencida y como el acreedor se ausenta para Europa y no quiere renovarla, el dueño antes de volverla á empeñar se ha dispuesto á venderla, con este motivo no deben faltar los especuladores á las 5 en punto que se tiene que vender infaliblemente, por mas pormenores al rematador Victoria 94.

POR EL MISMO

Alerta especuladores, de un hermoso terreno bastante central situado en la calle de Libertad á 30 varas de las cinco esquinas para el bajo mirando al Oeste, lindando con la hermosa propiedad del Sr. Elias y á 30 varas tambien del tramway argentino, calle empedrada y alumbrada á gas.

El Domingo 16 de Octubre á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue—

10 varas de frente por 44 varas de fondo, la mayor parte cercado de pared, se previene que el rematador está autorizado por escrito para proceder á la venta sin retirar lote y á la mas alta postura, con este motivo no deben faltar los interesados á las 2 en punto si quieren hacer pichincha lo que se les puede garantir es que tenemos uno, el ante dicho, quedan muy pocos para vender en parajes tan deliciosos por mas pormenores al rematador Victoria n° 94.

POR EL MISMO

De seis hermosos lotes de terrenos en la calle de Belgrano esquina á la de Paseo.

El Domingo 16 de Octubre á las 4 1[illegible] de la tarde se procederá á la venta, á la mas alta postura y sin retirar lote dichos terrenos están situados en una de las mejores calles de Buenos Aires como lo es la de Belgrano, que es donde dan frente los mejores lotes y quedan en medio de dos tranway que ya están espresados y pronto deben empedrarse la calle cuyo pormenor es como sigue.

Frente á la calle de Paseo

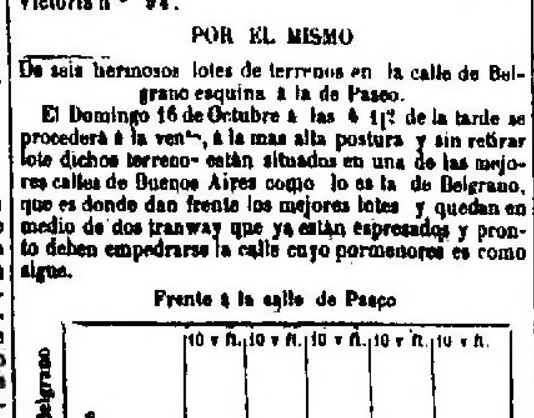

NOTA—Estos terrenos pertenecen á una sociedad y necesidad de realizarlo, con este motivo no deben faltar los interesados á la hora indicada si quieren comprar barato, por mas pormenores al rematador Victoria núm. 94.

POR EL MISMO.

[illegible]

[illegible]

POR EL MISMO

Venta particular

[illegible]

Mucha atencion y leer el pormenor.

De siete hermosos lotes de terrenos formando esquina á las calles de Alberti y Venezuela con frente á el Este Sud.

El Domingo 16 de Octubre á las 5 en punto de la tarde se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion de una sociedad cuyo pormenor es como sigue—

Calle de Venezuela

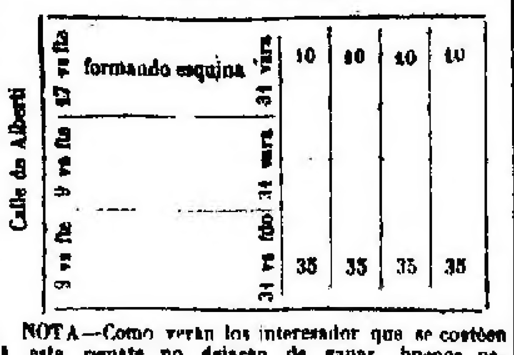

NOTA—Como verán los interesados que se costéen á este remate no dejarán de ganar buenos pesos pues la órden que han dado los dueños es de quemar, aunque sea á 100 ps. la vara con este motivo los interesados no deben faltar á tan brillante posicion que no puede ser menos que provechosa. No faltar, no faltar por mas pormenores á al rematador Victoria número 94.

Mariano Billinghurst.

En el Jardin Republicano, de D. Luis Peralta, Calle de Florida núm. 312.

De una coleccion de plantas selectas en flor.

El Domingo 2 de Octubre á las 12 en punto del dia, se ha de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado; una selecta coleccion de plantas de mérito todas aclimatadas en macetas y la mayor parte en flor como ser:

Camelias en flor, azaleas, indicas en flor, variedad de arbustos en flor, magnolias, jazmines del pais y del cabo, araucaria, escelsa idem del Brasil coniferos surtidos y porcion de otras plantas que estaran á la vista.

Con la aquisicion de ellas facilmente puede improvisarse un precioso jardin en plena tierra desde que es sabido que una planta cultivada en maceta en cualquier tiempo puede ser trasplantada sin que sufra el menor peligro.

Se suplica puntualidad en la hora.

POR EL MISMO

En su casa calle Potosi n° 70

De 25 carneros padres de sangre pura Negratti nacidos en la estancia «Santa Maria» del Sr. D. Ernest Oldendorff.

El Mártes 11 de Octubre á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

Los 25 carneros padres arriba espresados nacidos en el establecimiento del señor Oldendorff y descendientes de padres y madres Europeos importados al pais por el mismo señor, estrados de las mas renombradas cabañas alemanas como son las de Passw Falkenhageny Llaenzlin y que el público recordará la gran aceptacion que tuvieron en las diversas ventas que hicimos de parte de esas remesas.

Catalogos demostrando el origen y fecha de nacimiento de estos lindos animales, pueden obtenerse ocurriendo á casa del rematador Potosi 70.

POR EL MISMO

En su casa calle de Potosi n° 70—de 50 ovejas de la pura raza Rambouillet de la afamada cabaña del Sr. D. Manuel Benavente en la cabaña de Gaete en Quilmes

El Martes 11 de Octubre á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

Las 50 ovejas arriba espresadas que en el acceso de no aumentar la majada tipo hay que vender irremediablemente.

Estaran á la vista en nuestra casa calle de Potosi n° 70 el dia antes de la venta.

Alfonso Godoy

El Domingo 2 de Octubre á las 3 en punto de la tarde se rematará por órden de su dueño al mas alto precio y dinero de contado una preciosa casa central, calle de Independencia núm. 474, calle de 10 varas, y 1[illegible] de cuadra del empedrado y de la hermosa calle de Entre-Rios, mide su terreno 8 y 1[illegible] vara de frente al Norte por 17 de fondo, 5 piezas hechas á todo costo, maderas duras, techos y pisos embaldozados, pozo de rica agua, y demás oficinas necesarias, aqui se presenta una buena oportunidad al que quiera hacerse de una buena finca barata y bien concluida, mas pormenores al rematador Venezuela 332 ó Victoria 114.

POR EL MISMO

Espléndido remate, alerta capitalistas y especuladores.

El Domingo 9 de Octubre á las 4 en punto de la tarde se procederá á la venta en público remate, por órden terminante de su dueño, al mas alto precio y al contado, de la magnífica casa central calle de Venezuela núm. 328, con 15 varas de frente al Norte por 56 y 3 cuartas de fondo, previniendo que á las 43 varas de la linea de la calle hay un martillo de 12 por 13 varas á su favor, las paredes Este y Sud son propiedad de la casa, y la del Oeste medianera. 12 espaciosas piezas la mayor parte empapeladas y cielos razos, aljibe de 60 pipas, cosina, letrina etc., puede realizar sin exageracion 4,000 pesos mensuales, con que ojo alerta, que no todos los dias se presentan oportunidades como esta pues terreno grande y central ni con linterna se hayan hoy, y la órden que tengo es vender al mejor precio.

NOTA—Se oyen propuestas particularmente, mas pormenores Venezuela 332 ó Victoria 114.

Tengan presente que el Domingo 2 se remata una linda casa pronta para habitarse, calle Independencia núm. 474, el que precise no falte al remate que la conseguirá barata, y tiene cuanta comodidad pueda desearse.

Pablo Escalante.

¡Alerta capitalistas! De una magnífica casa ó mejor dicho palacio calle Temple 227 á media cuadra antes de llegar á la plaza del Parque,

El Domingo 10 del corriente á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado y cuyo detalle es como sigue:

Esta linda casa está edificada en terreno de 12 vs. de frente al Sud por 70 de fondo al Norte, 16 piezas hermosas, con hermosas ventanas á la calle con persianas, portadas pisos de tabla y de baldozas, todas las piezas empapeladas, estufas en la ante-sala, gas en toda la casa, campanillas eléctricas desde la puerta de calle hasta la última pieza, un zotano en el comedor, alicenas con vidrieras en la pared, un aljibe grande, pozo de balde en el último patio, una espaciosa cocina con cocina económica y del pais, tres hermosos patios, una huerta con parrales, plantas de adornos y frutales, un gallinero, portada de fierro en el zaguan y en el último patio, umbrales de mármol, pizos de id, portada como para entrar carruaje, puertas y ventanas de cedro, techo embaldozado y tirantes y alfajias de urunday, y un gran balcon en la az-tea etc., etc.

Esta hermosa casa ha sido edificada á todo costo, todos los rebuques son de cal y arena de la Banda Oriental.

La situacion de la finca que ofrecemos en remate es inmejorable y deben aprovechar los señores capitalistas la oportunidad que se les presenta para haceres de una casa con todas las comodidades necesarias.

Por tanto recomendamos á los interesados que se fijen en el dia y hora indicada para la venta pues se efectuará infaliblemente.

Por mas informes San Martin núm. 138.

POR EL MISMO

De los muebles y útiles existentes en el café y Restáurán de Burdeos, por tener su dueño que desocupar la casa sita en la calle de Reconquista núm. 21.

El Lúnes 3 del corriente á las 11 1[illegible] en punto se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de todas las existencias de dicho café y cuyo pormenor es el siguiente;

Mesas de pino, bancos, sillas, camas de fierro, espejos, cuadros, vidrieras, 1 escritorio de caoba, cañeria de gas, vasos, bandejas, lozas, lavatorios, cristales é infinidad de otros objetos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

Venta particular

[illegible] terrenos [illegible] en la calle de Cuyo [illegible]

[illegible] Se previene á los que desean encontrar esta clase de [illegible] no [illegible] de lo contrario se las [illegible] calle San Martin 138.

ANTONIO ZUNINI

¡Gran remate de ricos muebles!—alhajas de gusto, articulos de tienda y sastreria, articulos de lujo recien introducidos de Paris, máquinas americanas para lavar y planchar, y muchos otros articulos—En su casa calle Moreno 192

El Sabado 1° de Octubre á las 12 del dia, empezará la venta á la mejor postura y dinero de contado de una cantidad de artículos en general y cuyo pormenor es—

Muebles—Ricos pianos perpendiculares nuevos flamantes, juegos de sala forrados en repa, juegos de comedor de nogal y asiento de esterilla, ricos y cómodos escritorios de nogal propios para casa de comercio, mesas de centro con piedra mármol, mesitas de la india, ricos roperos con luna francesa, id de caoba sin luna, camas de bronce, id de caoba, id de fierro, cómodas con piedra mármol, ricos secretaires para señora con adornos de bronce, aparadores, mesas de comedor varios tamaños, ricos lavatorios con su juego correspondiente, mesitas de noche, juegos de sala forrados de ule, Rinconeras, lámparas y muchos otros articulos de gusto y valor que estarán á la vista.

Billar—Una rica mesa billar nueva flamante con todos sus utensilios correspondientes

Artículos de tienda—Camisas vista de hilo, calzoncillos, camisetas, medias, corbatas, colchas, sábanas, pañuelos, cortes de vestido, camisas para señora y muchos otros articulos del ramo.

¡Ropa hecha!—1000 trages completos para la estacion, chalecos, pantalones, levitas etc. etc. etc.

Alhajas—Anillos con brillantes, relojes de oro, cadenas de oro largas y cortas, pulceras, medallones, mates del Paraguay y muchas otras sortijas de gusto y valor

Articulos de lujo y otros muchos—Ricos necesarios para viage, cubiertos de plata para postre, troteros platina, Areiteras platina, adornos de porcelana, ricas lámparas, sillas de montar, cepillos para caballos, pizarras, baules etc. etc.

POR EL MISMO.

¡Sigue la quemazon de terrenos en la estacion San Martin.

El Domingo 2 de Octubre á las 12 en punto del dia se procederá á la venta en público remate al mejor precio y dinero de contado de varios lotes de terrenos situados en San Martin á 6 cuadras de la estacion y que quedaron sin venderse el Domingo pasado por falta de tiempo.

Los planos de dichos terrenos están en casa del rematador Moreno 192.

Llamamos sériamente la atencion de los señores especuladores sobre la situacion ventajosa de estos terrenos y el grande porvenir que prometen.

Alerta pues, y no olviden la hora.

Mariano E. Saubidet

De una gran finca, en la villa de Moron, calle de San Martin esquina á la del General Paz

El Domingo 2 de octubre, á las 3 en punto de la tarde se procederá á la venta de la espresada finca, hecha á todo costo y con material de 1ª clase

El edificio se compone de un zaguan espléndido y trastienda, 3 espaciosas habitaciones, pozo, letrina, &, y edificado en terreno de 1[illegible] varas de frente á la calle de San Martin, por 70 varas de fondo á la del General Paz.

La situacion de esta propiedad y los materiales empleados para su construccion, son títulos bastantes que la recomiendan; sin embargo, queremos hacer presente que el edificio solo, costó [illegible] y que no obstante, como hay necesidad de realizar la venta, para realizar una hipoteca que reconoce, se ha resuelto el dueño á quemarla aunque sea por las dos terceras partes de esta cantidad, que será la base para principiar el remate.

Se oirán ofertas particulares hasta el dia antes del remate, en el escritorio del rematador calle Lima 79

POR EL MISMO

DE UN MAGNIFICO TERRENO

Calle del Parque, esquina á la de Ombú.

El Domingo 2 de Octubre, á las 1[illegible] en punto de la mañana, se rematará, á la mas alta postura y dinero de contado, dicho terreno, compuesto de 12 1[illegible] vs de frente, á la calle del Parque, por 33 vs. de fondo á la de Ombú.

Nada decimos para encomiar lo que ofrecemos en venta, pues de por sí se recomienda.

Por mas datos, escritorio del rematador calle de Lima núm. 79.

Gregorio Soler

GRANDE É IMPORTANTE REMATE

El Domingo 2 de Octubre á la 1 en punto de la tarde venderé la quinta conocida por de Rivadavia en lotes para mas comodidad de los compradores

NOTA—Esta magnífica propiedad esta situada entre las calles Santiago del Estero, Europa, C[illegible] y San José, [illegible] muy cerca [illegible] de los compradores, pues solo dista tres cuadras de la Plaza de la Concepcion.

Mas detalles y planos en oportunidad

Por mas pormenores ocurrir á casa del Rematador calle Perú 2[illegible] en la Bolsa de Comercio.

Federico J. Miró

Extra-judicial. De terrenos. De los magníficos terrenos calle del Temple esquina á Azcuenaga [illegible] por cuenta y órden de una testamentaria, [illegible] y ojo!!

El Domingo 9 de Octubre á las 2 1[illegible] de la tarde se ha de vender en público remate quemando quemando al mejor precio estos magníficos terrenos situados al norte de esta ciudad cuya area se compone de 85 varas de frente á la calle Temple y 55 varas á la calle Azcuenaga cuyo terreno se halla dividido para su venta en lotes, los precios serán gratis por el rematador á todo el que lo solicite, calle Maipú 99 ó Corrientes 131.

Estos terrenos están bien situados y centrales pues que dan á 3 cuadras del hospital [illegible] y á 3 de [illegible] y á 3 [illegible] á dos de los tramways y de [illegible] puntos de grandes centros de poblacion. El porvenir de estos no escapará á la alta penetracion de los intelectuales especuladores que quieran triplicar sus capitales como está sucediendo á todos los que compran. Terrenos como la venta es forzosa y á todo precio será pichincha, pues los títulos son de lo mejor, mas pormenores al martillero Maypu 99 ó Corrientes 131,

Atencion á la hora señalada!

Pascualetti y Ca.

El Domingo 2 de Octubre, á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden terminante de su dueño una de las mejores propiedades existentes en la Boca del Riachuelo á 1 1[illegible] cuadra del muelle de descarga calle de Santa Teresa, donde se hallará la bandera de remate.

Esta magnífica propiedad, es de altos, edificada á la moderna, maderas fuertes, y lista para habitarse, su terreno se compone de 12 1[illegible] varas de frente por 42 de fondo

Debemos llamar la atencion, sobre que esta casa se halla libre de corrientes y que no son [illegible] por hallarse edificada sobre puente [illegible] espreso, y 2[illegible] por estar gurada en 11,000 ps. fts y cuatro mil pesos fuertes, ante la sociedad Union Armonia.

Los títulos de lo mejor y la venta se efectuará al mejor precio, para lo que estamos plenamente autorizados por escrito.

Por mayores informes, ver los títulos &. del rematador Perú núm. 139, de [illegible]

POR EL MISMO

El Domingo 2 de Octubre á las 3 de la tarde, de dos magníficos lotes de terreno, en el Riachuelo de la Boca, al mejor precio irremediablemente á 1 1[illegible] cuadra del muelle de descarga, calle Santa Teresa donde se hallará la bandera de remate y linderos con la propiedad que el mismo dia venderemos, antes espresada á saber

Lote núm 1. 12 1[illegible] varas de frente calle de Santa Teresa por 1[illegible] de fondo

Lote núm 2. 16 varas de frente calle de Olabarria por 25 de fondo.

Títulos de lo mejor

Mas informes al rematador Perú 139 de [illegible] las 10 á las 4.

Justiniano Guardo

IMPORTANTE

El Domingo 2 de Octubre á la 1 en punto de la tarde se procederá la venta en remate público de un terreno formando esquina á las calles de Solis y Europa, con todo el edificado cerrado de pared, cuyo terreno mide 35 varas de frente á la calle de Solis por 17 1[illegible] de fondo á la de Europa. Esta propiedad se halla situada á 2 cuadras del empedrado y rodeada de grandes edificios recientemente construidos; no perder pues, esta buena oportunidad el que quiera aprovechar bien su dinero.

Tambien estoy autorizado para venderla particularmente, por mas informes los interesados pueden ocurrir á la casa del rematador Victoria núm. 663.

Manuel P. Medrano

De un hermoso terreno, situado al Norte de la ciudad, calle de Larrea entre las de Corrientes y Parque,

El Domingo 2 de Octubre á las 3 de la tarde en punto, se procederá al remate de órden de su dueño, al mas alto precio y dinero de contado el terreno arriba indicado compuesto de 12 varas de frente al Este por 71 de fondo.

Títulos superiores, para verlos á mi escritorio Potosi 103.

Adolfo J. Bullrich y Ca.

En Barracas al Norte, calle general Brown—Importante remate, 50 lotes preciosos.

El Domingo 16 de Octubre á la 1 en punto del dia, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado.

Estas 2 manzanas divididas en preciosos lotes al alcance del mas pobre jornalero.

Dista 1 1[illegible] cuadra de la calle larga por donde pasa el tramway que va desde el puente hasta la Recoleta, quedan detrás de Santa Lucia y de la quinta conocida por Sr. Vignal.

Oportunamente repartiremos los planos

Por mas informes Piedad 1[illegible].

POR EL MISMO

[illegible] Esta [illegible] Salta, Cochabamba y Santiago [illegible] todas empedradas, el terreno todo cercado de pared.

El Domingo 9 de Octubre á las 2 de la tarde se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los magníficos terrenos á 1[illegible] cuadra del mercado Constitucion entre 2 tramways y á saber.

Los lotes y pormenores son:

Calle Salta.

Lote			
Lote N° 1—10	varas frente al E. por	57 1[illegible]	fondo O
2—10	«	57 1[illegible]	«
3—10	«	47 1[illegible]	«
Esquina 4—27 1[illegible]	«	37 1[illegible]	«

Calle Cochabamba, con vista al mercado Constitucion.

Lote			
Lote N° 5—10	varas de frente por	27 1[illegible]	de fondo.
6—10	«	37 1[illegible]	«
7—10	«	57 1[illegible]	«
8—10	«	57 1[illegible]	«
9—10	«	57 1[illegible]	«
10—10	«	47 1[illegible]	«
11—10	«	37 1[illegible]	«

Calle Santiago del Estero.

Lote			
Esquina 12—27 1[illegible]	varas de frente por	39 de	fondo
13—10	«	30	«
14—10	«	40	«
15—10	«	50	«
16—9 3[illegible]	«	64	«
17—9 3[illegible]	«	64	«
18—9 3[illegible]	«	64	«
19—9 3[illegible]	«	64	«
20—9 3[illegible]	«	64	«
21—9 3[illegible]	«	64	«
22—9 3[illegible]	«	[illegible]	«

Estos magníficos terrenos altos, bien situados y cuyas ubicaciones se han hecho consultando todas las ventajas, están situados en el barrio que presenta mas porvenir, á los que quieran invertir su dinero.

Dista media cuadra del mercado Constitucion hácia adentro y dos cuadras al nuevo mercado de frutos plaza 29 de Noviembre y una cuadra del tramway calle Lima.

Todas las calles están empedradas y el terreno cercado de pared.

Creemos que no se ofrecerá otra propiedad en venta igual á esta y que esté al alcance de las cajas de ahorros.

Por planos y pormenores á nuestro escritorio calle Piedad 1[illegible].

POR EL MISMO

De noche, de artículos de fantasía, bronces, adornos etc. —calle Piedad número 1[illegible].

El Miércoles 5 de Octubre á las 7 1[illegible] de la noche se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado. Una gran y variada coleccion de artículos de fantasía como ser jardineras de Bouh, candelabros de bronce de porcelana, [illegible] para [illegible] de [illegible] colores de mucho gusto, alegorías, [illegible] para flores, jardineras de porcelana, floreros [illegible] de bronce y catreles, espejos venecianos, cuadros al óleo, grabados, y muchos otros artículos que [illegible].

La casa estará abierta desde hoy para que las personas [illegible] vean [illegible] y se convenzan que lo que ofrecemos en venta no son CLAVOS,

POR EL MISMO

Bellas artes. Aguarelas de Aguvari, cuadros al óleo de Manzoni y Tronesco, bronces de gran mérito, grabados y fotografias, estatuas y adornos artísticos de un gusto especial calle de la Piedad núm. 122.

El Miércoles de octubre á las 12 en punto rematará á la mas alta postura y dinero de contado.

Acuarelas. Una gran coleccion de las mejores venidas las conocidas en el pais, hechas por el renombrado artista José Aguvari, compuesta de una variedad como ser costumbres del pais, vistas de estancias y de la costa del Paraná, vistas de Venecia, cabezas de un gran mérito etc. etc.

Cuadros al óleo. Algunos lienzos del afamado pintor S. Manzoni, otros del no menos conocido V. Tronesco, algunos lienzos antiguos y infinidad de pinturas que estarán á la vista

Bronces. Una coleccion selecta de estatuas y grupos de gran mérito traidos de Italia por un aficionado, otros bronces de Paris de mucho gusto y muchos adornos de gran fantasía bronce.

Grabados y fotografias. Una coleccion variada como ser paisages, grupos, costumbres, retratos, marinos, animales etc.

Adornos de porcelana de Sevres, Biscuit, Saxe y de mucho gusto de bonito y especial.

Siendo este el primer remate de esta clase que se da entre nosotros, rogamos á las personas de gusto y aficionadas á las bellas artes se sirvan visitar la esposicion de lo que ofrecemos en venta.

La Esposicion tendrá lugar desde el 30 de Setiembre hasta el dia del remate Piedad núm. 122.

POR EL MISMO.

De vinos finos, propios para la presente estacion.

El Jueves 11 de octubre á la 1 en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado una gran factura de vinos selectos, tintos y blancos, para la estacion entrante.

Vinos blancos. Chateau Sqnens, Leoberres y varias marcas, 1ª y 2ª cruz, vinos blancos de Borgoña y otras clases.

Vinos tintos. Chateau marzoun Larange [illegible] fonles, camel [illegible] Julien [illegible] otros. Habrá también vino de oporto y jerez en cascos, en cajones, coñac, cerveza etc etc.

No faltar que hay como hacer un buen surtido para el verano próximo y sin que para el paladar.

POR EL MISMO.

De un terreno de esquina Potosi y Sarandí. En lotes

El Domingo 2 de Octubre á la 1 en punto del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado

Un terreno de esquina, compuesto de 45 varas á la calle Potosi [illegible] por 2[illegible] de fondo á Sarandí.

[illegible] de los lotes [illegible]

Preparen [illegible] dinero que [illegible]

Por mas informes Piedad 151.

POR EL MISMO

Calle Piedad núm. 14[illegible].

De [illegible] establecimiento [illegible] Alto Redondo [illegible] Pariola del Monte [illegible] de la [illegible] Espinet.

El Jueves 6 de Octubre á la 1 en punto del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado [illegible] estancia mencionada.

[illegible] 1 1[illegible] leguas [illegible] 2[illegible] cuadras [illegible] [illegible] estancia principal, galpones, corrales & [illegible] [illegible] con agua [illegible] los campos [illegible] [illegible] para formar una [illegible]

Hay además de [illegible] 1000 ovejas [illegible] algunos potros y como 12 caballos.

Creemos escusado entrar á comentar esta ocasion; las personas que se interesen en su compra pueden informarse de lo que deseen del dueño [illegible] á visitar [illegible] establecimiento.

Para ver los títulos ó por mas informes, á nuestro escritorio Piedad 151, donde tendrá lugar el remate.

POR EL MISMO

DE MUEBLES

POR AUSENTARSE LA FAMILIA DEL PAIS

Calle Talcahuano núm. 21[illegible].

El Miércoles 12 del mes de Octubre á las 12 en punto del dia se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles de esta casa de familia, cuyo pormenor es como sigue

POR EL MISMO.

Para los carpinteros y albañiles, de [illegible],000 pies de pino, en la barraca de la calle de Tucuman

El [illegible] de Octubre á las 1[illegible] en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, y de los lotes al gusto de los compradores de 300 000 pies de pino de superior calidad.

Estando descargándose actualmente, daremos personalmente el local y el dia del remate para que los interesados puedan inspeccionar la madera.

POR EL MISMO

De un lindo terreno—Calle Zeballos entre Comercio y Europa,

El Domingo 9 de Octubre á la 1 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado.

El terreno arriba indicado compuesto de 10 varas de frente por 38 de fondo este terreno por su situacion entre dos preciosas casas y su localidad, merece llamar la atencion y recomendamos no falten los interesados en el dia y hora indicados.

Títulos superiores.

POR EL MISMO

De todas las existencias del gran establecimiento fotográfico, calle Cuyo n° 55.

El Viérnes 7 de Octubre á la 1 en punto del dia se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias del establecimiento arriba indicado, cuyo pormenor lo daremos despues.

Por Lopez y Blanco.

40 CAJONES CAMAS

Gran remate de camas de fierro,

AL CONTADO

En su casa calle del Perú núm. 92.

El Mártes 4 de Octubre á las 12 en punto, venderemos al contado y al gusto de los compradores, un gran surtido de camas y otros objetos que ha continuacion se detallan:

Camas de bronce, id de madera, id de jacarandá, id cameras, catres de fierro, id crimea, cunas, id sillas caoba, 1 mesa de sala con piedra mármol, 1 mesa caoba para comedor, 12 camas fierro con y sin pabellon, sillones de mimbre, sillas clines y grande de id, canastas de id, masas de id, costureros muy bonitos de id y otros artículos.

POR EL MISMO

Gran importante remate por liquidacion al contado de todas las existencias de la tienda, ropería y mercería por órden de su dueño—Calle de Uruguay números 233 y 233 1[illegible].

El Juéves 6 de Octubre á las 12 en punto y al contado venderemos todo el surtido de dicha tienda cuyo pormenor en parjes como sigue—

Groes para vestido, fourales seda, géneros de algodon de lana y seda, riquísimos groes y pequinos negros y de colores, raso negro, cortes de vestidos de color y de hilo, jaconá, piqué, lustrina negra y de color, zarazas muy vestido y camisas, bramantes diferentes [illegible]

[illegible] mucho [illegible] poplin [illegible]
[illegible] camisetas y calzoncillos de punto de lana y de algodon, lanas y rayadas, mantas imitacion pampas, ponchos de vicuña, id imitacion, jergas inglesas, paletoes [illegible] bob, id ingleses y fantasías, camisas de merino lino id algodon para hombre, señoras y niños, sombreros de castor, id aterciopelados, gorras de paño y terciopelo, lino de obispo, cortinas de mucho gusto, bramantes con y sin compostura de las mejores marcas, lienzo bombasí labrado, id crudo, id listado, zarazas, géneros para sábanas, medias para hombre, señoras y niñas, camisetas, mantas pampas id imitacion vicuña, chalones de capellones con sobrepuestos, ponchos de paño varias clases, bombachas, camisetas de paño, groes negros y de colores, rasos id id, muselina blanca y pintas, zarazas finas para vestido, id para camisa, pañuelos de seda, peines de marfil, coleta plomo y negra, casimires negros y de colores en piezas y en cortes, paños castores pura lana, id de poncho de lana, poples y géneros de hilo, hilo de carretel y otra porcion de efectos.

POR EL MISMO.

A plazos, en su casa calle del Perú 91 y 96.

El Lunes 3 de Octubre á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre lo que parte se espresa—

Zarazas, bramantes, cotin de algodon y de hilo, uso doméstico, cuellos y puños, calzones para señora, tartanes de colores, chaquetones ingleses, género de lana para vestidos, id de hilo para sábanas, camisetas rayadas, id de merino de varias clases, medias largas crudas para hombre, id de señora, camisas inglesas de listado, id pechera de hilo bordadas, camisetas de crimea de varias clases, merino negro francés, boas de lana, miriñaques, calzado de varias clases, uso doméstico doble ancho, gró negro y de colores, sarga de lana y seda, tiradores, madapolan, uso doméstico, camisas de varias clases, calzones para señora, batas para dormir, camisas de algodon, id de hilo y 1[illegible] hilo, sombreros á lo Orion, cinturones, corsées, mangos para señora, género de pantalon, zarazas finas de colores y de luto, bramante lino núm. 1, pantalones de casimir negros y de colores, id de gabardina, chaquetones, flecos para calzoncillos, ropa hecha, camisetas de punto y otros artículos.

POR EL MISMO

Al contado, en su casa calle del Perú 91 y 96.

El Miércoles 5 de Octubre á las horas de costumbre y dinero de contado venderemos un variado surtido que parte se detalla.

Zarazas para vestido, fourales seda, género de algodon, percales, pantalones de castor y de brin, bombachas, chaquetones ingleses, chalecos, camisas paños, lustrina negra, orleans, pambronas, alemanesco, camisetas crimea, camisas para hombres y niños, sacos de seda para señoras y niñas, poples, escoses de lana, ponchos y mantas vicuña, seda negra y de colores, cintas de terciopelo, cordones de seda para guarnicion, medias varias clases para señoras y niños, pañuelos de gró de rebozo, pañuelos de pequin negros, trencillas lana para cuello y guarnicion, cobertores algodon, franela, chaquetones paño castor y de paño con y sin forro, recados completos, paño negro fino, chiripaes paño castor, sombreros pipa de chile, castor y felpa, bolsas chaval para escuela, camisetas listado, calzoncillos lienzo y bramante, camisas de color, pañuelos de yerba, id de rebozo estrados ingleses y muchos otros artículos que estarán á la vista.

Florencio Madero y Ca.

¡¡ADVERTENCIA PERMANENTE!!

A fin de cortar todo género de dudas respecto del modo como realizamos nuestras ventas en remate y con el objeto tambien de que el público tenga conocimiento de él para su gobierno; prevenimos que en nuestra casa de martillo, no admitimos ninguna clase de articulos, sea cual fuere su valor, sino para ser vendido á la mejor postura al contado y sin retirar lote.

En cuanto á *fincas, terrenos, buques* de alguna dimension ó cualquier otro objeto considerado como bien raiz, y que no pueden ni deben (segun el Código de Comercio venderse por menos de las dos terceras partes de su valor;

Prevenimos que las ventas de estos, que no se nos autorice por escrito, á realizarlas al mejor precio, publicaremos en los avisos correspondientes, el *precio minimo* por el cual *puedan venderse*, con el objeto de que los interesados asistan al remate si les parece conveniente, ó no asistir si juzgan lo contrario.

Asi evitamos el engañarlos al ofrecerles vender lo que *no se puede*, sin por un precio dado.

Que la publico pueda en pleno conocimiento de nuestras francas condiciones, bajo las cuales aceptamos todo trabajo que se nos confie.

Florencio Madero.

POR EL MISMO.

En el nuevo Pueblo de Almagro, dos cuadras al Oeste del «11 de Setiembre», [illegible] y media manzanas de terreno, dividida en 52 lotes, el tramway del Sr. La Roza gratis

El Domingo 16 de Octubre á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, la importante, valiosa y comercial área de terreno situada entre las calles de Rivadavia, Piedad y Va[illegible], dividida en lotes estensos y convenientes.

La venta se hará no solo con la ventaja de será la mejor postura, sino consultadas tambien las comodidades de trasporte para los interesados.

Desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde el tramway del Sr. Lacroze, conducirá gratis, por toda la línea á los interesados, los cuales bajarán en el mismo terreno que se remata, segun se verá marcado en los planos que se repartirán oportunamente.

POR EL MISMO

GRAN REMATE

Gran remate — Gran remate

El Domingo 2 de Octubre á las 10 1[illegible] en punto de la mañana venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, los magníficos terrenos situados en la calle de Córdoba formando esquina á las de Ayacucho y Junin, antigua quinta del Coronel Bustillos.

La calle de Córdoba tiene 30 varas de ancho y está abierta hasta fuera del Municipio.

Habrá carruages en la plaza de la Victoria para conducir á los interesados gratis.

POR EL MISMO.

12 1[illegible] gran remate de carruages y caballos de tiro y de paseo.

En su casa Bolivar No. 14.

El miercoles 5 de Octubre á las 12 en punto de la mañana venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, varios carruages flamantes y usados, por cuenta de introductores, fabricantes y particulares cuyo detalle es el siguiente

Un espléndido landó francés flamante recien introducido al pais sumamente bien cortado, con rico forro, fuerte y cómodo, está ya en nuestra casa.

Un precioso coupé-clarance forrado en rica seda, casi nuevo construido á todo costo y muy fuerte

Otro coupé con muy poco uso, en perfecto estado y muy apropósito para un médico

Otro coupé con menos uso aun, muy sólido y bien montado construido en el pais.

Una gran calesa como para una familia, construida en el pais, fuerte y rica.

Un milord muy elegante para paseo, carruage de verano.

Otra calesa poco uso como para familia.

Otra calesa id id como para la plaza

Una volanta de campo fuerte y cómoda

Una volantita americana, cuatro ruedas poco uso.

Otra volanta de campo de cuatro asientos en perfecto estado,

Una victoria de cuatro asientos en muy buen estado y muy elegante

Un tilbury americano de cuatro ruedas, poco uso.

Y á mas dos tilburys flamantes y otros, así hay otros que sin duda verán á tiempo [illegible]

Guarniciones de primera clase para uno y dos caballos y de terrenos [illegible] por cuenta de una respetable casa introductora.

Sillas de montar muy finas, una factura muy importante, de 16 docenas próximamente que se venderán por mayor ó por cuenta de la misma, mandiles, frenos, látigos, riendas &. &.

Caballos, seis yuntas para carruage de distintos pelos y condiciones, una yunta de blancos, preciosos, caballos y otros muchos que se ofreceran por ser mataloje caballos regulares y otros inservibles

Velocipedos, dos preciosos velocipedos de acero, de la principal fabrica de Paris recientemente construidos.

NOTA—Se previene á todos los que quieran vender algun carruage ó caballo se sirvan prevenirlo anticipadamente, á fin de poderlo publicar en el pormenor lo que es de mucha importancia.

POR EL MISMO

Liquidacion de ordenes—En nuestra casa Bolivar 14

El Martes 4 de Octubre á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote por liquidacion de órdenes.

Una gran cantidad de cristales, muebles, juguetes, bastones é infinidad de articulos de tienda, merceria y otros de mucho lujo, el pormenor no lo damos por su mucha estension.

POR EL MISMO

DE UN ALMACEN DE COMESTIBLES,

Calle Cangallo núm. 414.

El Juéves 13 de Octubre á las 11 en punto de la mañana venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, las existencias del almacen de comestibles, perteneciente á D. Francisco Fruyó situado en un paraje comercial de la ciudad:

El remate tendrá lugar en lotes al gusto de los interesados, ó en un solo lote, entrando entrando el mostrador, vidrieras y demas intereses.

La situacion es esquina Cangallo y Uruguay.

Se venderá igualmente la accion á llave con contrata por un año, y alquiler de 2,250 ps. mensuales.

Pormenores en la casa.

Siguen á la vuelta.

POR EL MISMO.

JUDICIAL

De una valiosa propiedad central calle de Corrientes Nos 145, 147 y 149.

El sábado 8 de octubre á las 4 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1a instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria y por nombramiento especial hecho á favor de nosotros á pedido de todos los herederos de la testamentaria de D. José Ignacio Taybo.

La valiosa propiedad situada en el punto arriba indicado y compuesto su terreno de 11 1/2 varas de frente al Sud por 41 de fondo y todo en ella edificado.

Su tasacion es de 700,000$ mjo.

Los interesados recordarán que este remate fué suspendido el 20 de Setiembre, con motivo de un incidente producido por el señor Coulin, contra el resto de los herederos; y que nosotros ofrecimos publicar conjuntamente con el aviso, y á fin de que los interesados comprasen con plenísima confianza, la providencia del Sr. Juez recaida sobre nuestro escrito y la que es la siguiente:

«Setiembre 26 de 1870—Sáquese nuevamente á remate la finca de propiedad de esta testamentaria situada en la calle de Corrientes núms. 145, 147 y 149, por los martilleros Florencio Madero y Ca. nombrandose al oficial de justicia Bertiz, para que esté presente al acto, y haga retirar por medio de la fuerza pública á D. Pablo Coulin si intenta interrumpirlo—firmado Echevarria.

Debemos prevenir igualmente que el inquilino que hizo la declaracion de tener un contrato, sembrando con ella la desconfianza, se le ha notificado judicialmente que desaloje en 30 dias fijos.

En seguida los interesados con los requisitos anteriores y tomándose la pena de revisar los títulos que está en perfecto estado, pueden comprar con confianza y seguridad.

Pormenores Bolivar 14.

POR EL MISMO

De dos manzanas y media de terrenos, divididas en lotes—calles de Azcuénaga, Córdoba, Paraguay, Centro América y Larrea.

El Domingo 9 de Octubre á la 1 en punto de la tarde venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, las dos manzanas y media, de los valiosos terrenos arriba indicados limitadas por las calles mencionadas; y cuya importante situacion, altura y vecindad ofrecen un ancho campo á la especulacion con ventajas inmediatas.

La conveniente division practicada, es la siguiente

NOTA—Habrá carruages en la plaza de la Victoria para conducir GRATIS á los concurrentes, y estos encontrarán un espléndido Lunch, que sin embargo, no afectará en nada la tranquilidad de sus estómagos, ni menos producirá conato de indigestion.

OTRA—Planos y pormenores Bolivar 14.

POR EL MISMO

De la casa moderna, Piedad 483, entre las calles de Callao y Rio Bamba.

El Miércoles 12 de Octubre á las 3 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado, la finca arriba mencionada situada en una localidad no solo de gran porvenir [illegible].

Mide el terreno 8 3/4 varas de frente por [illegible] de fondo, edificado en él una casa á la moderna bien construida con 6 piezas, cocina, [illegible], gallinero y demas comodidades.

Como el dueño quiere venderla definitivamente la ha tasado sumamente baja, á fin de que la venta pueda efectuarse con seguridad.

Tasacion 280,000 pesos mjc.

Títulos y pormenores Bolivar 14.

POR EL MISMO.

EL UNO POR CIENTO GARANTIDO

Calle de Mejico núm 163 y 165.

El Viérnes 7 del corriente á las 3 1/2 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado, las dos mismas casitas, parecen unas cinchas (?) (ritas de plata,) situadas en la calle arriba mencionada y entre las de Chacabuco y Piedras.

Miden, diez y seis varas de frente por diez y seis y media de fondo.

Estan alquiladas en mil doscientos pesos cada una, teniendo exelentes inquilinos, con [illegible] pagada.

Tasacion 120,000 pesos cada una.

Pormenores Bolivar 14.

POR EL MISMO

De un lindo terreno en el pueblo de San Fernando calle Real, donde estará la bandera.

El Domingo 2 de Octubre á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado, un terreno situado cerca de la Plaza de dicho Pueblo en la calle real formando esquina con cincuenta varas de frente que lindan calle por medio con el Sr. Drabe y cincuenta de frente á la otra calle lindando con D. Juan Pio Garcia.

Llamamos la atencion sobre este lindo terreno á la persona que quiera edificar una casa pues se presta para eso.

Se venderá infaliblemente al mejor precio.

Por mas pormenores á nuestro escritorio Bolivar 14

POR EL MISMO

IMPORTANTE REMATE

EN EL NUEVO PUEBLO DE ALMAGRO

Cinco manzanas de terreno divididas en lotes calles de Rivadavia y Victoria.

El Domingo 23 de Octubre á las 12 en punto de la mañana venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, por órden terminante de su dueño, la valiosa área de terreno, situada á pocas cuadras al Oeste de la plaza «11 de Setiembre» con frentes á las calles de Rivadavia y Victoria conocida en el plano de la ciudad con el nombre de la Sra. Lucía Carranza, lindando por el E. con los herederos de Silvive (?), hoy D. Santiago Souvry por el O. con la calle Almagro, por el N. calle por medio con los terrenos de Almagro por el S. con la calle de la Victoria.

Los interesados en la compra de terrenos, nos permitirán que en un remate tan importante como conveniente, abundemos en detalles que demuestren claramente la conveniencia que hay en la adquisicion de estos terrenos pues son, hoy, muy pocos los que pueden ofrecer ventajas tan marcadas como este.

La afluencia notable de inmigracion que favorece hace algun tiempo á Buenos Aires, aumentandose según datos estadísticos en un 20 por ciento anual, á mas del visible progreso del pais, hace necesario á las personas de reducidos medios de subsistencia, abandonar el centro de la ciudad, y reconcentrarse en un punto, donde no solo se puede vivir con economía sino aun con comodidad real y agradable.

Para ello, nada ofrece mayores conveniencias que la posicion de estos terrenos, situados en parage alto, y á distancia solo de diez minutos de la ciudad.

El macadam hoy; con continuacion del empedrado de Rivadavia, permite trasportarse á pié hasta esta localidad, con el menor inconveniente y en el peor de los dias, el tramway del señor Billinghurst, segun su compromiso, llegará á Flores en el mes de Diciembre recorriendo esta calle, el de los señores Lacroze, conduce los pasageros hasta una cuadra antes. El de la calle de Cuyo (hoy del señor T. Mendez) hasta cinco cuadras. El ferro-carril del Oeste hasta la estacion de Almagro, distante una cuadra, restando solo el recurso de los carruages y del caballo al alcance de la generalidad.

¿Qué mas puede pedirse?

¿Gas?... La usina de la acreditada nueva empresa está puede decirse, en el mismo terreno.

¿Aguas corrientes?... Los caños alcanzan hasta dos cuadras antes, garantiéndose que pronto llegará al mismo terreno.

Para exijir mayores medios de comodidad y mayor ligereza tambien en el transporte, solo podria esperarse una línea establecida por el señor Baratle, dando segura direccion á sus globos, fuera de este imposible todos los medios de trasporte estan facilitados.

Para el que piense raciocinando y estudiando el progreso natural y creciente del pais, no le parecerá extraño ni ridículo el que nosotros hagamos notar que dentro de breve tiempo, lo que hoy se llama el centro de la ciudad, quedará destinado puramente á las casas de comercio y establecimientos mercantiles, obligando á sus propietarios á retirarse á vivir á 10 minutos de la ciudad.

Llegando este caso ¿adonde mejor? *al nuevo pueblo de Almagro*, donde tres ó cuatro personas especuladoras del comercio, han comprado las grandes áreas de terrenos, de esta altura y dividiéndolas en lotes convenientes, han puesto la tierra al alcance de todos.

En el terreno que nosotros rematamos, el proyecto de sub-division ha sido confiado al señor Agrimensor Octavio Pico, quien ha hecho un trabajo bastante meditado y dividido la tierra en lotes muy convenientes en tamaños situacion & &.

Este plano se repartirá en nuestro escritorio Bolivar 14, en breves dias, y entonces los que ansian tener un pedacito de tierra, donde poder encerrar sus economías, se convencerán de que este es el punto designado para ellos.

Como la cantidad de lotes es crecida, se suplica puntualidad en la hora, aprovechando para estar á ella el tramway del señor Lacroze que parte de la calle de Cangallo á las 11 1/2.

POR EL MISMO.

De la casa calle Estados-Unidos núm. 390—De órden de la heredera.

El juéves 6 de octubre á las 3 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de contado, la finca arriba mencionada, cuya venta se efectuará por órden de todos sus herederos, perfectamente contestes en que ella se efectúe.

Mide el terreno 20 varas de frente por 59 de fondo, edificada en él una casa de ocho piezas, cocina, oficina y otras comodidades.

Sus títulos están en perfecto estado y pueden verse en nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO.

Grandioso remate! 500 ó mas lotes de terreno; en Almagro. Actualmente el agrimensor D. Octavio Pico, se ocupa de la division de lotes de 8 manzanas de terreno con frente á las calles Rivadavia, Victoria, Potosí y Moreno.

El detalle y fecha del remate lo daremos muy pronto.

Alerta especuladores!

POR EL MISMO.

[illegible] ESTANCIA Y CASA HABITACION [illegible]

Sr. D. Jorge Knight, situada á 4 leguas de la Estacion de San Vicente, siendo su área de 100 cuadras de excelente campo, una casa sumamente cómoda, tres corrales, galpones, monte etc.

La casa contiene 4 piezas espaciosas con pisos de tabla, 2 corredores anchos sostenidos por pilares de fierro con dispensas, y á mas formando triangulo, otras 3 piezas á saber: sala, cocina y cuarto de peones, 1 gran galpon y otro para guardar el vacuno, 1 canal pequeño y 2 grandes, todo en buena condicion, 3 cuadras de alfalfa nueva y como 3 cuadras de monte de árboles grandes, dando una sombra deliciosa en el verano y abrigo en el invierno, 1 jardin de verduras, 1 lindo parral de esquisitas uvas y otros árboles frutales, todo lo arriba mencionado cercado de alambre en perfecto estado.

Es situado en terreno alto, teniendo una hermosa vista, y para decir la verdad es uno de los parages mas apetecibles que puede elejirse para vivir en el campo. Las personas interesadas en la adquisicion de esta pichincha que se venderá infaliblemente como acostumbramos al mas alto precio, pueden pasar por nuestro escritorio Bolivar 14, para tomar una carta para el Sr. Knight é inspeccionando por sí mismo la estancia, pueden cerciorarse que lo antedicho no tiene nada de bombo.

Al mismo tiempo 2,000 obejas mestizas finas de primer calidad.

Un carruage Dog cart en muy buen estado con dos juegos completos de guarniciones.

A mas todos los muebles que constituyen el menage de la casa habitacion de la estancia.

POR EL MISMO.

Segundo importantísimo remate, en el pueblo de las Conchas—De una manzana de terreno: por órden de la corporacion municipal.

El Domingo 2 de octubre á las 12 en punto del dia venderemos al mas alto precio dinero de contado y sin retirar lote, una lindísima manzana de terreno No 20, sobre el precioso rio de Lujan y entre dos magnificas calles llenas de arboleda y de mucho porvenir.

La venta se hará por cualquier precio y sujeta á una rara condicion en los tiempos presentes, debe venderse segun órden recibida muy barata, para que esté al alcance de todos los compradores y estos edificando fomenten indirectamente la localidad.

La Municipalidad de las Conchas al contrario de todos los especuladores nos cita y previene que no nos vayan á vender caros y nosotros como es de suponer, obedecemos esta órden.

La venta se hará en lotes divididos por el Sr. Agrimensor Octavio Pico y cuya division es la siguiente—

Lote núm	Frente		Fondo
1	17 vs 32 cent de fte	por	45 25 fdo.
2	17 32		45 25
3	17 32		45 25
4	17 32		45 25
5	17 32		45 25
6	17 32		45 25
7	14 [illegible]		45 25
8	10 varas 31 cent. fte. 45 varas 25 cent. fondo á una calle y 19 vs 29 cent. por 56 vs 00 cent. á otra		
9	16 varas 16 cent. fte 45 varas 25 cent. fondo á una calle y 25 vs 05 cent. por 56 vs 00 á otra		
10	17 vs 32 cent de fte	por	45 25 fdo.
11	17 32		45 25
12	17 32		45 25
13	17 32		45 25
14	17 32		45 25
15	17 32		45 25

Puntualidad sobre todo, señores, en la hora del tren parte del 25 de Mayo á las 11 y 15 minutos.

Por mas pormenores Bolivar 14.

Acto continuo despues sobre la misma calle venderemos por órden terminante de su dueño cuatro lotes de terreno con 10 varas frente por 78 de fondo.

AUTO CONTINUO

Venderemos por órden terminante de su dueño [illegible] al mejor precio 15 lotes de terreno, de los [illegible] de D. [illegible] del Campo, en las Conchas frente á la estacion del Ferro-Carril los que [illegible] á las 100 varas del [illegible] con frente á la [illegible]

Su division es la siguiente

Lote núm	Frente	Fondo
1	10 varas frente por	92 fondo
2	10	92
3	10	94
4	10	91
5	10	[illegible]
6	10	[illegible]
7	14	80
8	14	89
9	10	88
10	10	88
11	10	87
12	10	87
13	10	86
14	36 de frente por 76 de fondo á la calle que va á la plaza	

Todos estos lotes pueden una vara [illegible] frente del fondo.

POR EL MISMO,

¡¡ JUDICIAL !!

DEL PAILEBOT NACIONAL «MONTE CRISTO»

En el Paseo Julio frente al domicilio del Sr. Laforcue

El Sábado 15 de Octubre á las 3 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, por órden del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Agrelo.

El pailebot arriba indicado, núm. 106, de porte de 25 toneladas, forrado en zinc, y con todo lo necesario para hacerse á la vela, pues su velamen y aparejo están en perfecto estado.

El inventario y tasaciones pueden verse en la escribanía del Sr. Pardo calle Piedad 105, ó nuestro escritorio Bolivar 14.

Se previene, que como toda venta judicial, esta no podrá efectuarse sino por las dos terceras partes de su tasacion.

Emilio Fernandez

Al lado de la Iglesia San Cristobal

El Domingo 2 de octubre á las 11 del dia remataré la manzana del terreno que se suspendió el domingo con 40 lotes situada en la calle San Juan, Cochabamba, Pichincha y Matéhu, al O. de la Iglesia cuyo remate será despues de la misa, dia que se inaugura la Capilla, habrá funcion. El terreno es alto, lindo y [illegible] y he de vender por lo que den, el tramway á vapor pasa por la calle Cochabamba, [illegible] 30 varas de ancho, no puede desearse mas, la calle de Cochabamba antes de dos meses estará empedrada hasta el terreno y la de San Juan se cree dentro de pocos meses estará tambien empedrada, así es que los que especulan ó los que deseen hacer casas de recreo, como los que tengan poco capital, no fallen á la hora designada, tengo que vender y todos los concurrentes saldrán contentos con lo que compren—por pormenores Santiago del Estero 108.

Ocampo y Desciora.

Venta particular.

Se venden 30 lotes de terreno, en la calle de Comercio desde 10,000 pesos hasta 50,000 pesos.

POR EL MISMO

VENTA PARTICULAR

Se vende una preciosa casa calle de Montevideo entre Cangallo y Piedad, con 8 1/2 varas de frente por 70 de fondo, con 9 piezas hechas á todo costo.

Francisco Meana.

El Domingo 2 de Octubre á las 3 en punto de la tarde, se rematará por órden de su dueño al mejor precio y dinero de contado, una preciosa casita, calle de Zeballos entre San Juan y Cochabamba, á una cuadra de la capilla de las Hermanas de la Caridad, edificada en terreno de 10 varas de frente al Oeste por 19 de fondo con una hermosa pieza trabajada en cal con dos ventanas, maderas fuertes, pozo de rica agua, letrina &.

Títulos superiores por mas informes Salta núm 53

POR EL MISMO

El Sábado 1.° de Octubre á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, de todas las existencias del café y fonda argentino calle Buen Orden núm. 646 donde estará la bandera el dia del remate; por tener su dueño que ausentarse al campo, á mas se venderá varios artículos de otro ramo.

Gran almoneda.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria se ha de vender en almoneda y remate público en las tardes de los dias 10, 11 y 12 del entrante mes de Octubre, bajo las Galerías de la casa de Justicia, un terreno y rancho pertenecientes á la testamentaria de los conyuges D. Carlos Sol, y Dña. Maria Fernandez situado en la calle Independencia núm 308 tasado en todos sus ramos en la cantidad de 88,810 pesos con cincuenta centavos moneda corriente, siendo sus dos terceras partes la de 59,206 pesos con 2 reales moneda corriente: por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la oficina del Escribano Luzuriaga donde se les pondrá de manifiesto las escrituras y tasaciones. Buenos Aires, Setiembre 18 de 1870.—Oficina Perú núm. 78.

s16-30 *Máximo Luzuriaga.*

Izquierdo y Ponce

Del magnífico terreno de mucho porvenir, ¡ojo! especuladores.

El Domingo 2 de Octubre á las 2 en punto de la tarde se venderá á la mas alta postura y al contado este terreno que designará la bandera situada en la calle de Chile núm. 480.

El terreno mide 19 1/2 varas de frente al Norte, por 70 y mas de fondo, tiene un edificio antiguo que se compone de 5 piezas, pozo de rica agua, todo cercado de pared, zarzos de fierro, parrales y muchos árboles frutales y algun sembrado, el parage en que está situado (centro puede decirse) es inmejorable, y las dimensiones del terreno lo hacen codiciable, pues no es fácil la adquisicion de estas propiedades.

Escusamos dar mas pormenores y recomendar mas la propiedad por creer que por sí llama la atencion, y creemos que los especuladores serán puntuales á la hora indicada. Por mas datos al Escritorio, Moreno 70.

NOTA.—Con motivo de haber establecido nuestro Escritorio de Remate y Comisiones, ofrecemos nuestros servicios al público [illegible] relaciones en particular. [illegible] desempeñar con puntualidad é inteligencia, todos los negocios que nos sean confiados.

SECCION JUDICIAL

Por mandato del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da Juana Mendez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha, se presenten por el Juzgado de SS. y oficio actuaria Victoria 62, (Recova nueva) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1870.

De oficio—*J. Echeverria.* *José G. Campos.*

s 23-30p

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Roldan y Dña. Ignacia Martinez, ya sean herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten por el Juzgado de S. S. y Oficina del Escribano infrascripto, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Mayo 4 de 1870.

Félix Sagasta—E. P. Bolivar núm. 2.

s1.°-30

Por disposicion del Sr. Juez de Paz sustituto D. Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á una isla situada en el parage denominado *Barca Grande* en el arroyo *La Negra* se presenten á este Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones, dentro del término de 40 dias perentorios; pues de lo contrario será concedida á D. Doroteo Villalba la posesion que de ella solicita como desierta.—San Fernando, Agosto 24 de 1870.

Desiderio Chafuen. Escribano Público.

s2 40p

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y llama por el término de treinta dias á todos los acreedores que se consideren con derecho á los bienes del concurso de Don Roberto White, pudiendo deducir sus acciones ante el Juzgado de SS. y oficina del infrascripto bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 2 de 1870.

s7 30p *Manuel Granados.*

Por disposicion del Señor Juez de 1.a Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Valentin Arruñada sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparescan ante su Señoría y por la oficina de Cajaraville donde se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones bajo apercibimiento en lo que de no hacerlo así le parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Setiembre 6 de 1870.

S8 30p *Jalaga Bepor.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria, se citan, llaman, y emplazan á todos los que se consideren con derecho no solo como herederos, sino tambien como acreedores á la herencia de Da Florentina Suarez del Parlo para que se presenten en el término de treinta dias á contar desde la fecha ante este Juzgado, y por la oficina de D. Manuel Salas, calle del Perú número cincuenta y seis, á deducir sus derechos y acciones por estar así mandado con fecha seis del corriente.—Buenos Aires, Setiembre nueve del mil ochocientos setenta.

Manuel Perez Gomar, Escribano Público.

s10 30p

Por disposicion del Sr. Juez de 1a instancia en lo Civil Dr. [illegible] se han de celebrar almonedas, ante el Juez de Paz de San [illegible] de Arrecifes, en los dias 17, 18 y 19 del entrante mes [illegible] Buenos Aires, Setiembre 17 de 1870.

s2 hasta el 19 de octubre *Ignacio Pi[illegible]*

Por disposicion del Sr. Juez de Paz sustituto del partido D. Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á una isla situada en el parage denominado «[illegible]» se presenten á este Juzgado por la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias perentorios; pues de lo contrario será concedida á D. José Pallares la posesion que de ella solicita como desierta, San Fernando, Setiembre 17 de 1870.

Desiderio Chafuen. Escribano Público.

s20 40p

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Emeterio Garay, ya sean como herederos ó como acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de su Señoría por la oficina de Sagasta y [illegible] á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1870.

Félix Sagasta. Oficina Bolivar 2.

s26-30p

Por disposicion del Sr. D. Daniel Giralt Juez Comisario del concurso formado á D. Juan Keen [illegible] se hace saber á los acreedores por el término de 15 dias que el estado de graduacion de créditos de este concurso se ha depositado en la oficina actuaria para que [illegible] inspeccionarlos.—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1870.

s26 15p *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se hace saber á D. Juan Suelgaray que en el expediente que por cobro de pesos le sigue D. Bernardo Bidegain, ha recaido la providencia que dice «Buenos Aires, Setiembre 20 de 1870, y visto: Se recibe esta causa á prueba por veinte dias comunes y prorrogables—Garcia Fernandez.—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1870.

Segundo C. Garrido. Victoria 122.

s26-6p

De órden del Sr. Juez Dr. Echeverria se cita á los herederos ó acreedores de Da Genoveva Dominguez de Molina, para que en el término de 30 dias desde la fecha, se presenten por su Juzgado y oficina de D. José Victoriano Cabral, donde me hallo adscripto á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1870.

De oficio. *Leandro M. Gonzalez*

J. Echeverria. Escribano Público.

s26 30p

El Sr. Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo ha ordenado se hagan almonedas y remate bajo las galerías de la casa de Justicia en las tardes de los dias 27, 28 y 29 del entrante mes de octubre de una finca situada en esta ciudad calle del Perú núm. 389 perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Zamudio compuesto su terreno de 7 metros 880 milímetros igual á 9 varas 14 centímetros de frente al Este por 15 metros 15 milímetros igual á 17 varas 50 centésimos de fondo al Oeste tasada en todos sus ramos en la suma de 71,705 pesos mjc previniéndose que no se admitirá oferta que baje del precio de la tasacion.

Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del escribano D. Ramon F. Lagos 41 que esta adscripto el que firma, donde se le pondrá de manifiesto su tasacion y demás pormenores.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1870.

s20 30p *Federico Mendes.*

El Sr. Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha dispuesto se hagan almonedas y remate, bajo las galerías de la casa justicia y en la última tarde de los dias 15, 17 y 18 de Octubre próximo, de dos fincas pertenecientes á la testamentaria de Dña Trinidad Indarte de Rivero situadas en esta ciudad calle de cuyo número 178 y 180, edificados ambos en terreno de 25 varas 50 centésimos de frente al Norte, con 68 varas 85 centésimos de fondo, tasados en todos sus ramos en la cantidad de un millon seiscientos noventa y dos mil ochocientos cincuenta y un peso quince centavos moneda corriente; los que deseen ver sus tasaciones é imponerse de los títulos pueden ocurrir á la oficina del que firma Piedad 105, donde tramita dicha testamentaria, previniéndose que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1870.

s15-30 *Pedro Luis Pardo.*

Por disposicion del señor Juez de 1.a instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias 13, 14 y 15 del entrante mes de Octubre ante el Juez de Paz del Partido de Lobos de una casa sita en el mismo, perteneciente á Da. Dionisia Gomez y la finada Da. Lucia Valdez, compuesto su terreno de 48 varas de frente por 36 de fondo, tasada en la cantidad de 46,000$ mjc. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, y que los interesados deben antes del remate inspeccionar los títulos de propiedad pues de lo contrario no se admitirá reclamo por deficiencia de los mismos, los que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la oficina del infrascrito calle de la Victoria núm. 116, ó al referido Juez de Paz, donde se les pondrán de manifiesto sus tasaciones.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1870.

s17 30p *V. Artola.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de vender en público remate, ante el Juez de Paz, del partido de Ranchos en los dias 28, 29 y 30 del presente mes los bienes muebles y semovientes que [illegible] pertenecientes á la testamentaria de D. Andrés Serrano: Un piano de caoba con su banco y tarima, 4000, un sofá de caoba con [illegible] 400, 12 sillas [illegible] una mesa redonda de pino con carpeta de ule, 100, una mesa de pino chica, 30, 320 volúmenes de diversas obras á 3 pesos uno, 1 lote de folletos [illegible] 30, 1 armario de pino [illegible] 250, 1 Diccionario francés, español, 180, 1 Diccionario de Legislacion y Jurisprudencia, [illegible], un atlas, 20, 9 sillas de madera á 10 pesos una, 1 mesa de madera fuerte, 150, 1 juego de thé de platino, 300, 1 supera, loza-piedra rota, 10, 2 fuentes [illegible] á 20 pesos una, 19 volúmenes de diversas obras á 3 pesos 1, 49 platos loza-piedra á 1 ps. 4 rls. 1, 26 tazas de café á 40, 3 botellones cristal á 30 pesos 1, 1 juego porcelana para thé, 150, 12 platitos cristal á 5 pesos uno, una aceitera de cristal y platina, 70, una mesa de pino chica, 30, 1 armario de pino, 250, una percha, 20, una mesa de luz, con carpeta de mostasilla, 150, 1 escritorio de pino con dos cajones, 150, otro de pino con dos estantes, 100, 2 baules á 20 pesos uno, una caja de fierro, 200, 1 lavatorio con palangana y jarra, 70, 2 marquesas pino, usadas á 100 pesos una, 2 escaleras, 50, una marquesa otomana de caoba, 300, una máquina para dar humazos á las hormigas, 100, una chapa de zinc, 60, una escalera doble, 130, una cadena de fierro de pozo, 40, 2 arados ingleses á 100 pesos uno, una carretilla mano y una escalera, 70, una bomba de jaguel, 200, una represa y un rajon, 100, un carro de varas con silla y yunguillo, 1,200, una máquina de alambrar, 100, una volanta en mal estado, 1,500, una mesa y un sillon, 60, 1 caballo, 250, ocho qq. alambre á 120 pesos qq. 2 trancas de fierro á 50 pesos una, 925 ovejas al corte á 13 pesos una.

Los que se interesen y quieran mas pormenores pueden ocurrir ante el Juez de Paz del espresado Partido ó por la oficina del Escribano D. Bernabé Demaria donde se halla adscripto el que firma y corren los autos de la materia.—Buenos Aires, Setiembre 14 de 1870.

Alejandro Bidones (?), 16 Bolivar 18.

s17-15p

Por disposicion del Sr. Juez de Policia Correccional Dr. D. José D. Bouro (?) y á solicitud de D. Manuel Pena apoderado de D. Federico Gampora (?), en la causa que sigue contra D. Eustaquio Gutierrez sobre injurias se cita y emplaza á este último para que en el perentorio término de seis dias comparezca por la escribanía del que firma á ser notificado y estar á derecho en dicha demanda bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre 14 de 1870.

s7 6p *D. Pombo.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se hace saber á D. José Garchos (?) que en el incidente que le ha promovido la testamentaria de D. Roque Carranza, sobre rendicion de cuentas de unas materias [illegible] la providencia que dice «Buenos Aires, Setiembre 1° de 1870. Y vistos: [illegible]

Segundo C. Garrido. Victoria 122.

s17 hasta el 5

[illegible]

Vincent.

s28 3p

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á los acreedores del concurso formado á los bienes de [illegible] Buenos Aires, Setiembre 28 de 1870. *Joaquin [illegible]*

s29 3p

Por disposicion del señor Juez de [illegible] Dr. D. [illegible] Buenos Aires, Setiembre 18 de 1870 [illegible] Echeverria. Buenos Aires, Setiembre 19 de 1870.

s29 3p *[illegible]* Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber [illegible] en el Rosario para ejecutar al fiador de Silva, el Sr. Juez ha proveido «Agosto 20 de 1870—Constando de la transaccion de f. 54 que el procurador Miranda ha recibido en giro de 200$ para abonar las costas causadas en Buenos Aires quedando por consiguiente á su cargo este abono, no ha lugar á lo [illegible] principal. Al otrosí, otórguese el testimonio que se pide—Barra—Bs. Aires Setiembre 23 de 1870.

Angel Julio Blanco. E. de C. Perú 120.

s29-3p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de celebrar almonedas y remate al ponerse el sol por el Juzgado de Paz de Mercedes, en los dias [illegible] del entrante mes de octubre, de una casa quinta situada en la ciudad de Mercedes [illegible] al Oeste de la Iglesia [illegible] un terreno de [illegible] varas de frente por 100 de fondo conteniendo en él una preciosa quinta y plantas de estimacion, tasada en todos sus ramos en la cantidad de [illegible] por estar mandado así en los autos de la materia. Quien desee hacer postura puede ocurrir al Juzgado de Paz de Mercedes ó á la oficina de D. Manuel Salas Perú 56, donde solo darán pormenores, advirtiendo que no se admitirán posturas que no excedan de las dos terceras partes de su tasacion. Buenos Aires, Setiembre [illegible] de 1870.

Manuel Perez Gomar, Escribano Público.

s27 30p hasta el 27 de octubre

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores del concurso formado á la razon social Gonzalez y C. presenten al síndico D. Eduardo Labatte dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6.° del artículo 1519 del código de Comercio, debiendo obtenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1.° del artículo 1567, haciendose saber á aquellos en cuyo poder existen pertenencias del mismo hagan manifestacion de ello por escrito al Sr. Juez Comisario D. Daniel Giralt, como lo dispone el inciso 2.° del artículo citado.—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1870.

s29 8p *Ramon Garrido*

AVISOS

Agencia Solis 93 se necesitan cocineras, niñeras y 2 oficiales sastres, [illegible] una jóven italiana para un café, y hay para colocar dependientes, boticarios porteros, cocheros, mucamos y mayordomos jardineros y peones para todo trabajo, planchadoras y costureras. s29 3p

Piano 2,200$ se vende un hermoso piano de hechura moderna y de buenas voces, lo que se pide es la mitad de lo que costó y se sacrifica por estar la familia de duelo ocurra calle de Juncal núm. 141, á toda hora. s [illegible]p

Sirviente se necesita uno en la calle de Bolivar n° 154. s29-3p

Baratillo de calzado de hombre, becerro y cuero de perro, botines cocidos hechos en el pais, de los que valen 120$ á 80, aprovechar Cangallo 531. s29 3p

Se alquila una casita en la calle de Arenales n° 200, con [illegible] piezas y árboles frutales [illegible] la misma casa se alquila una hermosa sala por un módico alquiler. s29-3p

Da. Catalina C. de Chigliasha (?)

Sus hijos y demas deudos suplican á sus amigos y relaciones, se dignen acompañarlos al funeral rezado de cabo de año de su señora madre que tendrá lugar en la Iglesia de la Merced, el Sábado 1° de Octubre á las diez y media (10 1/2 de la mañana,) á cuyo favor quedarán sumamente agradecidos. Esta es la única invitacion.—Buenos Aires, Setiembre 29 de 1870. s 29-3p

Aviso oficial

Buenos Aires, Setiembre 28 de 1870.

Por disposicion superior se ha dejado sin efecto la licitacion que tubo lugar en esta oficina el dia 27 del corriente para proveer de trilly y lino al Gobierno y se llama nuevamente para el Sábado 1.° de Octubre á la 1 del dia debiendo hacerse las propuestas únicamente de trilly hasta la cantidad de cuarenta mil [illegible] yardas.

s29 3p *M. B. Campos*

Sociedad «Los Negros»

ENSAYO GENERAL

El ensayo general de coros y solos para el concierto de caridad que se dará en Colon el 2 de Octubre, tendrá lugar el Sábado 1° á las 7 1/2 de la noche en el teatro de Colon.

Se suplica la mas puntual asistencia á todas las partes activas, en vista de la proximidad del dia del concierto.

Setiembre 29 de 1870.

s 29 3p El Director.

"Café Esmeralda"

CALLE ESMERALDA 161 1/2.

El dueño de este establecimiento, no pudiendo continuar al frente de dicho negocio, cita á todos los acreedores, se presenten en el término de tres dias á fin de proceder á una liquidacion.

Pasado dicho término no habrá lugar á ningun reclamo.

Buenos Aires, Setiembre 29 de 1870.

s 29 3p Sebastian Mazzini.

A lo barato [illegible]

Gran casa-quinta [illegible]

Se ofrece [illegible]

Perro perdido [illegible]

Gratificacion [illegible]

Prensa [illegible]

Société de l'Union [illegible]

Victor Auguste Desna (?) *[illegible]*

Pobres y ricos

ATENCION

[illegible]

Adolfo [illegible]

A los Inválidos [illegible] Division Buenos Aires [illegible] en la guerra del Paraguay. No habiendo sido posible al que suscribe, dedicarse á la distribucion del dinero recogido por la suscricion que se levantó, en favor de los valientes que murieron ó se inutilizaron en la Jornada del Paso de la Patria, tanto por las exigencias del servicio público cuanto por las dolencias físicas que se lo han impedido.

Llama por el presente aviso, á todos los Inválidos [illegible] y demas individuos que deban optar á la suscripcion espresada, para que concurran á la oficina del Detall en la casa del Gobierno Nacional [illegible] Buenos Aires, Setiembre 15 de 1870.

s 19-4m *Conesa.*

Al público [illegible]

DIARIOS

PARA ENVOLVER

Se venden en esta imprenta

Gran rifa en Zárate

[illegible]

Zárate á Buenos Aires [illegible] Agencia Central de Comisiones de Ibañez y [illegible] de Rivadavia 78 y en todas las confiterías de Buenos Aires, pueblos de campaña y del litoral.

En Zárate agencia de Remates y Comisiones señores Salas y Paris.

Fábrica de muebles calle [illegible] En esta fábrica recien establecida, se venden toda clase de muebles á precios increiblemente baratos. [illegible] todas clases de muebles á precios muy baratos. s [illegible] 15p

Sirvientas se necesitan 2 con buenas recomendaciones y una muchacha de 12 á 14 años, se desean estrangeras y con preferencia españolas, Zeballos 15 s 27 [illegible]p

Al publico y al Comercio

En el interes de facilitar mas á nuestros constituyentes el envio de sus avisos, hemos realizado un arreglo con la Libreria Nueva (Cangallo 89), por el cual en este gran establecimiento queda desde hoy constituida una Sucursal de la Administracion de LA PRENSA.

Así el público tendrá dos puntos céntricos de todas las distancias donde se recibiran los avisos; que son Moreno 73 y

89—Cangallo—89

DIARIOS VIEJOS

Se venden algunas arrobas en la secretaría de la Asociacion Protectora de los Inválidos, Perú 132.

Dolores [illegible] agente de comisiones, se encarga de compra y venta de fincas y terrenos, teniendo cien solares mas ó menos en venta y varias fincas quedando las mas al Norte, donde debe establecerse la estacion del Ferro-Carril del Sud, se encarga tambien de cobro de cuentas en el pueblo ó en la campaña, su agencia al lado de la sucursal del Banco de la Provincia. s22-10

VACUNA

Todos los Juéves de 4 á 6 de la tarde,

GRATIS

Perú número 297. s 13-30p

Economia es riqueza La sombrereria [illegible] sita en la calle de San Martin 120, recientemente abierta, ofrece al público un elegante surtido en el ramo de sombreros, recibido directamente para esta casa á la última moda como tambien un general surtido de artículos de lujo, para hombre un 25 p% menos que en cualquier otra parte, en la misma casa se arreglan y componen toda clase de sombreros á precios módicos s 10-10p

Carpinteria calle de Mejico núm. 90, se vende un hermoso mostrador y armazon, licores, vasos, [illegible] mesas de mármol y de madera, armarios y una mesa de cocina se venden á precios módicos s 3 6p

CREDITO TERRITORIAL DE SANTA-FE

ASOCIACION ANÓNIMA CREADA POR LEY DE 28 DE SETIEMBRE DE 1869.

GRAN RIFA DE BIENES RAICES A TÉRMINO FIJO.

OCTAVA EXTRACCION

El 16 de Octubre de 1870,

EMISION 10,000 BILLETES Á 2 $ FUERTES UNO.

Premios mayores.

No. 1—Una finca esquina calle Progreso y 3 de Febrero en terreno de 17 1/2 varas de frente [illegible] compuesta de [illegible] piezas de azotea, cocina y demas oficinas.

No. 2—Una finca calle del Progreso en terreno de 13 varas de frente por 25 de fondo, con 3 piezas cocina y demas oficinas.

No. 3—Un terreno calle del Progreso con 12 1/2 varas de frente por 26 1/2 de fondo, cercado de pared.

No. 4 Otro terreno contiguo al anterior calle 3 de Febrero, con 12 1/2 varas de frente por 26 1/2 varas de fondo.

Premios menores.

No. 5—Un terreno [illegible] de la Quinta de Llovet, de 10 vs. de fte por 100 vs. [illegible]

[illegible]

Las escrituras de los premios [illegible] del Rosario [illegible]

AGENCIAS. [illegible]

EL INDICADOR ARGENTINO

GUIA GENERAL

De Telégrafos, Ferro-carriles, Tramways, Diligencias, Vapores, Comercio, Sociedades, Corporaciones, Artes, Industria [illegible]

BUENOS AIRES

1870-71

[illegible]

Quien quiera [illegible] s 2[illegible]p

AVISO OFICIAL

INSPECCION GENERAL DE MILICIAS

El Miércoles 12 de Octubre á las 2 de la tarde [illegible] Buenos Aires, Setiembre 27 de 1870.

s27 15p *Manuel de [illegible]*

Colocacion [illegible] desea colocarse [illegible] s [illegible]10p

Atencion [illegible] s26 [illegible]p

Se vende [illegible] s7 5p

En la tienda inglesa de Roberto [illegible] calle Defensa [illegible] Corduroy [illegible] frazadas, franelas, toallas de baño, [illegible] para id, género para sábanas de todos anchos, bramantes superiores, madejas de hilo y de papel, y otros muchos artículos que se omiten por su estension y que estarán á la vista de los que se dignen honrarnos con una visita, calle Defensa 133. s28-10p

Hermoso [illegible] Los que se interesen pueden ocurrir á la calle de Mejico núm. 222, de 10 á 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. s28 3p

Se vende una cocina casi nueva con todos sus útiles para una fonda ó café, por 1200$ ha costado al dueño 2500, para tratar ocurrir calle Victoria 650, alpargateria. s28 3p

Ojo almaceneros En la alpargateria calle Victoria núm. 650, hay un surtido de alpargatas, grandes y chicas de superior calidad, mas baratas que en ninguna otra parte. s28-3p

Gran novedad Se vende una cigarreria de poco capital y situada en un buen paraje, para tratar Moreno 165. s28 3p

Muchacho de 12 á 14 años, se necesita uno para el servicio de una familia, calle Belgrano 34[illegible] s28 3p

Se alquila una hermosa pieza con balcones á la calle para hombre solo, calle Venezuela núm. 54, primer piso, allí mismo darán razon. s28 3p

Se ofrece un hombre formal para tenedor de libros, tambien para solo algunas horas diarias. Ocurrir á la agencia de confianza Potosí núm. 119 1/2. s28 3p

Peones caballerizos Se precisan en el corralon «San Juan» calle de Piedras núm. 83. s28 3p

Se ofrece un jóven italiano que habla y escribe el castellano, para acomodarse en un comercio por mayor ó en cualquier otra casa de negocio [illegible] conocimiento de su conducta, ocurrir á la calle de Piedras núm. 168, segundo patio. s24 20p

MARTIN BUSTOS

CONTADOR

RIVADAVIA 54 Ó TEMPLE 237

PELUQUERIA

DE

«LA PRENSA»

[illegible] establecimiento en la calle de Bolivar [illegible] de Francia [illegible]

M. Manderoni.

Buenos Aires, Setiembre 19 de 1870.

[illegible]

[illegible] ofrece al público sus servicios profesionales. A la hora del [illegible] los Tribunales, en el estudio [illegible] Bolivar 84, y el resto del tiempo en su casa de familia, calle de Méjico 8[illegible].

Onésimo Leguizamon.

EL INDICADOR ARGENTINO

(*EN PRENSA*)

GUIA GENERAL

DE

Telégrafos—Ferro-carriles—Tramways—Diligencias—Vapores—Comercio—Sociedades—Corporaciones—Artes—Industria, con un estenso y completo Plano—Litografiado

(UNICO EN SU CLASE)

de

Buenos Aires

PARA

1870 71

Publicacion anual y garantida por una Sociedad Editora.

NOTA.—En todo el corriente mes de Agosto, verá la luz este libro que forma un hermoso tomo [illegible] de impresion.

Se vende [illegible] y se suscribe. En la oficina [illegible] del Rosal Argentino, Perú 97, altos, [illegible] Editores, Tacuari 75.

Mensajerias del Comercio

CORREO NACIONAL

269 *POTOSI* 269

Para el Azul y Tandil

Saliendo por el último Tren del Sud, Estacion [illegible], Ranchos, Paso de Ponze, Tomas Ch[illegible], [illegible] Gorchs, la Ceca, la Verde, [illegible] Carvallo, Santamarina, Blanqueada de Sotos y Azul.

De Buenos Aires los dias..........10, 20 y 30

Del Tandil á Buenos Aires los dias..6, 16 y 26

Para el Azul y Juarez por el Toro

De Buenos Aires los dias..........5, 15 y 25

De Juarez por el Azul á Buenos Aires los dias ....1, 11 y 21

Para las Flores y Azul por Cachari

Saliendo por el último Tren del Sud, Estacion Jeppener, San Antonio, Puente de Terreros, 11 de Setiembre, Las Flores, Azotea de Pourtalé y Azul

De Buenos Aires los dias; 2, 7, 12, 17, 22 y 27

Del Azul á Buenos Aires los dias..........3, 8, 13, 18 23 y 28

Directa á las Flores

Saliendo por el último Tren del Sud, á la Estacion Jeppener

De Buenos Aires los dias......5, 14, 20, y [illegible]

De las Flores á Buenos Aires los dias..........2, 11, 17, y [illegible]

Para Cañuelas, Monte, las Flores y Tapalque

Por el primer Tren del Oeste, Estacion Mor[illegible] Cañuelas, Monte, Las Escaleras, Las Flores y Tapalqué

De Buenos Aires los dias..........10, 20 y 3[illegible]

De Tapalqué á Buenos Aires los dias.5, 15, y 2[illegible]

NOTA—Los equipages y encomiendas se reciben hasta las 11 de la mañana, y la correspondencia hasta la una de la tarde del dia de la salida por tren del Sud, y por el del Oeste, las encomiendas hasta las tres de la tarde y correspondencia hasta las diez de la noche, víspera de salida.

Empresarios, Goñi, Casco y Ca.

LA PROTEJIDA

TACUARI 9 Y 11

PARA NAVARRO Y LOBOS

Sale para los puntos [illegible] el Ferro Carril del Oeste [illegible] y regresa los pares.

AGENTES: Mercedes [illegible] Hotel de Luis Queroly; Navarro, Confiteria de Enrique Bruze; Lobos, Cigarreria de S. Maria de Gleto.

EMPRESARIO:

Nicolás Escobar.

LA URUGUAYANA

Para San Antonio de Areco

Agencia: Confiteria San Miguel

Piedad 285

Los empresarios que firman hacen saber á sus amigos y al público en general, que desde la fecha saldrán de [illegible] su diligencia los dias siguientes: 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30. Regresa los dias 1, 3, 5, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Agencias en Buenos Aires, en San Antonio Areco, Hotel de D. Pedro Lasala y siguiendo hasta la pulpería de Urroste (?), Saldrá de Buenos Aires 18 del corriente.

Empresarios— *Padre Dufour y Ca.*

La Constante

PARA EL 25 de MAYO.

Los abajo firmados ponen en conocimiento del público en general y de sus favorecedores en particular, que desde el primero de octubre la agencia en Buenos Aires del Sr. Saturnino Calo de Rivadavia N.° 39 y en el en frente de la plaza principal.

Al mismo tiempo ofrecemos á los que se sirvan con su confianza y proteccion, un esmerado trato y lo que se ofreciere.

Sale de Buenos Aires los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 de cada mes, regresa los 1, 3, 11, 15, 16, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Buenos Aires, Setiembre 29 de 1870.

Los Empresarios,

Emilio Martinez y Juan [illegible].

Juéves 1º de Setiembre de 1870. [illegible]

DIARIO DE LA TARDE
SALE Á LAS 4
SUSCRICION
EN LA CIUDAD
NUMERO SUELTO Un peso.
POR MES........ Veinte y cinco pesos
POR SEIS MESES. Ciento cuarenta pesos
POR UN AÑO...... Doscientos cincuenta pesos
Los avisos para el dia se reciben hasta las DOS de la tarde
Director—Cosme Mariño

LA PRENSA

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS
POR MES........ [illegible] pesos fuertes
POR SEIS MESES. [illegible] pesos fuertes
POR UN AÑO...... Doce pesos fuertes
Los comunicados de interés público, GRATIS
Editor responsable—Jorje E. Cook.

Los avisos de los pobres, gratis — DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONOMICO — Se publica por la Imprenta de «La Prensa» - Calle Moreno 73

LA PRENSA

Buenos Aires, Agosto 31 de 1870.

Poder Municipal

(CONTINUACION.)

La cuarta limitacion á las facultades de los Cabildos contiene esta prescripcion: «No se podrá contraer empréstito fuera del Estado, ni enajenar los edificios municipales, sin autorizacion prévia de la Legislatura».

Esté artículo contiene dos partes.

La primera es conveniente, pero no justa.

Los Cabildos formados de vecinos propietarios y administrando solo intereses del vecindario no deben ir en caso de necesidades sérias á contraer créditos fuera del país. No es propio que lo hagan, por razones de conveniencia; ni es verosimil que les falte el medio de conseguirlo entre los vecinos del mismo lugar, que inspeccionan el uso de los capitales y por consiguiente tienen la garantía del préstamo en la discreta inversion y aplicacion de aquellos.

Muy mala idea arrojaria el consejo municipal que no pudiese proporcionarse recursos dentro de su mismo municipio ni cuando mas en el de un pueblo ó ciudad vecina.

Pero esto es solo aplicable á situaciones normales.

Puede haber circunstancias muy escepcionales, sin embargo, en que los Cabildos no encuentren dentro del país quien les proporcione recursos para emprender obras de utilidad general. Averes el dinero escasea, la guerra esconde los capitales, una epidemia general, una seca, pueden afectar de tal modo la industria del país, que los que tienen dinero, por la gran demanda, no lo presten sino á un interés muy subido; y entonces ¿por qué se ha de obligar á los Cabildos, á corporaciones, que tienen á su cuidado inmediato intereses tan vitales como la hijiene pública, la instruccion primaria, el alivio de la indigencia, la vialidad etc., á tomar precisamente dentro del estado á condiciones onerosas el dinero que podian encontrar fuera á un bajo interes?

¿Porqué han de ser dichas corporaciones de peor condicion que los gobiernos, que las diferentes asociaciones, y aun que los particulares?

¿Acaso los Cabildos no son personas morales, personas jurídicas que pueden obligarse?

El poder de administrar lleva siempre inherente el poder de contratar y obligarse, así como el deber de rendir cuenta de los intereses administrados.

En consecuencia, no encontramos razones de justicia, razones de legalidad para restringir á los Cabildos la facultad de contratar empréstitos fuera del Estado. Sería mejor que lo hicieran siempre dentro del municipio. Las necesidades de familia deben remediarse en lo posible, sin enterar á los estraños de su magnitud. Pero esto, no es sino conveniencia, y la libertad de satisfacer dichas necesidades como mejor parezca á los Cabildos, es un derecho que no se puede restringir sin hacerles agravio, empeorando su condicion.

La segunda parte de la cuarta limitacion que nos ocupa, es esta: «ni enagenar los edificios municipales, sin autorizacion prévia de la Legislatura.»

¿Porqué dar esta ingerencia al Poder Legislativo de Provincia en la enagenacion de bienes raices municipales, que es materia administrativa, cuando se arrogaban los Cabildos la facultad de legislar en materia de impuestos, punto que impugnamos ayer en el parrafo V de estos apuntes?

¿Puede creerse por ventura que adquirir y enagenar bienes muebles ó raices, no importa, es cosa mas grave que imponer contribuciones, es decir, gravar la produccion con nuevos impuestos?

Es un error.

Adquirir bienes puede cualquier corporacion, cualquier sociedad, que no le esté espresamente prohibido por su constitucion.

Si puede adquirir sin autorizacion de la Legislatura es claro que puede enagenar lo mismo buscando solo sus propias conveniencias: —es un detalle de administracion.

Esto es tan verdad, que en la adquisicion de bienes raices ó muebles pueden ser lo mismo damnificados los cabildos como en su enagenacion—Adquirir, es comprar, permutar ó aceptar una herencia, legado ó donacion; y por cualquiera de estos medios se puede recibir perjuicio, como se puede ser beneficiado.

No hay razon plausible entonces, á nuestro juicio, para subordinar las enajenaciones de bienes raices municipales á la Lejislatura de Provincia.

El poder municipal que emana tambien del pueblo, á un objeto especial—el de administrar y dirijir los intereses locales de cada ciudad ó pueblo en sus diferentes manifestaciones, es completamente independiente del Poder Legislativo y Ejecutivo.

Dentro de la esfera de sus facultades económicas y administrativas tiene verdadera personería legal, para tratar y contratar, obligarse y desobligarse, adquirir y enajenar, sin intervencion de ningun otro poder.

Sujetar á los Cabildos á la autorizacion de la Legislatura para la enajenacion de sus propios raices, sería constituirlos en una especie de pupilaje bochornoso é injusto.

Segun parece deducirse del silencio del proyecto, no necesitan los Cabildos de esa autorizacion para adquirir, sino simplemente para enagenar, lo que ademas de ser injusto, es falto de lógica.

Quede pues bien sentado, que los Cabildos, es decir los consejos municipales, como poderes administrativos, no pueden legislar pero si administrar.

En consecuencia, no pueden crear ni aumentar los impuestos, por que esta materia es legislativa y corresponde por la Constitucion á la Cámara de Diputados. Sin embargo, pueden enagenar los bienes municipales muebles ó raices por sí y ante sí, en la forma que lo establezca la ley, como pueden contratar empréstitos sin intervencion de otro poder.

VII.

El artículo ó base 4.º del proyecto se consagra á establecer la responsabilidad en que incurran los diferentes funcionarios ó empleados municipales.

Es muy justo—La garantía del buen réjimen municipal está en la responsabilidad efectiva del poder delegado que administra, ó individualmente de los funcionarios que desempeñan cargos en dicha administracion.

Algo mas; el gobierno representativo descansa en la responsabilidad de los delegados del pueblo.

Sin embargo, ó no entendemos bien el sentido de la 1.ª de las responsabilidades que establece el artículo 8.º ó hay realmente una confusion de ideas.

Su tenor literal es este: «Los Municipios responden del monto de las contribuciones generales, siempre que el P. E. les encargue las funciones de su nombramiento. Responden igualmente del mantenimiento de dos escuelas primarias una de varones y otra de mujeres»

A primera vista, parece que la palabra Municipios ha sido tomada como sinónimo de Cabildos, pero no puede ser, por que el artículo anterior dice: «Los Municipios, los Cabildos, los miembros de estos y los funcionarios nombrados por ellos, están sujetos á las responsabilidades siguientes» [illegible]

largo de ser ciudadano y poder ser admitido á los cargos públicos se gobernaba por las leyes de aquellas.

Así parece entenderlo tambien la comision, cuando mas adelante, en las responsabilidades 5.ª y 6.ª habla de vecinos del municipio, y de traslacion al municipio del acusado etc.

Siendo esto así, no comprendemos en que responsabilidad pueda incurrir un municipio por el monto de las contribuciones generales ni por el mantenimiento de dos escuelas primarias.»

El municipio, como distrito municipal, como vecindario, es un ser moral, es un conjunto de personas que no puede ser responsable de nada determinado—Para eso tiene su consejo municipal, que es su Cabildo, la delegacion circunscrita á un número de individuos, de los derechos colectivos que tenía como municipio.

Serian entonces los Cabildos los que responderán del mantenimiento de dos escuelas en cada municipio, y no estos mismos.

Tanto valdria decir que cada barrio respondería de la existencia de dos almacenes de comestibles.

¿Cómo hacer efectiva esa responsabilidad? ¿castigando al barrio? ¿castigando al municipio?

Es imposible.

A los Cabildos sí, debe imponérseles esa responsabilidad por lo concerniente á las escuelas. Ellos, como poderes que administran y dirijen los intereses del municipio en el sentido de la propagacion de la educacion primaria, tienen el deber de atender ese ramo con entera preferencia.

En cuanto al monto de las contribuciones generales, no es materia de la incumbencia de los Cabildos, ni pueden responder los municipios.

El aumento ó disminucion del producido de las contribuciones depende de causas diferentes—de mala recaudacion, de fraudes cometidos en el pago de ellas ó de males sufridos en la produccion.

En cualquiera de esos casos el contribuyente responde individualmente, porque así paga el impuesto.

Desde luego, el municipio no puede ser responsable de su aumento ó disminucion, como no es responsable una provincia de que no tenga mayores entradas, ni una nacion de que su tesoro esté exhausto.

Hacemos esta observacion, porque nos ha parecido que existe una confusion de ideas en el artículo que impugnamos.

Mañana concluirémos estos apuntes.

IMPORTANTISIMAS NOTICIAS DE EUROPA

TOMA DE SAARBRUCK

Batalla en la frontera prusiana

DETALLES SOBRE LOS DOS

PRIMEROS COMBATES

Proyectos de los tratados secretos

INTERESANTISIMAS REVELACIONES

ESPIRITU REPUBLICANO EN PARIS

[illegible]

ESPEDICIONES MILITARES

PRIMERA Y SEGUNDA

EDICIONES ESTRAORDINARIAS

A las seis y media de la mañana la primera, y á las 9 la segunda, repartimos hoy en 18000 ejemplares por toda la poblacion, las dos ediciones que van en seguida:

Debido á una deferencia de nuestro popular colega de Buenos Aires «La Prensa» hemos obtenido una cópia de las últimas importantes noticias de Europa.

Por el paquete inglés «Germania» de la linea del Pacífico, entrado de Lóndres horas despues que el Donati, recibimos diarios de aquella ciudad y de Paris hasta el 3 y de Lisboa hasta el 7 del corriente.

Son estos últimos los que refieren algunas noticias relativamente á la guerra franco-prusiana. Segun ellos ya habia corrido sangre en las margenes del Saar y del Lauter, donde estos rios forman la linea divisoria de Francia, aquel con los Estados de Prusia y este con la Baviera rhenana. Los franceses atravesando el Saar, desalojaron al enemigo y ocuparon á Saarbruck: los alemanes á su turno, pasando el Lauter, batieron una division francesa bajo el mando del general Donay y tomaron á Wissemburgo. Ninguno de estos dos puntos es de gran importancia.

Sobre estos sucesos se recibieron en Lisboa los siguientes telégramas que trascribimos, no siendo posible depositar en ellos una fé implícita.

«Paris 3—"El Boletin Oficial" dice lo siguiente:

"Hoy 2 de Agosto á las 11 de la mañana se trabó un gran combate entre las fuerzas francesas y prusianas. Nuestro ejército tomó la ofensiva, ganó la frontera é invadió el territorio de Prusia.

"Apesar de las fuerzas que defendian la posicion del enemigo, algunos de nuestros batallones bastaron para tomar los puntos inmientes que dominan á Saarbruck, y nuestra artillería no tardó en desalojar al enemigo de la ciudad.

"Fué tanto el entusiasmo de nuestras tropas, como ligera fué la pérdida. El combate empezó á las 11 de la mañana y concluyó á la 1.

"El Emperador asistió á las maniobras, y el príncipe imperial que lo acompañó por todas partes, recibió en esta primera batalla su bautismo de fuego. La presencia de espíritu y sangre fria en medio de los peligros, lo hacen digno del nombre que tiene.

"El Emperador y el príncipe imperial volvieron á Metz (centro de las operaciones) á las 4 de la tarde.»

Con relacion al combate de Wissemburgo, un telégrama, dice:

«Paris 3—Tres regimientos franceses en Wissemburgo, retrocedieron ante fuerzas considerables prusianas. El general Donay murió en este encuentro.»

Otro telégrama de origen prusiano dice:

«Conseguimos una brillante victoria, pero sangrienta, tomando por asalto Wissemburgo, la montaña que le queda á retaguardia y Geisberg. [illegible]

pero se decia que el Papa, no considerándose seguro de algun levantamiento interno por los garibaldinos, se preparaba á salir de la capital.

El Austria, por su parte, rompió el concordato á causa de la sancion del dogma de la infalibilidad papal.

Corria que se habian enfriado un poco las relaciones entre Francia é Inglaterra, exijiendo ésta, nueva ratificacion de la neutralidad de Béljica. Como cautela, el Gobierno inglés pidió á su Parlamento un crédito suplementario de 2 millones de esterlinas para el ejército y marina, y autorizacion para una leva de 20 mil hombres. Prometiendo guardar la mas estricta neutralidad, Gladstone declaró que no se descuidaria en las medidas necesarias para la seguridad de la Inglaterra.

Sobre la cuestion del proyecto de tratado secreto entre Francia y Prusia, publicáronse otros documentos mas, tanto prusianos como franceses.

Es de la primera el siguiente:

«Berlin 29 de Julio—Lord Granville y M. Gladstone manifestaron en el Parlamento Inglés la esperanza de que las dos potencias interesadas respecto al proyecto del tratado darian las esplicaciones ulteriores al caso.

Respondí á ello con una comunicacion datada el 27 de Julio dirijida por el telégrafo al conde Bernstorff.

La forma telegráfica no me permitia ampliarme mas, pero hoy se hace por escrito en una hoja.

El manuscrito publicado por el «Times» no es la única propuesta que en tal sentido nos ha sido hecha por la Francia.

Antes de la guerra de Dinamarca, agentes franceses, oficiales y no oficiales, hicieron tentativas para inducirme á una alianza entre Francia y Prusia con el fin de obtener engrandecimientos recíprocos.

«No necesito haceros notar la confianza del gobierno francés en la posibilidad de semejante transaccion con un ministro aleman, cuya posicion es una consecuencia de su acuerdo completo con el sentimiento nacional germánico, y no puede esplicarse por otro hecho que el de que los hombres de estado de Francia ignoran las condiciones fundamentales de la existencia de los otros pueblos.

«Si los agentes del gabinete francés se hubiesen tomado el trabajo de estudiar las relaciones germánicas, Paris no hubiera alimentado la ilusion de que la Prusia arreglaria ó aceptaria los negocios de la Alemania con la colaboracion de la Francia.

«Conoceis tambien como yo la ignorancia de los franceses con relacion á la Alemania.

«Los esfuerzos que el Gobierno frances hizo por realizar sus ambiciosas invenciones con respecto á la Bélgica y las fronteras del Rhin, con el auxilio de la Prusia, eran conocidos antes de 1862 y por consiguiente antes de encargarme de los negocios esteriores.

«No pude considerar como un deber comunicar á la reparticion de negocios internacionales esas indicaciones que solo tenian un carácter personal, y juzgué deber conservar documentos interesantes y que procedian de conferencias y cartas particulares que puedo exhibir para ilustrar este asunto.

«Con el fin de influir en la política europea, las tendencias arriba mencionadas del gobierno francés se manifestaron primero por la actitud que la Francia observó en nuestro conflicto pruso-dinamarqués.

«La irritacion que la Francia mostró tiempo despues en contra nuestra con motivo del tratado de Gastein, coincidia con el recelo de que una alianza consolidada entre Prusia y Austria hiciera perder al gabinete de Paris los frutos de la actitud que había asumido.

«Ya antes de 1865 contaba la Francia con la esplosion de una guerra entre nosotros y el Austria, é inclinábase á nosotros mientras que nuestras relaciones con Viena amenazaban turbarse.

«Antes de estallar la guerra de 1866 hiciéronsenos propuestas, tanto por parte de parientes del emperador de los franceses como por agentes confidenciales, todas estas, tendentes siempre al engrandecimiento recíproco

«Unas veces, tratábase del Luxemburgo o de la frontera de 1814 con Landau y Sarrelouis; otras de cosas mayores, de que no excluia á la Suiza francesa y la cuestion de que debia trazarse en el Piamonte la frontera, tomando por base el idioma.

«En 1866 tomaron estas insinuaciones la forma de una propuesta en regla para una alianza ofensiva y defensiva. Quedó en mis manos el estracto siguiente de este proyecto;

«1.º En caso de Congreso, proseguir de acuerdo la cesion del Veneto á Italia y la anexion de los ducados dinamarqueses á la Prusia.

«2.º Si el Congreso no diere resultado, la alianza ofensiva y defensiva entre la Francia y la Prusia.

«3.º El rey de Prusia principiará las hostilidades 10 dias despues de haberse separado el Congreso.

«4.º Si el Congreso no se reuniera, la Prusia atacará dentro de treinta dias despues de firmado el presente tratado.

«5.º El emperador de los franceses declarará la guerra al Austria así que hayan comenzado las hostilidades entre el Austria y la Prusia.

«6.º No se hará separadamente la paz con el Austria.

«7.º La paz será hecha sobre las condiciones siguientes: á Italia el Veneto, á la Prusia territorios alemanes, á eleccion, hasta siete ú ocho millones de súbditos y mas la reforma federal en el sentido pruso; á la Francia el territorio entre el Mosella y el Rhin, sin Coblenza, ni Mayenza que abrazan 500,000 almas, el Palatinado avaro; en la márgen izquierda del Rhin, Berkenfeld y Hesse Hamburgo 213,000 almas; un convenio militar y marítimo entre la Prusia, luego que el rey de Italia haya dado su adhesion.»

«La fuerza del ejército con que el emperador queria auxiliarnos relativamente al artículo 5.º, fijábase en 300,000 hombres.

«El número de almas de los aumentos de territorio que la Francia deseaba, ascendia segun los cálculos franceses (que no estaban consecuentemente en la cifra verdadera) á 1,800,000.

«Aquellos que estuvieron al corriente de la historia diplomática y militar de 1866 verán trasparente través de las cláusulas del tratado de aquella época, la política que la Francia prosiguió al mismo tiempo con relacion á la Italia con quien negociaba igualmente, en secreto, y mas tarde con relacion á la Prusia y á la Italia.

«Ya en Junio de 1866 rechazámos el proyecto de la alianza arriba mencionado, apesar de las advertencias reiteradas y casi amenazadoras; pero el gobierno francés contaba aun con la victoria de la Austria y pensaba poder esplotarnos en cambio de sus auxilios, despues de nuestra derrota eventual, derrota que la política francesa empezaba á preparar diplomáticamente con todos sus esfuerzos.

«V. E. sabe que el congreso de que se trata en el proyecto de alianza y qué fué propuesto mas tarde, habria tenido por consecuencia poner un término á nuestra alianza con la Italia, concluida por tres meses, sin que esta alianza hubiese podido sernos útil.

«V. E. sabe tambien cuanto se esforzó la Francia por los convenios ulteriores, relativamente á Custozza en perjudicar nuestra situacion y procurarnos una derrota si fuese posible.

«Las angustias patrióticas de Mr. Rohuer, son un comentario de la marcha ulterior de los acontecimientos. Desde entonces no cesó la Francia de tentarnos con ofrecimientos á costa de la Alemania y de la Bélgica.

«Jamas pude creer que fuese posible aceptar ofrecimientos de esta naturaleza; pero juzgué que era útil en el interés de la paz, dejar á los diplomatas franceses con las ilusiones que les son particulares por todo el tiempo posible, sin hacer ninguna promesa verbal.

«Yo creí que el aniquilamiento de toda la esperanza del gabinete francés comprometería la paz, que á la Alemania y á la Europa interesaba mantener.

«No era de la opinion de esos hombres políticos que aconsejaban no hacer todos los esfuerzos para impedir la guerra, porque era de todos modos inevitable.

«Nadie puede sondar los designios de la Providencia. Considero una guerra aun siendo victoriosa, como una desgracia que la política debe esforzarse por evitar á los pueblos.

No podia contar sin la eventualidad de que se introdujesen modificaciones en la constitucion y en la política de la Francia, modificaciones que habrian hecho desaparecer la necesidad de una guerra entre dos grandes pueblos vecinos. Todo aplazamiento auxiliaba esa empresa.

"Por estos motivos no respondí á los pedidos que me hacian y sustenté negociaciones dilatorias sin haber hecho jamás promesa alguna.

Despues del mal éxito de las negociaciones entabladas con el Rey de Holanda para la adquisicion del Luxemburgo, la Francia me renovó y amplió sus propuestas. Entonces se comprendia la Bélgica y la Alemania.

«En esa ocasion se verificó la comunicacion del Sr. Benedetti: Q'el embajador francés pudiese formular esas propuestas por su propia mano, entregármelas, discutirlas en diferentes ocasiones y modificar el testo de ellas, en vista de las observaciones que se hacian, sin autorizacion de su soberano, es cosa tan inverosimil como la asercion emitida en otra circunstancia de que el Emperador Napoleon no habia accedido al pedido de la cesion de Maguncia, pedido que oficialmente me fué hecho por el embajador imperial en Agosto de 1866, bajo amenaza de guerra en caso de negativa.

«Las diversas faces de mal humor y de afan de hacer la guerra por parte de la Francia, faces que hemos estudiado de [illegible] á 1869, coincidian bastante con la simpatía ó antipatía para las negociaciones que los Agentes franceses querian hallar en mí.

«Un personaje de elevada posicion, que no estaba aliado á las negociaciones, díjome á mí mismo que en el caso de una ocupacion de Bélgica hallariamos en otra parte nuestra recompensa.

Del mismo modo se me dió á entender en ocasiones anteriores, que en la solucion de la cuestion de Oriente buscaría la Francia su parte en Oriente, adonde de en sus fronteras inmediatas.

«Abrigo la idea de que si el Emperador se decidió á hacernos la guerra es porque acabó de convencerse de la imposibilidad de llegar con nosotros á un aumento de territorio francés.

«Tengo motivos para creer que si no se hubiese efectuado la publicacion del tratado, la Francia nos habria hecho, despues de terminados nuestros mútuos armamentos, la oferta de poner en ejecucion las propuestas que nos habian sido hechas anteriormente, aunque nos hallásemos al frente de un millon de soldados bien armados, en frente de la Europa desarmada, esto es, de hacer la paz antes o despues de la primera batalla, bajo la base de las propuestas del Sr. Benedetti, á espensas de la Bélgica.

«Relativamente al testo de esas proposiciones, haré observar que el proyecto de tratado esta enteramente escrito y en papel de la embajada imperial francesa,

«Los embajadores y ministros de Austria, Inglaterra, Rusia, Baden, Baviera, Bélgica, Hesse, Italia, Sajonia, Turquía, y Wurtemberg, que vieron el original, conocieron la letra del señor Benedetti. El señor Benedetti, en la primera lectura renunció á la clausura final (la habia puesto entre parentesis), despues de hacerle notar yo que hasta suponer una ingerencia de la Francia en los asuntos internos de Alemania,

«El Sr. Benedetti efectuó, de motu propio, una enmienda menos importante en el artículo 2.º

«El 24 informé verbalmente á Lord Loftus de la existencia del documento en cuestion, y en vista de sus dudas, lo invité á que se informase, lo que hizo el 27, y pudo convencerse de que el manuscrito procedia realmente de su antiguo colega.

"Si hoy el gabinete imperial niega los esfuerzos que hizo sin interrupcion para cautivarnos desde 1864 con sus promesas y sus amenazas, esto se esplica fácilmente por la situacion política en aquella ocasion.

Bismarck.

Por parte de la Francia se publicó la siguiente carta dirijida por Benedetti al ministro de Negocios Estrangeros.

«Paris 29 de Julio de 1870.

«Sr. Duque. Tan vagas y injustas que fuesen las apreciaciones que han encontrado en las apreciaciones de que fui personalmente objeto cuando se supo en Francia que el príncipe de Hohenzollern había aceptado la corona de España.

«Como me lo ordenaba el deber, dejé al gobierno del Emperador el cuidado de levantarlas. Supe guardar el mismo silencio ante el uso que el Sr. Conde de Bismark hizo de un documento al cual buscaba dar un valor que nunca tuvo y pido á V. E. permiso para restablecer los hechos con toda exactitud.

"Es de notoriedad pública que el Sr. Conde de Bismark, nos ofreció antes y durante la última guerra, el contribuir para reunir la Bélgica á la Francia en compensacion de los engrandecimientos que ambicionaba y que obtuvo para la Rusia. A este respecto podria invocar el testimonio de toda la diplomacia europea que nada ignoró. El gobierno del Emperador declinó constantemente estas negociaciones, y uno de vuestros predecesores, el Sr. Drouyn de Lhuys, pudo dar á tal respecto esplicaciones que ninguna duda dejarian.

«En ocasion de la conclusion de la paz de Praga y en presencia de la conmocion que levantaba en Francia la anexion del Hannover, de la Hesse electoral y de la ciudad de Francfort á la Prusia, el conde Bismark atestiguó nuevamente el mas vivo deseo de restablecer el equilibrio alterado por estas adquisiciones.

«Diversas combinaciones respecto de la integridad de los Estados vecinos, de la Francia y de la Alemania fueron las que primero se suscitaron; hiciéronse el objeto de muchas palestras, durante las cuales el Sr. de Bismark, se inclinaba siempre á favorecer sus ideas personales.

"En una de estas conversaciones y á fin de aprestar exactamente esas combinaciones, consentí en transcribirlas dictadas por él. Tanto la forma como el fondo, demuestran claramente que me limité á reproducir un proyecto concebido y desarrollado por él.

"El Sr. de Bismark conservó esa redaccion, queriendo someterla al Rey. Por mi parte di cuenta en substancia al gobierno imperial, de las comunicaciones que me habian sido hechas.

"El Emperador las rechazó así que llegaron á su conocimiento.

Debo decir que el mismo rey de Prusia pareció querer aceptar la base, y desde esa época, esto es, durante los 4 últimos años, no entré en ningun nuevo cambio de ideas á este respecto con el señor Bismark.

"Si la iniciativa de semejante tratado hubiese sido tomada por el Gobierno del Emperador, el proyecto habria sido demandado por el Ministerio, y yo no tendria que hacer una cópia escrita por mi mano; sería tambien redactado en otra forma y daria lugar á negociaciones simultáneamente continuadas en Paris y en Berlin.

"En este caso el señor de Bismark no se contentaria con entregar indirectamente el texto á la publicidad, especialmente en ocasion que V. E. rectificaba en notas insertas en el diario oficial otros errores que tambien se tentaba divulgar.

"Pero para alcanzar el fin que se propuso, el de estraviar la opinion pública y prevenir las indiscreciones que nosotros mismos podriamos haber cometido, usó el espediente que, lo dispensaba de determinar en qué ocasion, en qué circunstancias y de qué modo habia sido transcripto ese documento. Se lisongeó evidentemente de sugerir, gracias á esas omisiones y conjeturas que librándolo de su responsabilidad personal, debian comprometer la del gobierno del Emperador.

"Tales procedimientos no precisan calificacion: basta señalarlos, entregándolos á la apreciacion del público europeo.

"Dignaos aceptar, etc.

«*V. Benedetti.*»

Ollivier, Presidente del Consejo de Ministros en Francia, tambien creyó deber dirijirse al «Times» en estos términos:

«Mi caro amigo: ¿Cómo podeis creer que haya la menor verdad en el tratado publicado por el «Times»? Os aseguro que el gabinete de 2 de Enero nunca entró en negociacion alguna, y menos aun, que contuvo nada de ese género con la Prusia. [illegible]

«No, no hicimos con ella la menor negociacion. Cuando mucho, hubo algunas comunicaciones indirectas y confidenciales por intermedio de lord Clarendon. Ya que lord Gladstone en uno de sus discursos levantó un poco el velo que cubria estas comunicaciones, bien podemos decir que su objeto, tan honroso para lord Clarendon, era asegurar la paz de la Europa por un desarme recíproco. Reconocereis que esto en nada se parece á la conducta que se atribuye á Ministros que no quieren sinó un pretesto para hacer la guerra.

"Sabeis muy bien en cuan elevada consideracion tengo yo la confianza y la amistad de la gran nacion inglesa; el acuerdo y la union de ambos paises me pareció siempre la condicion mas esencial al progreso del mundo entero. Es por tal razon que encarecidamente os ruego contradigais todos esos falsos rumores esparcidos por personas interesadas en dividirnos.

"No tenemos una política oculta y otra política pública y confesada:—es una sola, leal y sin reservas.

«No pertenecemos á las escuela de los que piensan que la fuerza está sobre el derecho; por el contrario juzgamos que el derecho siempre tiene definitiva preferencia, y porque él está de nuestra parte en la guerra que empieza, contamos con la victoria ayudados por Dios.

Emilio Ollivier.

Las noticias de Madrid hablan de crisis ministerial: El mariscal Serrano, dicen llegó á la capital y presidió el consejo de ministros. El de la Gobernacion pidió su dimision, ejemplo que, dicen, será seguido por los de Fomento y Ultramar.

Buenos Aires, Setiembre 1.º de 1870.

Por el vapor inglés «Donati» que entró ayer de Montevideo recibimos fechas inglesas hasta el 30 del pasado

El Emperador de los franceses, el príncipe Imperial y el príncipe Napoleon, llegaron el dia 28 á Metz, donde recibidos en la estacion por el mariscal Leboeuf fueron acompañados á su cuartel general entre las mas estraordinarias demostraciones de entusiasmo.

El mismo dia 28 corrió en Paris que una fuerza francesa considerable se hallaba ya en territorio enemigo, y continuaba creyéndose que la táctica prusiana era mantenerse á la defensiva é inducir á los franceses á pasar el Rhin antes de darles batalla. Entre tanto se aglomeraban las tropas prusianas en las inmediaciones de Coblenza prontas á marchar para el Norte ó para el Sur segun el caso lo exigiese.

Por otra parte, decíase que grandes masas de tropas francesas marchaban en direccion al Nordeste. Ademas se afirmaba que la Francia preparaba una espedicion militar al Báltico, pero no bajo el mando del príncipe Napoleon que se conservaria junto á la persona del Emperador, y sí bajo el del general Montauban mientras otro ejército á las órdenes del general Trochú penetraria en la Alemania del Sud.

La escuadra del almirante Bordonne cruzaba entre el Weser y el Elba, y algunos encorazados franceses habian aparecido á la vista de Copenhague.

Llegado á Metz el Emperador, dió una proclama á sus tropas del Rhin, diciéndoles que iban á defender la honra y el suelo de la Francia contra uno de los mejores ejércitos de Europa, los cuales no valian menos que aquellos que no habian podido resistir el valor del soldado frances.

La guerra que vá a comenzar, dijo Luis Napoleon, será larga y reñida, pues que su teatro serán lugares erizados de fortalezas y de obstáculos; pero nada hay invencible para los soldados de Crimea, de Africa, de Italia y de Méjico.

«Sea cual fuere el camino que recorramos mas allá de nuestras fronteras, hemos de encontrar gloriosos vestigios de nuestros antepasados. Con sus ardientes deseos os acompaña la Francia, y en vosotros tiene el mundo fijos sus ojos. La suerte de la libertad y de la civilizacion depende de vuestro triunfo.»

Llegó á Londres un telégrama refiriéndose á una batalla que en el momento de la espedicion del mismo despacho, duraba ya hacia diez horas. La noticia fué desmentida, limitándose lo sucedido á varios encuentros insignificantes.

Los diarios ministeriales de Paris aseguran ahora ser intencion del Gobierno francés retirar de Roma sus tropas, entregando las fronteras pontificias á la guarda de su Italia, conforme á la convencion de Setiembre.

La prensa prusiana empezaba á quejarse de la neutralidad de Inglaterra que permitia la esportacion de toda clase de municiones y pertrechos bélicos para la Francia. En cuanto á los buques mercantes renunció la Prusia su derecho de beligerante para capturarlos y se esperaba que la Francia hiciese lo mismo, aun cuando sobre este punto no hubiese entera igualdad, reconociendo aquella apenas lo que relativamente á esto solo en muy diminuta escala podria aprovecharle.

El parlamento inglés se ocupaba de la reforma de la instruccion pública, pero era casi seguro que no hubiese esplicaciones, interpelaciones y declaraciones sobre la guerra franco-prusiana.

Una de los incidentes que mas sensacion causó, fué el siguiente proyecto de tratado secreto publicado por el Times.

«Su magestad el Rey de Prusia y su magestad el Emperador de los franceses, juzgando de utilidad estrechar los lazos de amistad que los unen y consolidar las relaciones de buena vecindad felizmente existentes entre los dos países; convencidos por otra parte de que para conseguir este resultado, propio para asegurar la mantencion de la paz, cumpleles entrar en un acuerdo sobre las cuestiones que puedan interesar á sus relaciones futuras; resolvieron celebrar para este fin un tratado y nombraron consecuentemente para sus plenipotenciarios, á saber: S. M. etc., S. M. etc., los cuales despues de cangeados los respectivos poderes que fueron hallados en buena y debida forma, concordaron en lo siguiente.

Art. 1º S. M. el Emperador de los franceses admite y reconoce las adquisiciones hechas por la Prusia en virtud de la reciente guerra que sostuvo contra el Austria y contra sus aliados.

Art. 2º S. M. el Rey de Prusia promete facilitar á Francia la adquisicion de Luxemburgo; para este fin Su Magestad entrará en negociaciones con S. M. el Rey de los Países Bajos para determinarlo á hacer al emperador de los franceses, cesion de sus derechos soberanos á aquel ducado mediante la compensacion que fuese juzgado conveniente, ó por otro modo cualquiera.

Por su parte, el Emperador de los Franceses se obliga á tomar sobre sí las cargas pecuniarias que esta transaccion exigiese.

Art. 3.º S. M. el Emperador de los Franceses no se opondrá á la union federal de la Confederacion del Norte con los Estados del Sud de la Alemania, escepto el Austria, union esta que podrá basarse en un parlamento comun, respetándose con todo, como fuere justo, la soberanía de dichos Estados.

Art. 4.º Por su parte, S. M. el Rey de Prusia, en el caso de que S. M. el Emperador de los franceses sea llevado por las circunstancias á enviar tropas al territorio de Bélgica, ó aun á conquistarla, concederá el auxilio de sus armas á Francia y la sostendrá con todas sus fuerzas de mar y tierra contra toda y cualquiera potencia que, dada esta eventualidad, le declarase guerra.

Art. 5.º Para asegurar la plena ejecucion de las precedentes disposiciones, S. M. el Rey de Prusia y S. M. el Emperador de los franceses celebran por el presente tratado, alianza ofensiva y defensiva, que se obligan solemnemente á mantener. Sus Magestades se obligan, otro sí y especialmente, á observar el referido tratado, en cualquier caso en que sus respectivos Estados, cuya integridad garanten recíprocamente, sean amenazados por cualquiera agresion, considerandose obligados en tal coyuntura á tomar sin demora y no poder asegurar el menor pretesto para no hacerlo, las providencias militares que fuesen exijidas por sus intereses comunes, de acuerdo con las cláusulas y previsiones arriba declaradas.»

Interpelado á este respecto por el conde de Malmesbury en la Cámara de los Lores, el gobierno respondió de un modo que dejó fuera de duda la existencia de este proyecto de tratado, versando la divergencia sobre la iniciativa que Francia y Prusia se atribuyen recíprocamente, no queriendo ninguna tomarla para sí.

El conde Granville dijo que el conde Bernstorff le habia comunicado un telégrama recibido de Berlin, del cual daba conocimiento.

Berlin, 28 de Julio de 1870.—Comunicareis lord Granville lo siguiente, prometiendo mas amplios informes que daré por escrito.

El proyecto del tratado publicado en el *Times* contiene una de las numerosas propuestas que nos fueron hechas desde el conflicto dinamarqués hasta estos últimos tiempos, por intermedio de ajentes franceses, oficiales y no oficiales, para la celebracion de un tratado entre Prusia y Francia con el fin del mútuo engrandecimiento.

«Os he de mandar el tenor de otra propuesta que nos fué hecha en Junio de 1866 sujiriendo la idea de una alianza ofensiva y defensiva segun la cual la Francia nos prometia el auxilio de 300,000 hombres contra el Austria y el aumento de 6 á 8 millones de súbditos en cambio de la cesion de una cierta estension de terreno entre el Rhin y el Mosella.

«La imposibilidad en que me hallaba de aceptar tales propuestas era evidente para ellos, con escepcion únicamente de la diplomacia francesa.

«Despues que rehusamos aceptar esta y otras ofertas en Junio de 1869, el Gobierno francés empezó á basar sus cálculos en nuestra derrota y provecho que de ahí podria sacar, y trató de prepararse para tal resultado diplomáticamente.

«Despues de las patrióticas angustias porque pasó el Sr. Rouher, la Francia nunca dejó de tentarnos con propuestas á costa de la Alemania y de la Bélgica. Guardé secreto porque queria mantener la paz y respondí á las propuestas de un modo evasivo.

«Cuando los planes mas moderados de la Francia con relacion al Luxemburgo fueron contrariados por los acontecimientos que hoy son del dominio público, se renovó la mas vasta de estas propuestas, que comprendia la Bélgica y la Alemania del Sud. Fué en esta época, esto es, en 1867, que se me comunicó el manuscrito del conde Benedetti.

«Es muy poco probable que el Emperador francés escribiese este proyecto de su propio puño y conferenciase repetidas veces conmigo sobre tal asunto, si no estuviese autorizado para ello por su soberano.

«Las diferentes faces de descontento y propensiones bélicas por parte de la Francia que presenciamos desde 1866 hasta la cuestion de los caminos de fierro de la Bélgica, coincidiéron siempre con la inclinacion ó reluctancia que los agentes franceses esperaban hallar en mí, relativamente á estas transacciones.

"La conviccion final de que la Francia ningun engrandecimiento territorial podia conseguir con nuestro auxilio, la resolvió incuestionablemente á alcanzarlo por medio de una guerra con nosotros. Tengo alguna razon para creer que, si esta publicacion no hubiese sido hecha á la Francia, concluidos que fuesen sus preparativos de guerra y los nuestros, nos habria propuesto á la cabeza de nuestros ejércitos imponer á la Europa desarmada el programa del conde Benedetti, esto es, hacer la paz á costa de la Bélgica.

«Si el gabinete francés estigmatiza ahora tendencias para las cuales desde 1864 ha procurado incesantemente obtener nuestro consentimiento por medio de promesas y halagos, nada es mas natural en las actuales circunstancias políticas.—*Bismark.*

Despues de esto leyó lord Granville la declaracion que á este respecto le habia hecho el Ministro francés Lavalette y que consignó así en nota dirijida á lord Lyons, ministro inglés en Francia.

«Foreing-office, Julio 29 de 1870.—Mylord: el embajador francés me procuró hoy para comunicarme el tenor de una nota que acaba de recibir del Ministerio de Negocios Estrangeros de Francia, respecto del inculcado proyecto de tratado que dió á luz el Times.

«En esa nota que tuvo la bondad de leerme el señor Lavalette, observa el duque de Gramont que la misma redaccion del tratado y los términos en que está concebido, muestran claramente el orígen de donde proceden.

«Los que han seguido de cerca el curso de los negocios europeos desde que el Sr. Bismark es ministro de Prusia, saben bien de qué parte han surgido las sugestiones atribuidas ahora á la Francia.

«Desde 1865 el Sr. Bismark no deja de proseguir en su plan, procurando llamar la atencion del gobierno frances hacia el engrandecimiento territorial. Dijole al Sr. Lefevre de Behaine, entonces encargado de negocios en Berlin, que la Prusia buenamente reconoceria á la Francia el derecho de estender sus fronteras hasta donde se habla la lengua francesa, indicando así la Bélgica y cierto los Cantones Suizos. El Gobierno del Emperador se negó á tales confidencias.

"En el año siguiente, inmediatamente despues de la batalla de Sadowa hiciéronse al mismo señor Behaine en Brunn, propuestas análogas, declarándose entonces el conde Bismark que la política de la Francia era clara.

"El gobierno francés dirigirase al Rey de los Belgas, esplicarle como el inevitable aumento de territorio é influencia de la Prusia amenazaban la seguridad de ambos, siendo el único medio de evitar tales peligros, la union de los destinos de Bélgica y Francia por lazos tan íntimos que aquella se convirtiese en el Norte en un verdadero baluarte para la defensa de esta.

«Refiriéndose aun á las conversaciones tenidas en Julio de 1866, el embajador francés informa á su gobierno que no le trasmite novedad alguna diciendole que el Sr. Bismark entiende que la Francia debe buscar su compensacion en Bélgica y que esta pronto á entenderse á este respecto.

«El Gobierno del Emperador, continúa el duque de Gramont, cerró sus oidos á estas proposiciones, y cuando mas tarde buscó una rectificacion de las fronteras, rehusó espresamente mencionar hasta el nombre de Bélgica. Observa aun el duque que si su gobierno hubiese tenido realmente tales designios contra Bélgica, facil le hubiera sido ejecutarlos con el ofrecido auxilio de Prusia, que apenas trata de asegurar los frutos de sus victorias.

"Volvieron á hacerse estas sugestiones con motivo de la cuestion del Luxemburgo, y aun una vez mas fueron categóricamente rechazadas por el Emperador.

"En conclusion, ordenaba el duque de Gramont formalmente, al marqués de Lavalette, que asegurase al gobierno inglés haber pertenecido enteramente al gabinete prusiano la iniciativa de estas proposiciones.

"Despues de haberme leido esta nota, añadió el Sr. Lavalette que acababa de recibir por el telégrafo instrucciones para informarme que el documento escrito por el mismo puño de Benedetti, habia sido dictado por el conde Bismark que deseaba embrollar al gobierno francés en una conspiracion contra las libertades de la Bélgica, y que entónces como otras veces, el proyecto habia sido positivamente rechazado.

"Soy etc.

Granville.

Lord. Granville concluyó declarando que Lavalette habia dicho que no era esta respuesta al telégrama de Berlin, pero que tendria ocasion de suministrar informes mas amplios.

El Sr. Buela propietario de la "Sala de Comercio" de Montevideo recibió un ejemplar de la "Gaceta de Portugal" del 7, el cual fué fijado en dicho establecimiento que se hallaba materialmente lleno de curiosos.

Dicho periódico adelanta la siguientes noticias telegráficas recibidas en Lisboa:

Agosto 7.

PARIS 3 á las 7 de la mañana, «Boletin Oficial».

El dia 2 de Agosto á las 11 de la mañana tuvo lugar un gran combate entre las tropas francesas y prusianas en Saarbruck, apesar del número de estos últimos, pocos batallones franceses bastaron para hacerlos desalojar.

Las pérdidas no fueron de consideracion, habiendo durado el combate 3 horas; desde las 11 hasta la 1 de la tarde. La artillería francesa hizo gran efecto.

El Emperador acompañado siempre de su hijo asistió á todas las peripecias del combate, recibiendo así el jóven príncipe su bautismo de fuego.

A las 4 de la tarde, el Emperador y el príncipe, se retiraron á Metz, centro de las operaciones.

Madrid 5 de 1870—Dicen que el mariscal Canrobert, gefe de la guarnicion de Paris, se vió obligado á pedir batallones para contener el espíritu republicano que domina á la guardia civil. Se cree que en esto haya exajeracion.

Paris 6—*Tres rejimientos y* una brigada de caballería francesa fueron atacados en Weisemburgo por los Prusianos en mayor número, los cuales quedaron dueños de la altura de Pigionnier.

En este combate murió el General Abel.

Quedó en poder de los prusianos una pieza o cañon del antiguo sistema.

Madrid 5—En Weissemburgo, tres rejimientos franceses se retiraron ante el considerable número de fuerzas prusianas que se presentaban.

Murió el General francés Douai.

En el Báltico fueron tomadas tres cañoneras.

Las tropas francesas habian evacuado á Roma

El Austria parecia decidirse en favor de la Francia y se temia que la Rusia en ese caso se pondria de parte de la Prusia.

Habian surgido complicaciones entre el gabinete de Lóndres, á consecuencia de revelaciones hechas sobre planes de la Prusia y la Francia para anexar la Bélgica á esta última potencia y el Luxemburgo á la Prusia.

Montevideo.

Leemos en *El Siglo*:

Por el vapor del Uruguay tenemos confirmadas las noticias y apreciaciones que hicimos el Martes sobre el suceso de Mercedes

Setecientos hombres, entre ellos trecientos infantes, abandonaron á Mercedes frente á Medina que acaso no tenia mayor número de fuerzas.

—

El General Caraballo quedaba con su ejército en marcha en el Arroyo Negro, su vanguardia sobre el rio del mismo nombre. La guarnicion del Salto á las órdenes del Coronel Reyes debia incorporarse al general.

El General Suarez llegó ayer á San José con setecientos hombres y allí se le incorporaron el comandante Patiño y el Mayor Elis; levantaria tambien la guarnicion y marcharia con mil docientos á mil trecientos hombres.

Nos consta que los Generales Suarez y Caraballo estan en comunicacion y de perfecto acuerdo para operar sobre el enemigo.

De la Colonia se recibieron ayer telégramas anunciando haberse sentido á algunas leguas de la ciudad la vanguardia de Medina. En la Colonia hay trecientos hombres, fuerza suficiente para resistir á dos ejércitos como el de Medina.

Sin embargo de eso anoche se embarcó el Ministro de la Guerra con el batallon 2.º de Cazadores en direccion á la Colonia.

Sucesos importantes tendrán lugar de un momento á otro.

Mas noticias de la guerra.

La Gaceta de Colonia publicó los siguiente despachos:

Serrabruck 26—Parece que hay 5000 franceses en Forbach destinados probablemente á tomar parte en las operaciones del ejército del Sur.

Para ofrecer algun esclarecimiento acerca de la batalla ó combate que se dice haber tenido lugar en Serrabruck, transcribimos de una correspondencia dirigida desde aquel punto á un periódico de Alemania, lo siguiente:

«El prólogo del gran drama toca á su fin. Cada dia es mas patente el patriotismo de estas poblaciones fronterizas, cuyo entusiasmo raya en lo maravilloso. Es digno de ver el cuidado y la solicitud de las familias de Serrabruck, ocupadas constantemente en llevar á los cuarteles cuanto pueden desear los lanceros que cubren nuestras avanzadas, mandadas por el mayor Pestel. De dia y de noche hay patrullas en toda la estension de la frontera. No se perdona medio de vigilancia. La actividad es grande, y todo anuncia el principio de la lucha, deseada ardientemente por nuestros soldados, cuya impaciencia solo se esplica por lo profundamente escitado que está el patriotismo aleman. Hasta ahora no ha habido en nuestros sérios, porque las avanzadas francesas tienen órden sin duda de no empeñar ningun combate.

El 26 á media noche se recibió aviso de que habian adelantado desde Sarreguemines hasta la aldea Wolferding sobre el Sarre, estableciendo allí un campamento de 1,500 hombres, y por otra parte anunciaron que otra [illegible] se habia acercado hasta Gross-Blittersdorf, así como la que llevaba 228 cañones.

Sea de esto lo que quiera llama la atencion que los franceses no hayan emprendido operacion de ningun género contra Sarrebruck, pues indudablemente tiene espías que le habrán enterado de la fuerza de nuestra guarnicion, menos importante numéricamente que sus tropas hace pocos dias.

—El conde de Bismark acompaña al Rey en el cuartel general prusiano.

—El ejército prusiano, fuerte de 600,000 hombres hasta ahora, forma un inmenso triángulo, cuyos vertices se apoyan en Tréveris, Coblenza y Mayenza

El ángulo que se apoya en Tréveris es el mas poderoso: cuenta con 300,000 hombres, que en caso de necesidad deben penetrar en el Luxemburgo y forzar la frontera francesa, débilmente fortificada en este punto.

Ademas, hay 100.000 embocados en la Selva-Negra.

Estos se comunican por los hilos telegráficos con el ángulo de Mayenza, defendido por 300,000 soldados, dispuestos á arrollar en un momento dado el ejército francés que flanquea el Rhin.

En el Schleswig hay 100,000 prusianos para salir al encuentro de cualquier desembarco, y Berlin está protegido por 80,000 hombres.

De aquí á quince dias todos estos cuerpos se habrán reforzado con 500,000 hombres mas.

La base del triángulo de Tréveris y Mayenza, está minada en una estension de diez y ocho leguas habiéndose empleado en estas obras 20,000 soldados y cuatro millones de kilógramos de pólvora.

Debe dejarse avanzar el grueso del ejército francés hasta dos kilómetros del prusiano, en cuyo caso se pondrán en juego las minas por medio de pilas eléctricas colocadas en toda su latitud.

—El conde de Bismark manda el ejército de reserva.

—El general Moltke se comunica desde Berlin por medio del telégrafo, con todos los generales del ejército prusiano y dirige desde su propio gabinete los movimientos de tropas así como dirigirá tambien las batallas que se empeñen con los franceses.

—Una correspondencia de Bruselas dice:

«Los prusianos han cavado un foso muy profundo, de una estension de cincuenta leguas sobre su linea de operacion, en cuya parte opuesta hay un gran talud, detras del cual pueden atrincherarse perfectamente. Estos trabajos se han hecho precipitada y sijilosamente. La mayor parte del terreno de las cercanías está minado de trecho en trecho.

—La neutralizacion del Báltico pedido por Prusia, se ha declarado imposible por Inglaterra, segun dice un periódico francés.

—El Gaulois da la noticia de que la España vendrá mas tarde ó mas temprano á aliarse con la Prusia y á tomar parte en la presente guerra, debiendo encargarse de acuerdo con una espedicion prusiana de la conquista de la Argelia.

—Dícese que si Napoleon triunfa en la guerra actual, realizará la neutralizacion del Rhono, la independencia de la Alemania meridional y creará un imperio ibérico.

—Dícese que Dinamarca tomará parte en la guerra.

—El gobierno inglés ha pedido á las Cámaras créditos suplementarios para el armamento de tierra y mar.

—Cada vez es mas interesante la polémica diplomática entablada entre Paris y Berlin sobre la procedencia del tratado secreto que dió á conocer el «Times» Mr. de Bismark ha hecho terribles acusaciones al gobierno francés, en un despacho que publicó últimamente concebido en francés poco lisongeras para el gabinete de Paris y para Mr. Benedetti.

—La flota holandesa se compone de 145 buques con 6197 hombres y 1760 cañones.

—El dia 21 de julio ascendian ya á 600,000 hombres las tropas acampadas entre Francfort y Colonia.